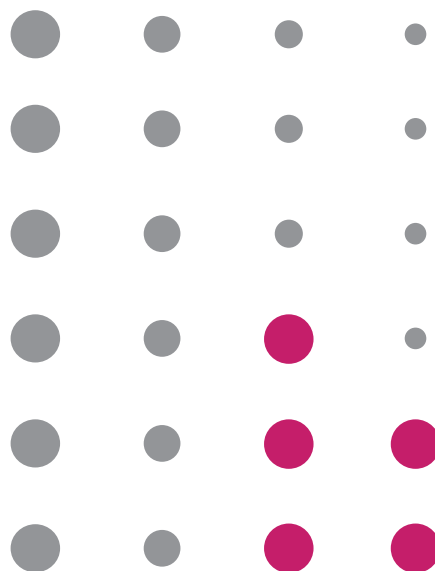


REVISTA  
ECONOMÍA

VOL. 71 | N.º 113 | MAYO 2019



ENTRE EL CAPITAL Y LA VIDA: MÁS ALLÁ DEL *HOMO ECONOMICUS*,  
EL RACIONALISMO ECONÓMICO Y EL UTILITARISMO

REVISTA ECONOMÍA

---

Vol. 71, N.º 113 (mayo 2019)

ENTRE EL CAPITAL Y LA VIDA: MÁS ALLÁ DEL  
*HOMO ECONOMICUS*, EL RACIONALISMO  
ECONÓMICO Y EL UTILITARISMO

EDITORAS

JULIETA LOGROÑO

*Universidad Central del Ecuador*

ANDREA MARTÍNEZ

*Universidad Central del Ecuador*

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto Superior de Investigación y Posgrado (ISIP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANA Econ. Nancy Medina | SUBDECANO Econ. Guido Duque

DIRECTOR CARRERA DE ECONOMÍA Ing. Giovanni Manosalvas

DIRECTOR CARRERA DE ESTADÍSTICA Ing. Alba Pérez

DIRECTOR CARRERA DE FINANZAS Econ. Roberto Rivadeneira

DIRECTOR ISIP Prof. Gustavo Pazmiño

CONSEJO EDITORIAL

Nancy Medina (uce), Guido Duque (uce), Diego Carrión (isip-uce), Francisco Gachet (isip-uce), Patric Hollenstein (isip-uce), Miguel Ruiz Acosta (uce), Ricardo Sánchez (uce).

EDITORA GENERAL

Andrea Martínez

EDITORAS DEL DOSSIER

Julieta Logroño y Andrea Martínez

EDICIÓN DE TEXTO

Gustavo Pazmiño

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Patric Hollenstein, Gustavo Pazmiño, Steven Castillo

IMPRESIÓN

Xona Producciones Gráficas

DIRECCIÓN REVISTA ECONOMÍA

Ciudadela Universitaria, Avenida América

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador

Quito, Ecuador

Teléfono: +593 (02) 252 5018, ext. 502

Correo electrónico: [revistaeconomia.uce@gmail.com](mailto:revistaeconomia.uce@gmail.com)



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

## TABLA DE CONTENIDO

Vol. 71, N.º 113 (mayo 2019)

Editorial .....	v
DOSSIER	
Una lectura feminista del pensamiento androcéntrico de la economía y la sostenibilidad de la vida: el caso de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia .....	15
<i>Ximena Cabrera Montúfar, Universidad Andina Simón Bolívar</i>	
Jefatura de hogar femenina y mercado laboral ecuatoriano .....	29
<i>Daysi García Tinisaray, Luz Castro Quezada, Ana Verdú Delgado; Universidad Técnica Particular de Loja</i>	
Discriminación salarial ecuatoriana por razón de género y autoidentificación .....	45
<i>Bryan Espinoza Estrella,<sup>1</sup> Ramiro Villaruel Meythaler,<sup>2</sup> Ylenia Quintana Saldarriaga<sup>3</sup></i>	
<i><sup>1,3</sup>Universidad Central del Ecuador, <sup>2</sup>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</i>	
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	
<i>Impasse latinoamericano.</i>	
Límites del patrón exportador de especialización productiva .....	63
<i>José Luis Ríos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</i>	
Reseñando algunos líos de las supuestas «ciencias económicas» .....	75
<i>John Cajas-Guijarro,<sup>1</sup> Kathia Pinzón Venegas,<sup>2</sup> Bryan Pérez Almeida<sup>3</sup></i>	
<i><sup>1</sup>Universidad Central del Ecuador, <sup>2,3</sup>Flacso-Ecuador</i>	
Cuestiones epistémicas en el análisis de la dependencia y del capitalismo dependiente .....	91
<i>Jaime Osorio, UAM-Xochimilco (México)</i>	
El extractivismo en Sudamérica:	
¿Por qué no nos ha desarrollado? Una lectura desde el Ecuador .....	107
<i>Rommel Alvarado Torres,<sup>1</sup> Marco Posso Zumárraga,<sup>2</sup> Marco Posso López<sup>3</sup></i>	
<i><sup>1</sup>Flacso, Ecuador, <sup>2,3</sup>Universidad Central del Ecuador</i>	
POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN .....	127



## EDITORIAL

Vol. 71, N.º 113 (mayo 2019)

La lógica de funcionamiento del capital ha llegado a un proceso de acumulación que amenaza con la destrucción de todas las formas de vida; sus modalidades de reproducción contrastan con la necesidad de construir relaciones sociales basadas en la igualdad, la solidaridad, el bienestar común para facilitar la reproducción ampliada de la vida. Paradójicamente, el vacío de los enfoques ortodoxos de la economía, que colocan al mercado como el demiurgo que organiza la distribución y la asignación de los recursos económicos, recrea la posibilidad de expansión del capital, el mismo que, como lo plantea Silvia Federici en *Revolución en punto cero* (2013, pág. 38), «[...] ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha atado dos pájaros de un tiro, ha obtenido una cantidad increíble de trabajo casi gratuito».

Esta invisibilización es puesta en cuestión por la economía feminista, cuya mirada crítica permite desnudar los mecanismos de inequidad de género y clase con los que se estructura y organiza la producción capitalista amparada en las ideas de los economistas clásicos, neoclásicos, de la escuela marginalista, que interpretan el mundo productivo asociado al racionalismo universalista del *Homo economicus*, que busca maximizar utilidades y beneficios individuales; fortaleciendo un orden simbólico relacional patriarcal que, además de segmentar las dimensiones objetiva y subjetiva tanto del conocimiento como de la vida, sobrevalora el trabajo masculino considerándolo productivo e invisibiliza el trabajo de doméstico y de cuidado de las mujeres, cuyo aporte permite la reproducción de la fuerza de trabajo, aspecto que en suma contribuye a maximizar las tasas de ganancia y la acumulación del capital.

Si la principal contradicción actual del sistema capitalista-patriarcal es entre el capital y la vida, articular estrategias económicas y, sobre todo, políticas para enfrentar este conflicto exacerbado en época de crisis secular como la actual (económica, ecológica, ética, etc.), plantea, en primer lugar, una necesidad imperiosa de diálogo, debate, crítica y autocrítica de parte de posiciones subversivas ante el sistema como la economía feminista; y, en segundo término, un cuestionamiento completo del sistema capitalista así como de su sustento económico teórico hegemónico, es decir, la economía burguesa vulgar, forma en como Karl Marx se refería a la escuela neoclásica o marginalista. Así, teniendo en cuenta estos breves elementos de contextualización, el presente dossier, «Entre el capital y la vida: más allá del *Homo economicus*, el racionalismo económico y el utilitarismo» plantean una crítica abierta a los postulados esenciales de la economía ortodoxa ligada, por antonomasia, con el racionalismo económico, el utilitarismo y el mercadocentrismo.

Desde estas dos dimensiones de análisis se presentan siete artículos, tres de los cuales tienen como guía los marcos teóricos sobre la economía feminista; particularmente exploran si la contribución de las mujeres, como parte de los cuidados, es reconocida material y simbólicamente por el Estado; mostrando la persistencia de una organización económica que no valora

el aporte fundamental de las mujeres al sostenimiento de la vida. En un segundo segmento de análisis se presentan los cuatro artículos restantes, los que se inscriben en el marco del cuestionamiento a la economía ortodoxa actual, es decir, a las escuelas de pensamiento marginalista o neoclásica y nekeynesiana e, incluso, uno de los artículos plantea un fuerte cuestionamiento tanto a los planteamientos ortodoxos como heterodoxos de la economía. El dossier concluye con un artículo crítico en respuesta a las diferencias epistémicas existentes entre el análisis de la dependencia y el capitalismo dependiente en Latinoamérica.

Dentro de este corpus analítico, el artículo de Ximena Cabrera Montúfar intitulado *Una lectura feminista del pensamiento androcéntrico de la economía y la sostenibilidad de la vida: el caso de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia*, explora el uso del tiempo como un indicador de la desigualdad de género existente en el contexto ecuatoriano; desde esta entrada nos conmina a reflexionar que las mujeres autodenominadas «madres jefas de hogar» transitan en dos lógicas del tiempo denominada por la autora continua o discontinua, porque realizan su trabajo de cuidados dentro del hogar y fuera de éste, desde una lógica organizada por agentes situados en otros ámbitos sociales. En tal sentido, apela a que el tiempo debe ser entendido como una dimensión social, con el argumento que «el tiempo no es tiempo por sí solo, sino que lo es bajo las relaciones sociales». La investigación muestra que el tiempo y las energías de las mujeres están siendo utilizados en gran medida para el sostenimiento de la vida de sus familias y de personas cercanas al núcleo social, lo que implica de manera preocupante la falta de tiempo de las mujeres para la recreación, el ocio y el autocuidado, y la falta de reconocimiento digno de que este trabajo no remunerado aporta a la economía de manera fundamental.

En otro ámbito de preocupación, pero enmarcado en las tensiones que genera la incorporación del trabajo de las mujeres en el ámbito público, el artículo de Daysi García Tinisaray, Luz Castro Quezada y Ana Verdú Delgado, intitulado *Jefatura de hogar femenina y mercado laboral ecuatoriano*, explora la participación de las mujeres jefas de hogar en el mercado laboral ecuatoriano, considerando los factores de satisfacción laboral, sector de trabajo y percepción de salarios; con ese objetivo se realizó un análisis cuantitativo aplicando dos técnicas basadas en estimaciones *probit* y en un modelo semilogarítmico basado en la ecuación de Mincer.

Los hallazgos del artículo muestran que, con respecto a la satisfacción laboral, no se identifican diferencias significativas entre mujeres y hombres jefes de hogar, ya que los datos reflejan un nivel de satisfacción similar. Sin embargo, en el caso de las jefas de hogar, el grado de satisfacción laboral es inferior para aquéllas que no tienen pareja. Con los hombres jefes de hogar sucede lo contrario, es decir, si no tienen pareja aumenta la posibilidad de estar satisfecho en su lugar de trabajo. Otros de los aspectos detectados en este estudio, muestra que la probabilidad de ingresar al mercado laboral formal disminuye cuando una mujer habita en el sector rural y es madre, existiendo una correlación negativa entre acceso al mercado y número de hijos. Por otro lado, también se ha evidenciado que las mujeres con mayores años de instrucción y experiencia obtienen mayores ingresos, algo que no se reflejaría en el caso de los hombres, quienes además obtienen en promedio un mayor salario que las mujeres, a pesar de tener un mayor porcentaje de trabajos en el sector informal. Para las autoras, estos hallazgos ayudan a entender la complejidad que afecta a la experiencia laboral femenina en Ecuador, así

como para pensar en las dificultades presentes en el objetivo de alcanzar una mayor autonomía económica y satisfacción laboral para las mujeres.

Desde la necesidad de explorar el género como un componente importante para el análisis económico, se ubica el trabajo *Discriminación salarial ecuatoriana por razón de género y autoidentificación*, escrito por Bryan Espinoza Estrella, Ramiro Villaruel-Meythaler y Lenia Quintana Saldarriaga, mismo que mide la discriminación salarial por razón de género, así como la discriminación salarial dentro del segmento femenino según su autoidentificación étnica, en base a la evolución histórica de los indicadores económicos del 2010 al 2017 de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y la aplicación de dos modelos matemáticos. Los datos reflejan que la existencia de dos fuerzas laborales (masculina y femenina) compiten entre sí en el mercado laboral. Sin embargo, en el desarrollo de sus actividades, la fuerza laboral femenina es más vulnerable a sufrir discriminación salarial o económica, solamente por su condición de mujer. De hecho, en relación a las conclusiones obtenidas a partir del primer modelo, se evidencia que el salario de los hombres, en promedio, es mayor que el de las mujeres en USD 104,88. Para el segundo modelo, con el establecimiento de cuatro variables *dummies*, las que representaron los grupos de autoidentificación femenina (afroecuatoriano, indígena, montubio y blanco), se concluye además la existencia de discriminación salarial femenina por autoidentificación étnica.

Sobre los resultados arrojados de este segundo modelo se observó que el salario de las mujeres mestizas, en promedio para el año 2017, fue de USD 438,30. A la vez, las mujeres indígenas en promedio tuvieron un ingreso laboral de USD 256,94, es decir, contemplaron una diferencia de USD 181,36 menos que el grupo de mestizas. Acerca de las mujeres afroecuatorianas, en promedio tuvieron un ingreso laboral de USD 408,91, con lo cual sufren una diferencia de USD 29,39 con respecto a las mestizas. Sobre las mujeres montubias, ellas tuvieron en promedio un ingreso laboral de USD 276,51, esto es, una diferencia negativa de USD 161,79 con respecto a las mestizas. Por último, las mujeres blancas, en promedio, tuvieron un ingreso laboral de USD 562,79, es decir, obtuvieron un salario de USD 124,49 superior con respecto a las mujeres autodenominadas mestizas. Esta realidad muestra una contradicción con el sistema normativo y garantista que se contempla en la Constitución del Ecuador, lo que muestra la necesidad de avanzar en el proceso de construcción de la igualdad.

Dentro del campo de los estudios socioeconómicos, el artículo de José Luis Ríos, de México, denominado *Impasse latinoamericano: límites del patrón exportador de especialización productiva*, analiza algunos elementos relevantes de la categoría *patrón de reproducción del capital*. Inmerso en este referente teórico se estudia la categoría de *patrón exportador de especialización productiva*, la cual designa la modalidad de reproducción del capital actualmente vigente en la región latinoamericana y un modo de integración en la división internacional del trabajo. El trabajo expone las bases del *patrón exportador*, señala sus caracterizaciones principales y sus limitaciones. Por último, estudia el declive y crisis de este *patrón de reproducción* en relación con la *crisis del capitalismo mundial* y advierte sobre el *impasse* en el que se encuentra la región.

El autor concluye que las modalidades de integración al capitalismo mundial reproducen ciegamente un papel subordinado en los procesos de producción-circulación y acumulación-desacumulación promovidos por una asociación entre clases dominantes locales y extranjeras;



por lo tanto, se anota que el desafío radica en el cuestionamiento a las condiciones de adaptación a la economía mundial, que las experiencias recientes en la región se llevaron a cabo sin romper con los nudos de dependencia de nuestros países actualmente atados a un patrón de reproducción que, a más de dos décadas de vigencia, ha alcanzado su propio agotamiento, paralelo a la crisis histórica del sistema capitalista mundial. En tal sentido, el autor concluye en que se requiere la construcción de necesarias mudanzas en sus modalidades de reproducción que promuevan otras condiciones de vida fundadas en relaciones de *soberanía, autodeterminación, democracia e igualdad sustantivas*. Precisamente lo que la lógica del capitalismo mundial, hoy menos que nunca, puede ofrecer a nuestras sociedades.

Otro de los artículos desafiantes que incorpora esta sección es el planteado por John Cajas-Guijarro, Kathia Pinzón Venegas, Bryan Pérez Almeida, quienes en su artículo *Reseñando algunos líos de las supuestas «ciencias económicas»* plantean una pregunta que socaba sus mismas bases científicas: ¿es la economía una ciencia? Su hipótesis es que aún ésta no logra serlo. La defensa y argumentación de esta hipótesis analiza las tensiones existentes entre las «ciencias económicas», como las diferencias entre una ortodoxia «científica» (reduccionista) y una heterodoxia «holista» la misma que, según su criterio, no logra superar la negación de una ortodoxia indiferente que mantiene a la economía dominada por mitos. A lo largo del artículo se revisa, además, algunos problemas de la noción ortodoxa de racionalidad: una concepción suprahumana del individuo que simplifica (en extremo) su representación matemática.

Por otra parte, el artículo de Jaime Osorio intitulado *Cuestiones epistémicas en el análisis de la dependencia y del capitalismo dependiente*, que es una respuesta crítica a Claudio Katz y su trabajo último de 2019. De dicha polémica se subraya la trascendencia del pensamiento marxista y se apela a que el análisis de la economía debe superar el empirismo, ir más allá de la apariencia —superando la lógica formal— y no confundir el principio de negación dialéctica con lo «no existente». Se rescata que en su análisis en especial sobre la superexplotación, cuestionada por Katz, a la que Osorio la reivindica como una modalidad de explotación que violenta el valor de la fuerza de trabajo. Otro de los argumentos de la polémica tiene que ver con la diferencia que realiza el autor entre teoría de la dependencia, que en suma fue asumido como un problema generado por *elementos externos*, y el deterioro en los términos de intercambio ajenos a la responsabilidad de las clases dominantes locales en relación a la teoría marxista de la dependencia, que coloca en el centro las contradicciones del capitalismo, que obligaba a hablar de una teoría marxista de la dependencia y no simplemente de la dependencia. El centro de su análisis está en mostrar la existencia de diferencias epistemológicas entre los autores que argumentan en torno a la teoría de la dependencia, considerando diferencias entre Frank, Sunkel, Marini, Cardoso, pues en rigor (expresa) no todos los autores que hablan o hablaron de dependencia se incluyen en la teoría marxista de la dependencia, ubicando la crítica de Katz en el amplio campo de lo que se conoce como teoría de la dependencia, y desde esa arista su crítica a la categoría de superexplotación sustentada, desde la óptica de Osorio, desde un enfoque marxista.

Cierra la unidad de estudios socioeconómicos, el artículo *El extractivismo en Sudamérica: ¿Por qué no nos ha desarrollado? Una lectura desde el Ecuador* desarrollado por Rommel Alvarado Torres, Marco Arroyo Posso y Marco Posso López. Trabajo en el que se plantea la

cuestión de por qué los países extractivistas sudamericanos no se desarrollan a partir de la explotación de sus recursos naturales. Para aquello se establece un análisis de la evolución del extractivismo desde la época colonial hasta la actualidad, descubriéndose que esta actividad económica se ha intensificado a lo largo de la historia, dejando significativas rentas en todos los países que la practican. Se llega a la conclusión de que los pueblos no se han desarrollado debido en gran medida a que los gobiernos no han asignado eficientemente esos ingresos a verdaderos proyectos de inversión y reducción de la desigualdad.

*Mercy Julieta Logroño*  
Universidad Central del Ecuador

### COLABORARON EN ESTE NÚMERO

**ANA VERDÚ DELGADO** Antropóloga Social y Cultural y Doctora en Estudios e Investigación sobre las Mujeres, Feministas y de Género, por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Se ha desarrollado como investigadora en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante y en el Centro Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad Miguel Hernández de Elche. En la actualidad es docente e investigadora en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja y coordinadora del grupo de investigación Enfoques sociales del desarrollo: género e interculturalidad.

**BRYAN ESPINOZA ESTRELLA** Investigador en la Universidad Central del Ecuador (UCE). Economista por la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Master en Comercio Internacional, Máster en Economía Internacional y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid.

**BRYAN PÉREZ ALMEIDA** Economista ecuatoriano. Ha sido asistente de investigación del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional y Analista en el Ministerio de Salud Pública. Actualmente es estudiante y becario (asistente de investigación) en la maestría de economía del desarrollo Flacso-Ecuador. Principales intereses de investigación: economía política, economía del desarrollo, economía conductual y modelos económicos matemáticos.

**DAYSY GARCÍA TINISARAY** Doctora en Estadística e Investigación Operativa por la Universidad de Sevilla-España. Máster en Evaluación Gestión y Dirección de la Calidad Educativa por la Universidad de Sevilla-España. Economista por la Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador. Exvicepresidenta de la Red Académica Ecuatoriana de Economía (RAEDE). Actualmente se desempeña como Directora de la Carrera de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador. Su línea de investigación está enfocada a la Economía de la educación y Género. Docente de las cátedras de Estadística I y Estadística II.

**JAIME OSORIO** Licenciado en Sociología por la Universidad de Chile. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México, Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco. Entre sus libros se cuentan *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia* (M. A. Porrúa, UAZ, 2004), *El Estado en el centro de la mundialización* (Fondo de Cultura Económica, 2016).

**JOHN CAJAS-GUIJARRO** Economista ecuatoriano. Profesor titular de la cátedra Crítica de la economía política de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Ha sido profesor ocasional del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional, así como profesor invitado del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de la Flacso-Ecuador. Actualmente cursa estudios de doctorado en economía por Flacso-Ecuador. Principales líneas de investigación: economía política teórica y aplicada, economía del desarrollo, economía internacional, marxismo, modelos económicos matemáticos. Página académica: <https://uce-ec.academia.edu/JohnCajasGuijarro>

**JOSÉ LUIS RÍOS** Realizó estudios de Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor en distintas instituciones de educación superior. Autor de distintos artículos publicados en revistas especializadas y en ediciones de libros bajo coautoría. Adscrito al Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Líneas de investigación: formación estructural e integración en América Latina, procesos de reproducción del capital, formas de Estado y tendencias del mundo del trabajo.

**KATHIA PINZÓN VENEGAS** Economista ecuatoriana. Ha sido profesora e investigadora del Departamento de Economía Cuantitativa de la Escuela Politécnica Nacional. Ha participado como becaria para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ha sido analista de información en la SENPLADES y en el Banco Central del Ecuador. Actualmente es estudiante y becaria (asistente de investigación) del programa de maestría en economía por Flacso-Ecuador. Principales intereses de investigación: economía teórica y aplicada, modelización económica matemática, economía política, laboral, conductual y del desarrollo.

**LUZ CASTRO QUEZADA** Doctora en Ciencias Naturales Universidad Técnica de Múnich (TUM). Máster en Gerencia Sostenible de Recursos por la Universidad Técnica de Múnich. Ingeniera Forestal por la Universidad Nacional de Loja. Investigadora en el Instituto de Manejo Forestal de la Universidad Técnica de Múnich en temas relacionados a optimización de recursos y modelación matemática (3,5 años). Docente universitaria e investigadora en el Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja (5 años). Coordinadora del Grupo de Investigación Economía de Recursos Naturales, Agricultura y Ambiente.

**MARCO POSSO LÓPEZ** Economista de la Universidad Central del Ecuador. Magíster en Diseño de Proyectos de la Universidad Central del Ecuador. Coordinador de Proyectos en la Facultad de Ciencias Económicas-UCE. Analista de Planificación y Proyectos en las instituciones del sector público (MIDUVI, INEC, ANT). Asesor de Estadísticas en el Proyecto Credife-Banco Pichincha, TATA, INTRASOFT.

**MARCO POSSO ZUMÁRRAGA** Economista de la Universidad Central del Ecuador. Máster en Estudios Sociales de Población en CELADE-Chile. Fue subdecano y decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador Actualmente es Vicerrector Administrativo y Financiero de la UCE. Fue Director de Población del CONADE; presidente de la Asociación Ecuatoriana de Población (AEPO). Autor de 14 líneas de base de parroquias y comunidades del Ecuador (UNICEF). Coautor del libro *Factores culturales del comportamiento reproductivo* (UNESCO, París).

**RAMIRO VILLARUEL MEYTHALER** Investigador en la Universidad Central del Ecuador. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Máster en Finanzas y Gestión de Riesgos por la Universidad Simón Bolívar.

**ROMMEL ALVARADO TORRES** Ingeniero Mecánico e Ingeniero en Petróleo por la Escuela Politécnica del

Litoral (ESPOL) de la ciudad de Guayaquil; economista por la Universidad Central del Ecuador; máster en Economía del Desarrollo por la Flacso-Ecuador. Trabajó ocho años en el Oriente ecuatoriano en el sector petrolero. En la actualidad se dedica a investigar y escribir.

XIMENA CABRERA MONTÚFAR Feminista, socióloga por la Universidad Central del Ecuador y magíster en Estudios de la Cultura mención en Género por la Universidad Andina Simón Bolívar. Investigadora en la línea de la economía del cuidado y las sobrevivencias de las violencias basadas en género; integrante de la plataforma Justicia para Vanessa; investigadora de los procesos urbanos y económicos de los barrios periféricos de la ciudad de Quito; especialista en formulación y estudios para el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Ha publicado artículos en diversas compilaciones de libros, entre ellas, *Comunicación, periodismo y género*, de la Universidad de Sevilla, además es coautora de investigaciones publicadas como *Las concepciones de lo público y el espacio público en las parroquias del nororiente de Quito*; autora del artículo *San José de Cocotog: Periferia rururbana de Quito*, entre otras publicaciones. Actualmente es articulista de la Revista digital La Periódica.

YLENIA QUINTANA SALDARRIAGA Investigadora en la Universidad Central del Ecuador (UCE). Economista por la UCE.

ENTRE EL CAPITAL Y LA VIDA: MÁS ALLÁ DEL  
*HOMO ECONOMICUS*, EL RACIONALISMO  
ECONÓMICO Y EL UTILITARISMO



UNA LECTURA FEMINISTA DEL PENSAMIENTO ANDROCÉNTRICO DE LA  
ECONOMÍA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: EL CASO DE LAS  
MUJERES DEL BARRIO MARÍA AUGUSTA URRUTIA

XIMENA CABRERA MONTÚFAR  
*Universidad Andina Simón Bolívar*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019  
Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** Este artículo<sup>1</sup> propone un análisis feminista sobre la invisibilización del trabajo doméstico y de cuidados de gran parte de las mujeres que asumen las jefaturas del hogar. De tal forma se revisó y se organizó un marco teórico sobre las teorías feministas, las cuales cuestionan al patriarcado como un sistema cultural imperante y la teoría feminista económica que logra desmontar el androcentrismo acuñado al sistema económico.

**PALABRAS CLAVE** Economía, cuidado, reproducción, producción, tiempo.

**ABSTRACT** This article proposes a feminist analysis on the invisibilization of domestic work and the care of a large part of the women who assume the head of the household. In this way, a theoretical framework on feminist theories was reviewed and organized, which question patriarchy as a prevailing cultural system and the economic feminist theory that manages to dismantle androcentrism coined in the economic system.

**KEYWORDS** Economy, care, reproduction, production, time.

**JEL CODES** B54, J16, J17.

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo de investigación ensaya de manera crítica cómo la economía androcéntrica clásica y neoclásica de la economía —vigente hasta la actualidad— está imbricada de valores culturales y morales patriarcales, los cuales reproducen la retórica de la domesticación femenina, la servidumbre y el cautiverio de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados en el hogar. Desarrolla a partir de un locus teórico feminista un estudio de caso sobre la invisibilización de la incidencia económica de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia de la ciudad de Quito.<sup>2</sup> Este estudio de caso se lo realizó a partir de la metodología de Investigación Acción Participativa, la cual posee un componente cualitativo y cuantitativo.



Las mujeres del barrio trabajan en el cuidado de sus familias y de su comunidad sin recibir ningún tipo de remuneración económica, el uso del tiempo en este contexto es invertido en gran medida en actividades de cuidados, por lo que la organización de las horas en las cuales ejecutan dichas actividades tiene una referencia y comprensión distinta del uso del tiempo en relación a un trabajo asalariado, el cual está ordenado por las dinámicas del mercado, por lo que este estudio de caso distingue como el uso del tiempo es funcional a la sostenibilidad de la vida, a lograr el bienestar y la existencia de los/las más cercanas, asimismo este artículo busca evidenciar cómo este trabajo no remunerado de las mujeres incide en la economía familiar y nacional, por lo que se pone en práctica un método de cuantificación y valoración económica de este trabajo.

#### EL ANDROCENTRISMO DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO:

##### EL *HOMO ECONOMICUS* Y LA RETÓRICA DE LA DOMESTICIDAD FEMENINA

Históricamente, los estudios clásicos sobre economía han asignado un papel central a los hombres, sus principales postulados poseen una carga y un sesgo patriarcal indiscutible. La ciencia económica tradicional y clásica ha sido desarrollada de manera ahistórica al género (desconoce la inequidad), excluye a las mujeres que han contribuido a lo largo de la historia en la conformación de los sistemas económicos y en los recursos monetarios de las sociedades; Cristina Carrasco, en su obra *Mujeres y economía*, señala en este sentido que:

Los pensadores clásicos —estudiosos de lo que ha venido a llamarse economía política— viven un período de transición y reestructuración ligada naturalmente al proceso de industrialización. La producción orientada al mercado se está separando de la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar. Esta situación colabora en que sus análisis se centren en la producción capitalista y su instrumental analítico y conceptual tome como referencia exclusivamente este tipo de producción. Así, comienza una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista. (2003, pág. 16)

Como analiza la autora, los estudios económicos clásicos se centraron por un largo tiempo tan solo en la esfera de la producción, dejando de lado todo el trabajo reproductivo familiar que realizaban las mujeres, por lo tanto, invisibilizando el trabajo de cuidado aun en aquellos casos en el que las mujeres también laboraban en los espacios productivos, por ejemplo, al hablar de las mujeres trabajadoras de los siglos XVIII, XIX y XX los estudios históricos y económicos no ahondaron en las formas en cómo estas realizaban jornadas extendidas no solo en sus puestos de trabajo, sino también con el trabajo en sus hogares ejecutando actividades de cuidado; así, estos estudios económicos dejan de lado el aporte que las mujeres otorgaban a la economía a partir del espacio privado.

El trabajo que realizan las mujeres está negado en los estudios de los pensadores clásicos, valoraron las actividades de cuidado en tanto obligación femenina, debido a los roles de género impuestos históricamente por el patriarcado, por lo tanto, no se ubicaron a las actividades de cuidados en la esfera de lo económico (England, 1993). Los autores clásicos, entre ellos

los principales pensadores a quienes nos referimos, Adam Smith, David Ricardo, no necesitaron medir en términos monetarios los efectos de las actividades de cuidado dentro de las economías locales y nacionales, pues consideraban que éstas no generaban valor, como Smith lo señala: «[E]ste tipo de trabajo no debe entrar en conflicto con la teoría del valor, puesto que, al no formar parte de la producción e intercambio de mercancías, queda fuera de su campo de aplicación» (Smith, 1976, pág. 299).

Como reflexiona M. Ferber en su crítica a los estudios de la economía intitulada *Más allá del hombre económico*, el pensamiento económico clásico y neoclásico (la escuela marginalista) poseían en sus argumentos una carga bastante moral adscrita sobre todo a valores patriarcales que reproducen los estereotipos y roles de género, explora la desconexión de esta teoría económica con la realidad social, sino con un individualismo masculino que interpreta los fenómenos económicos a su conveniencia (Ferber y Nelson, 2004, pág. 14). El espacio familiar fue interpretado como un espacio pacífico y tranquilo bajo el supuesto de que no existen conflictos de clase, ni económicos y, si los hubiera, se dio por contado que las mujeres poseen estrategias mediadoras para resolver dichos conflictos a través de la sensibilidad y la afectividad. Las disputas en este sentido son entendidas como válidas solo en el mercado y se desarrollarían solo en el espacio donde se generan ganancias. Este postulado ha sido validado tanto por la tradición neoclásica y la teoría marxista (Carrasco, 2003).

La teoría económica androcéntrica que argumenta los fenómenos económicos desde la visión masculina y en la que el protagonista de dichos fenómenos siempre son los hombres, está definitivamente interconectada ideológicamente con el proyecto patriarcal histórico del que habla Lerner.<sup>3</sup> La teoría feminista, en este sentido, invita a considerar que los sistemas económicos y el actual sistema económico capitalista no es más que la materialización de los postulados androcéntricos. Así, hasta la teoría marxista, la cual aporta de manera importante al estudio crítico y político de la economía (Karl Marx y Friedrich Engels), evidenció que el espacio de la familia era un espacio reproductivo no generador de valor.

Retomando la obra de Karl Marx, *El capital*, libro primero, se puede notar de manera clara cómo el autor analiza de manera desacertada la cuestión de la reproducción de la fuerza de trabajo de los obreros, tratándolo como parte de su *instinto de conservación*: «La constante conservación y reproducción de la clase obrera es siempre condición constante de la reproducción del capital. [Pero] el capitalista puede confiar tranquilamente su cumplimiento al instinto de conservación y reproducción de los trabajadores» (Marx, 1867, pág. 572). Según estos términos utilizados por Marx, los trabajadores generan por sí mismos su bienestar, su conservación, inobservando el trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres ejercían en los hogares y que continúa siendo una constante en la actualidad. Marx, al referirse a las funciones familiares, no logra intuir que son las mujeres, en el contexto histórico de los inicios de la industrialización, quienes lograron acceder al trabajo en la fábrica, no poseían las mismas condiciones que los trabajadores hombres; mujeres que debían realizar dobles jornadas de trabajo, deberían pagar los servicios de reproducción de su hogar cuando ellas no pudieran suplirlo, como si éstas tuvieran la posibilidad económica de siempre hacerlo por un lado, desconociendo las responsabilidades de los hombres en los hogares, lo que hace notar que en sus líneas argumentativas la responsabilidad de la familia es inminentemente de las mujeres (Marx, 1867, pág. 395).

Este breve marco analítico logra reflejar el criterio androcéntrico del pensamiento económico clásico, por lo que la economía feminista ha ido desarrollando posturas críticas hacia esta manera masculinizada de concebir la economía.

#### LA ECONOMÍA FEMINISTA Y SUS APORTES AL CUESTIONAMIENTO DE LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA

El hecho de que, de manera poco inocente, la teoría económica de los pensadores clásicos y neoclásicos no cuestionaran las relaciones de género en la economía y los conflictos relacionados a la división sexual del trabajo, incitó a que las teóricas feministas organicen una serie de teorías que cuestionan la exclusión de las mujeres del sistema económico.

La división del trabajo en la familia fue una de las primeras preocupaciones de las feministas, quienes, enfocadas en la ideología marxista del sistema de opresión, encuentran que en su base (ideología marxista) se encuentran los hombres (Carrasco, 2003, pág. 21), lo cual implicó profundizar el análisis teórico de las opresiones más allá de la explotación a los trabajadores hombres y la lucha de clases, hacia la división sexual del trabajo y las relaciones de opresión de género en la economía. El concepto de *división sexual del trabajo* explica la asignación generalizada de tareas específicas en el trabajo a hombres y mujeres, en el que subvalora el trabajo de las mujeres, pero además da cuenta de la doble presencia de las mujeres en la esfera productiva y la esfera denominada reproductiva, que conlleva a una subestimación de la reproducción en relación a la producción; además, como señala Cristina Borderías, la economía feminista logra dimensionar la importancia del trabajo reproductivo para que el productivo exista, un trabajo invisible para que la producción sea visible (Borderías, 1999).

El análisis para las economistas feministas se desarrollaría en estas dimensiones sociales, en las cuales la construcción del género desemboca en la opresión, subordinación y exclusión de las mujeres del sistema económico. Autoras como Aleksandra Kolontái en los años 70, economistas y estudiosas como Lourdes Benería en los 80, Marianne Ferber, Julie Nelson, Nancy Folbre en los 90, Cristina Carrasco, Corina Rodríguez, Amaia Pérez Orozco, Mercedes d'Alessandro en los 2000, entre muchas otras autoras actuales y contemporáneas, reflexionan de manera rigurosa en sus obras cómo la economía tradicional ha reproducido por siglos la desigualdad de género en la economía. Estos estudios empezaron a cuestionar la posición domesticada de la mujer en el hogar y la carga de trabajo doméstico que imposibilitaba a las mujeres a ser partícipes y ubicarse en otro espacio que no sea el privado del hogar; lo que les imposibilitaba entonces desempeñarse en otros ámbitos como el profesional o continuar con sus proyectos de vida (Benería, 1984).

La teoría económica feminista contribuye con un salto epistemológico desde la forma en cómo se investiga y se analiza a las relaciones de poder atravesadas por el género en la economía. A partir de una lectura crítica al pensamiento androcéntrico de la economía, tomando en cuenta en cierta medida cuestiones como las relaciones de opresión trabajadas por el marxismo, se construye de manera sistemática un corpus teórico que cuestiona la posición desigual en la que las mujeres se desarrollan dentro del sistema económico. Explica cómo funcionan las relaciones de poder en la familia, al igual como sucede en el mercado. Las estudiosas postulan

que las actividades subjetivas, las actividades de afecto, de cuidado y las labores domésticas eran el centro fundamental de la economía, como señala Silvia Federici:

[...] [E]l capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha atado dos pájaros de un tiro. Primero, ha obtenido una cantidad increíble de trabajo casi gratuito [...]. (2013, pág. 38)

En este marco de investigación económica feminista, las teóricas logran ubicar un exégesis de la procedencia de la omisión de las mujeres en la economía, y tal como se lee en Calibán y la bruja de Silvia Federici, el patriarcado asignó a las mujeres la categoría precapitalista, es decir, el sistema económico se transformó y devino en capitalista, pero las mujeres, sobre todo quienes trabajan en el hogar, siguieron siendo tratadas como sujetos precapitalistas que no inciden en la economía (Federici, 2010); lo que reflexiona Federici es el Estado precapitalista —de servidumbre, domesticación y no producción de mercancías de las mujeres que trabajan en actividades domésticas en el hogar— en tanto no son productoras de valor y sus actividades no se encuentran en el mercado de trabajo asalariado.

El feminismo económico contribuye a pensar en que el capitalismo no solo funciona a partir de la explotación obrera, sino que en su centro se encuentra todo el trabajo no pagado a las mujeres, trabajo doméstico y de cuidados, cuyas actividades posibilitan que la fuerza de trabajo tenga las posibilidades básicas para desarrollarse en el mercado. Como lo estudió el feminismo radical estadounidense a partir de autoras como Millet, el patriarcado no debe ser entendido como un modelo de subordinación reducido a una sola dimensión social en las mujeres, sino que plantea que es a través de la opresión sexual y del cautiverio de la reproducción impuesto por el patriarcado (Millet, 2010), que generan políticas ideológicas y económicas dentro de un proyecto cultural interrelacionado y constitutivo del capitalismo patriarcal.

En el sistema capitalista, los cuerpos son reconfigurados e impuestos como una corporalidad solo para el trabajo; como una máquina productora de valor en el sistema capitalista. En este sentido, las mujeres han sido ubicadas como una máquina corporal biologizada, útil solo para la reproducción (Federici, 2010). Las mujeres valen en tanto paren o reproducen, automáticamente la cuestión de los cuidados y las actividades domésticas son asignadas naturalmente como características inherentes al «ser reproductivo», la abnegación y el altruismo en las mujeres se inculcan culturalmente de una manera habitual.

El trabajo como categoría en este sentido feminista es resignificado, transgrede el sentido de trabajo que otorgó la economía clásica y la teoría marxista, el trabajo para la economía feminista, más allá de si es asalariado o no, pues no es el salario lo que dispone qué es trabajo y qué no lo es, trabajo son todas las actividades que realizan las mujeres en los hogares en términos de que posibilitan la existencia de fuerza de trabajo y, más allá de esto, también es trabajo porque no son actividades que les corresponde realizar a las mujeres por su naturaleza femenina. El trabajo debe ser determinado como una función acogida por las personas para poder sobrevivir en un sistema económico en el que el consumo y la sobrevivencia es su principal principio. Releyendo la historia y ubicándose en la línea feminista económica, se comprende que el ser *amas de casa* no es una labor que las mujeres cumplen porque está en su

naturaleza, sino que esta socialización de la servidumbre doméstica de las mujeres ha durado siglos de socialización del patriarcado.

El trabajo doméstico es invisible sobre todo porque no está retribuido y porque ningún pensador económico ha querido verlo, la mujer era el sujeto a la cual el capitalismo había endosado el trabajo doméstico, condicionándole así toda su vida. Por lo tanto, quedan expuestos dos polos contrarios el de la producción: la fábrica y la reproducción: actividades del hogar; no obstante, el contexto social no poseía relaciones sociales libres, sino que se adscribía al funcionamiento de la fábrica, en esta fábrica social (cultural) no solo estaba el denominado obrero social, sino que toda ello giraba en torno a un segundo polo: el hogar, cuyo sujeto era la mujer (Costa, 2006). Como se observa, el trabajo teórico feminista, que realiza una crítica a la economía androcéntrica del *Homo economicus*, centró su atención sobre todo en la desigualdad de género en la esfera económica.

En términos de que este breve análisis teórico posea un sentido práctico, a continuación se detalla de manera resumida, la aplicación de una metodológica de valoración económica desde la teoría feminista, al estudio de caso específico sobre el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia.

#### EL TRABAJO DE CUIDADOS DE LAS MUJERES DEL BARRIO MARÍA AUGUSTA URRUTIA: TIEMPO NO ESCINDIDO Y SU INCIDENCIA ECONÓMICA

Las mujeres del barrio María Augusta Urrutia son mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerados en sus hogares, ellas se han identificado como madres jefas de hogar<sup>4</sup> en términos de que son las únicas, y de manera abnegada, que sostienen a sus familias, satisfacen las necesidades de éstas y de su comunidad. Son mujeres que aportan a la economía de la ciudad y sostienen la vida de los y las trabajadoras de su barrio, a continuación se detalla de manera resumida cómo estas mujeres inciden en la economía.

Las mujeres jefas de hogar del barrio realizan las actividades domésticas de diversas formas. Puede haber actividades que se las realiza en tiempos sincronizados y en un proceso de continuidad, es decir, que algunas actividades se las realiza en relación a un proceso determinado de la vida de los/las familiares, esposos y convivientes. Son actividades que deben realizarse en un espacio y tiempo continuo, un tiempo relacionado a las necesidades de la vida de los miembros del hogar, sigue una orientación en función de la alimentación, la limpieza, el cuidado de hijos, parientes con discapacidad, sostenimiento emocional y afectivo, entre otras cosas (ver Tabla 1).

El tiempo discontinuo, por otro lado, está caracterizado entonces por la interpretación de que el tiempo se fragmenta. Esta división se la puede observar cuando las actividades, sean éstas para el cuidado de otros familiares o de tareas domésticas, se tengan que realizar fuera de casa, en otros espacios en los que la madre jefa de hogar no tiene el control. El espacio externo es un lugar en el que rigen otras normas, reglas y hasta otro tiempo: el tiempo de entrada de los niños a la escuela, el tiempo en el que abren las oficinas para pagar los servicios básicos, el tiempo en el que abren y cierran las tiendas o supermercados, entre otras cosas. La discontinuidad, entonces, se refiere a que se rompe con la sincronía de las actividades dentro del espacio homogéneo, si se quiere, del hogar (ver Tabla 2).

**Tabla 1: Tiempo continuo de trabajo no remunerado**

Tiempo continuo	Actividades domésticas	Actividades de cuidado: (bebés, niños/as, personas con alguna discapacidad, convivientes o esposos)
Tiempo sincronizado, no fracturado, es un tiempo en el que se realizan actividades de manera jerárquica, organizada y en un espacio determinado: el hogar. La comunidad de este tiempo es posible porque se las realiza al interno de la vivienda.	Preparación del desayuno	Preparación del biberones, papillas
	Preparación del almuerzo	Cambio de ropa a niños(as) y bebés, personas con discapacidad
	Preparar mesa y entregar el desayuno a familiares, esposo o conviviente de ser el caso	Cambiar pañales a bebés y familiares con discapacidad
	Bañar y vestir niños	Hacerle dormir al o la bebé/es
	Lavar vajilla	Ayudar en tareas escolares a niños/as en casa
	Arreglo y limpieza de casa	Arreglar y limpiar cosas, herramientas de trabajo del esposo o conviviente
	Alimentación a mascotas y a especies menores	Generar satisfacción al esposo o conviviente
	Preparación de merienda	Otorgar medicamentos a familiar con discapacidad
	Planchar ropa	
	Reparación de desperfectos en una casa	Dar de comer al familiar con discapacidad

Fuente: Investigación Acción Participativa Barrio María Augusta Urrutia. Elaboración: propia.

**Tabla 2: Tiempo discontinuo de trabajo no remunerado**

Tiempo discontinuo	Actividades domésticas	Actividades de cuidado: (bebés, niños/as, personas con alguna discapacidad, convivientes o esposos)
Tiempo discontinuo, fracturado, la relación con el espacio exterior provoca una ruptura, las actividades se realizan en un tiempo que no es controlado sino por las empresas, instituciones, lógicas del mercado, del exterior al hogar, ya no está en el control de las mujeres jefas de hogar. Este tiempo sediscontinúa, entre el ir y venir el tiempo pasa y se desorganiza cualquier planificación del tiempo del hogar.	Hacer compras en tienda, mercado o supermercado	Llevar al pediatra a bebés o niños/as familiares.
	Pagar servicios básicos	Llevar almuerzos a esposo o conviviente a su lugar de trabajo
		Llevar al médico a familiares con discapacidad
		Pasear a niños/as y/o a familiares con discapacidad

Fuente: Investigación Acción Participativa Barrio María Augusta Urrutia. Elaboración: propia.

Además de mostrar cómo las jefas de hogar transitan en dos lógicas del tiempo y cuáles son las actividades que se realizan en cada dinámica del tiempo, es necesario mencionar que existe otro componente importante a tomar en cuenta en esta lectura. Las mujeres, a pesar de que realizan estas actividades de manera continua o discontinua, en términos del tiempo, lo más común es que ellas realicen multitareas, es decir, que realicen dos, tres, o más actividades a la vez, dependiendo de la complejidad de cada tarea. De tal manera que al tiempo se lo debe comprender como una dimensión social. El tiempo no es tiempo por sí solo, sino que es bajo las relaciones sociales.

Es sorprendente conocer que una de las cuestiones más problemáticas de las mujeres actualmente es la pobreza de tiempo y, que en el caso, por ejemplo, del Ecuador, las mujeres a través del trabajo no remunerado doméstico invierten 1114 horas anuales de trabajo no remunerado en el hogar (representa el 20% de aporte al PIB) en relación a los hombres, con 334 horas anuales de trabajo no remunerado en el hogar (CNIG y INEC, 2018). Tiempo, energías, conocimientos de las mujeres no reconocidos ni pagados. Es notorio, entonces, que el uso del tiempo para estas mujeres está relacionado a la vida de su familia y de su comunidad porque, además, participan de otras actividades organizativas y comunitarias del barrio; el tiempo para ellas no lo distingue un salario, ni la hora de llegada, ni la hora de salida que representa la finalización de la jornada, para ellas cada actividad de cuidado finaliza cuando la necesidad ha sido satisfecha, cuando pueden probar que sus familiares continúan viviendo y poseen bienestar.

#### METODOLOGÍA DE CASO: INCIDENCIA ECONÓMICA DEL TRABAJO DE CUIDADOS DE LAS JEFAS DE HOGAR

Para conocer cuánto valor genera el trabajo doméstico de las mujeres madres jefas de hogar del barrio María Augusta Urrutia, es necesario cuantificar las horas que las madres jefas de hogar otorgan al bienestar de la familia y del esposo, para posteriormente calcular en relación al sueldo básico unificado (USD 366) que reciben los esposos el trabajo no remunerado por el que se sostiene dicho salario.<sup>5</sup> En relación a esta metodología cuantitativa retroalimentada, a partir del trabajo cualitativo de este estudio, se puede verificar que las actividades domésticas y de cuidados son un grupo de tareas primordiales para las familias del María Augusta Urrutia. En este sentido se verifica a través de los datos de la encuesta y la fórmula de cuantificación de horas en actividades domésticas, en la que se diferencian las horas de actividades de lunes a viernes y las horas invertidas en actividades los fines de semana (ver Tabla 3).

El cálculo que se describe en los cuadros anteriores evidencia que las mujeres madres jefas de hogar gastan 3 horas y 30 minutos todos los días de lunes a viernes en actividades como la preparación del desayuno, del almuerzo, de la merienda, lavado de vajilla y limpieza de cocina. Tomando en cuenta que las mujeres madres jefas de hogar realizan la mayoría de actividades domésticas en el hogar, se puede afirmar que las mujeres diariamente están liberando tiempo a sus esposos o convivientes para que ellos puedan trabajar asalariadamente. Insistiendo en que estas actividades domésticas —así como todas las actividades del hogar— deben realizarse de manera equitativa entre la madre jefa de hogar y el esposo o conviviente,<sup>6</sup> pero teniendo en cuenta también que en la realidad las relaciones más inequitativas e injustas en esta división de tareas se generan entre las parejas, es importante analizar la relación inequitativa de género en la división de las actividades domésticas entre los esposos/convivientes y las madres jefas de hogar del María Augusta Urrutia.

#### RESULTADO 1: TIEMPO DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS QUE LAS MUJERES DEJAN LIBRES PARA SUS ESPOSOS DE LUNES A VIERNES

Según lo que indica este ejercicio cuantitativo, los esposos o convivientes deberían realizar las actividades domésticas tal como lo hacen las mujeres jefas de hogar, es decir, que las actividades

**Tabla 3. Cuantificación del tiempo en actividades domésticas\***

ACTIVIDADES Y TIEMPO INVERTIDO DE LUNES A VIERNES			
Tiempo actividades domésticas de lunes a viernes		Tiempo invertido los fines de semana en actividades domésticas	
Tiempo desayuno	30	Tiempo en compras	30
Tiempo almuerzo	60	Tiempo desayuno	60
Tiempo meriendas	30	Tiempo almuerzo especial	90
Tiempo vajilla	30	Tiempo lava ropa especial	60
Tiempo limpieza cocina	60	Tiempo secar ropa	30
		Tiempo meriendas	30
		Tiempo vajilla	30
		Tiempo limpieza cocina	60
Total minutos	210	Total minutos	390
Total horas (Sh1)	3:30	Total horas (Sh2)	6:30

Nota: \*Las actividades de cuidado que realizan las mujeres jefas de hogar son muchas más de las que están establecidas aquí; por el alcance de la investigación fue posible tomar en cuenta las más esenciales. Fuente: Encuesta sobre trabajo doméstico y de cuidados (MAU, 2016). Elaboración: propia.

**Tabla 4. Fórmula para evidenciar el tiempo liberado a los esposos o convivientes**

Fórmula	Operaciones y resultados
= Sh1 /2 (mjh-esp)	210 minutos (3:30 horas) /2 (personas)=1:15 horas por persona
Variables	(Sh1: sumatoria horas lunes a viernes; mjh: madre jefa de hogar -esp: esposo o conviviente)

Fuente: Encuesta sobre trabajo doméstico y de cuidados (MAU, 2016). Elaboración: propia.

deberían realizarse de manera equitativa (ver Tabla 4). En este marco de expectativa y el desarrollo de la fórmula anterior, se obtiene que:

- (a) Las mujeres madres jefas de hogar gastan 3,30 horas en estas actividades domésticas de preparación de alimentos, limpieza de vajilla y cocina de lunes a viernes diariamente; mientras que los fines de semana (sábado y domingo) las actividades se extienden 6,30 horas debido al aumento de tareas que deben realizar. En relación a un enfoque de división equitativa de las tareas domésticas, ellas solo deberían invertir en estas actividades 1,15 horas entre semana y 3,15 horas los fines de semana —la mitad del tiempo gastado—, sin embargo, ellas realizan solas el total de actividades, no existe una corresponsabilidad de sus esposos/convivientes y familiares. Los roles de abnegación y altruismo se plasman en esta realidad. Las mujeres sacrifican su tiempo y energía en el bienestar de los otros.
- (b) Por otro lado, liberan 1,15 y 3,15 horas a sus esposos o convivientes de estas actividades domésticas; este tiempo al día, ellos lo utilizan (o pueden utilizarlo) para trabajar asalariadamente o por un pago, de otro modo los esposos las utilizan los fines de semana para trabajar asalariadamente en el ejercicio de horas extras o realizan actividades de recreación como jugar fútbol o ver televisión.<sup>7</sup> La permanencia más continua de los fines de semana en el hogar genera que las jefas de hogar sientan más obligación y responsabilidad por desarrollar



las actividades con más abnegación. Las horas que ellos utilizan en otras actividades remuneradas, o en cualquier otra actividad, son el resultado de las horas en las que las madres jefas de hogar realizan actividades domésticas. La liberación de tiempo a los esposos o convivientes es la forma más evidente en que las mujeres aportan a la economía. La fuerza de trabajo está disponible en tiempo y bienestar gracias a que las madres jefas de hogar, se encargan de realizar las actividades que también les corresponde realizar a los esposos o convivientes. Se puede afirmar que las mujeres madres jefas de hogar gastan como media 4 h 35 min en actividades domésticas de lunes a domingo, de las cuales a ellas solo les correspondería —bajo el enfoque de reparto equitativo de tareas— 2 h 18 min; sin embargo, las mujeres gastan de su tiempo entre 3 h 30 min y 6 h 30 min en el transcurso de la semana. En cuanto a la liberación de tiempo que las mujeres realizan a sus esposos o convivientes, se observa que, en un cálculo de la media, serían 15 h semanales de liberación de tiempo a los esposos de trabajo doméstico y de cuidados.

Si sumamos el tiempo total que las mujeres liberan por semana para sus esposos, estaríamos hablando de 1830 minutos a la semana, es decir, 30 h 30 min en actividades domésticas esenciales. Si tenemos en cuenta que el promedio de horas laborales legales actualmente en el Ecuador se encuentra entre 40 y 48 horas semanales, estaríamos hablando que las mujeres del barrio María Augusta Urrutia trabajan entre 10 y 18 horas semanales en relación al tiempo asalariado del trabajo de sus esposos o convivientes, lo que representa un 76,25% del total de una jornada laboral; además de que hay que tomar en cuenta que muchas de estas mujeres también trabajan —de manera esporádica, no tienen trabajo estable— fuera de casa por un pago y ejercen una doble jornada de trabajo.

#### RESULTADO 2: ¿CUÁNTO VALOR GENERA EL TRABAJO DOMÉSTICO DE LAS MUJERES MADRES JEFAS DE HOGAR?

Con base en la corriente de la economía feminista, en la que se consideran a las actividades domésticas como trabajo en tanto crean valor, y retomando el discurso de Federici que menciona que el salario es un fundamento importante para desnaturalizar la ideología de las actividades domésticas y de cuidado feminizadas, es necesario hacer un ejercicio de medición monetaria de este trabajo, más allá de que se considere también que el salario no es la única solución de valorización económica de las actividades domésticas. En este sentido, el salario que reciben los esposos o convivientes de las mujeres jefas de hogar del barrio, esconde todo el trabajo doméstico no remunerado que ellas realizan, por ello, este ejercicio se dedica a visibilizar de manera aproximada cuánto valor genera el trabajo doméstico no remunerado en relación al trabajo remunerado de sus parejas. Para esto se toma el salario o ingresos recibidos por los esposos mensualmente (SBU)<sup>8</sup> como el monto base para este ejercicio de medición económica (ver Tabla 5).

La presente operación (actualizada para el SBU 2019) requiere como primer punto obtener la sumatoria de las horas semanales de las actividades domésticas seleccionadas, es decir, la sumatoria del tiempo invertido de lunes a domingo, para luego multiplicar por las 4 semanas que componen un mes; por tanto, el total de horas semanales de actividades domésticas de cuidado no remuneradas de las mujeres madres jefas de hogar resultó ser de 122 horas. Por otro lado se

Tabla 5. Fórmula para visibilizar el valor que el trabajo doméstico genera en relación al SBU

Fórmula	Operaciones y resultados
1) $HSM * 4 = HMM$	$30:30 * 4$ (semanas del mes) = 122
2) $HMM * CHSBU = CMMNR$	$122 * \$1,64$ (costo hora SBU) = \$200,08
3) $SBU (\$394) + CMMNR = CDEP$	$\$394 + \$200,08 = 594$
Variables	(HSM: horas semanales mujer; HMM: horas mensuales mujer; CHSBU: costo hora sueldo básico unificado; CMMNR: costo mensual mujer no remunerado; SUB: sueldo básico unificado; CDEP: costo debe empleador pagar)

Fuente: Encuesta sobre trabajo doméstico y de cuidados (MAU, 2016). Elaboración: propia.

realizó la operación que posibilita obtener el costo por hora de trabajo remunerado del SBU:

$$\begin{aligned} \text{USD } 394 (\text{SBU})/30 &= \text{USD } 13,13 \text{ (costo por día de trabajo); } \text{USD } 13,13/8 \text{ (horas diarias de trabajo)} \\ &= \text{USD } 1,64 \text{ (costo por hora de trabajo)} \end{aligned}$$

De tal forma, la operación de multiplicación de las 122 horas semanales de actividades domésticas de las mujeres por USD 1,64; estipulado para la hora de trabajo remunerado en base al SBU actual, arroja como resultado el valor de USD 200,08 correspondiente al valor aproximado mensual de estas horas de actividades domésticas realizadas por las mujeres del barrio. Por ende, bajo la orientación feminista en la que se advierte que el sistema patriarcal capitalista del trabajo asalariado esconde el trabajo no remunerado de las mujeres, y en relación al enfoque metodológico de que los empleadores deberían pagar/remunerar el trabajo no remunerado que posibilita la subsistencia de la fuerza de trabajo, al SBU debería sumarse el valor de las actividades domésticas mensuales, es decir, que sumando a los USD 394 (SBU) + USD 200,08 (valor por las horas de actividades domésticas mensuales) da como resultado USD 594,08 que el empleador/a debería remunerar o pagar por las horas que el trabajador vende su fuerza de trabajo y por las horas de estas actividades que realizan las jefas de hogar para el bienestar de la fuerza de trabajo.

Como sabemos, el sistema capitalista de trabajo —representado por los dueños, empresarios y empleadores— no reconoce de manera remunerada todo el trabajo doméstico que realizan las mujeres. Si bien es cierto que este cálculo es aproximado y solo ha tomado en cuenta las actividades seleccionadas de una larga lista de tareas que realizan este grupo de mujeres, se logra demostrar que el SBU de los trabajadores no toma en cuenta las horas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres; trabajo que sostiene la vida y la economía de las ciudades, así lo reflexiona, por ejemplo, María Ángeles Durán, cuando se refiere a todo el trabajo no remunerado de los hogares que sostiene la economía de las ciudades y la vida en las mismas (Durán, 2017). No queda duda que sin este trabajo no fuese posible la producción de plusvalía —ganancia que se apropia el mercado capitalista—.

Es importante indicar que este cálculo y procedimiento económico, no pretende afirmar que es la única alternativa para reconocer el trabajo doméstico de las mujeres madres jefas de hogar, y de las mujeres amas de casa en general. Tampoco se pretende afirmar que es el cálculo más justo para medir el trabajo doméstico invisibilizado; sin embargo, logra de todas formas

reconocer el valor de todo el trabajo que las mujeres realizan en el hogar y que el sistema patriarcal capitalista se ha encargado de negarlo, omitirlo y abusarlo.

### CONCLUSIONES

En términos de los estudios feministas y de género, los cuales analizan y cuestionan las diversas formas de opresión a las mujeres, el estudio sobre la economía feminista y la economía del cuidado profundizan su enfoque en la opresión económica y cultural hacia las mujeres, las cuales radican sobremanera en cómo el pensamiento económico centrado en el hombre económico generó aristas y postulados económicos, muchos de ellos vigentes hasta la actualidad; así, la invisibilización del aporte económico de las mujeres cuidadoras y trabajadoras domésticas no remuneradas de los hogares es un ejemplo. Por otro lado, este tipo de corrientes de pensamientos contribuye a la reproducción del patriarcado a través de la tradición masculina de preservar la servidumbre femenina.

El sistema económico capitalista ha inaugurado en su base cultural el patriarcado como su principal fundamento, y es sobre esto el cuestionamiento económico feminista que en este artículo se presenta. Los estudios económicos tradicionales han excluido a las mujeres como sujetos agentes de economía, siendo afín a la ideología androcéntrica.

En contraposición a esta lectura androcéntrica de la economía, la teoría feminista económica contribuye a desmontar la ideología del patriarcado económico que ubicó al hombre como el centro de la economía; desde una ruptura epistemológica logra confrontar la supuesta ontología de domesticación de la mujer. La teoría feminista logra ubicar en el centro del debate la cuestión de que las actividades domésticas y de cuidado deben ser valoradas y reconocidas como trabajo, es decir, que las diversas actividades en el hogar no solo reproducen la fuerza de trabajo, sino que generan valor en y para el mercado.

Por lo que el estudio de caso analizado en este texto demuestra cómo las mujeres que sostienen la vida de las familias, primero, han construido una concepción del tiempo distinto determinado por el *saber cuidar*, asimismo, este estudio de caso posibilitó mostrar el uso del tiempo y la valoración monetaria de estas actividades de manera aproximada, lo que provee de un acercamiento importante para reconocer de manera valorativa, económica el trabajo invisibilizado históricamente de las mujeres. Se logra, por lo tanto, identificar que el tiempo y las energías de las mujeres está siendo utilizado en gran medida a cuidar, a desarrollar actividades relacionadas al sostenimiento de la vida de los familiares, parejas y personas cercanas al núcleo social, lo que implica de manera preocupante la falta de tiempo de las mujeres para la recreación, el ocio y el autocuidado, y la falta de reconocimiento digno de que este trabajo no remunerado aporta a la economía de manera fundamental.

### NOTAS

1 El presente artículo forma parte de un estudio más profundo sobre *Economía del cuidado, un estudio de caso*, realizado para la obtención del título de magíster por la Universidad Andina Simón Bolívar.

2 El barrio María Augusta Urrutia está ubicado al nororiente de la ciudad de Quito, un barrio constituido y liderado por las mujeres.

- 3 Gerda Lerner, historiadora austriaca estudiosa de la historia del patriarcado desde sus orígenes.
- 4 Se han identificado como madres jefas de hogar en tanto además de sostener la vida de sus familias y comunidad, también aportan económicamente a sus familias.
- 5 Las actividades de trabajo doméstico y de cuidados de las madres jefas de hogar fueron exploradas a través de una encuesta al universo del barrio (63 familias) tomando en cuenta una encuesta separada para los esposos o convivientes de las mujeres.
- 6 En definitiva, la familia también debe incluirse en este enfoque de desnaturalización de la feminización de lo doméstico, sin embargo, se conoce que las hijas mujeres son quienes también realizan estas actividades, así que por ello se ha decidido realizar esta comparación con los esposos o convivientes quienes no se corresponsabilizan del cuidado y bienestar familiar.
- 7 Información recolectada a través de herramientas cualitativas como entrevistas.
- 8 Es importante recordar que esta operación de valorización monetaria del trabajo doméstico de las mujeres del barrio, se la realiza en relación al SBU de sus esposos o convivientes, el promedio mayoritario de ellos recibe un sueldo básico al mes, no se toma en cuenta por cuestiones de alcance de este estudio, las horas extras u otros beneficios que ellos mencionan en la encuesta recibir, además esas particularidades dependen de las instancias, contratos laborales, o acuerdos de trabajo que no es posible tener el control en esta operación.

#### REFERENCIAS

- Benería, L. (1984). *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Santiago de Chile, Chile: ILPES.
- Borderías, C. (1999). *La feminización de los estudios sobre el trabajo*. Barcelona, España: Hojas de Pensamiento.
- Carrasco, C. (2003). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona, España: Icaria.
- Carrasco, C. y Gardiner, J. (1999). El marxismo. En C. Carrasco, *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (págs. 70-86). Barcelona, España: Icaria.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018). *Cuenta Satélite 2007-2015*. Quito, Ecuador: INEC.
- Costa, M. R. (2006). *Dinero, perlas y rosas en la reproducción feminista*. Tres Cantos, España: Akal.
- Durán, M. A. (2017). Ciudades que cuidan. En M. N. Rico y O. Segovia, ¿Quién cuida en las ciudades? (págs. 91-116). Santiago de Chile, Chile: CEPAL-NUU.
- England, P. (1993). The separative self: Androcentric bias in neoclassical assumptions. En J. Nelson and M. Ferber, *Beyond Economic Man*, (págs. 280-292). Chicago, USA: University of Chicago.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución a punto cero trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficante de Sueños.
- Ferber, M. y Nelson, J. (2004). *Más allá del hombre económico*. Madrid, España: Cátedra.
- Marx, K. (1867). *El capital*. Londres, Reino Unido: Luarna.
- Millet, K. (2010). *Teoría de la Política Sexual*. Madrid, España: Cátedra.
- Smith, A. (1976). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.



## JEFATURA DE HOGAR FEMENINA Y MERCADO LABORAL ECUATORIANO

DAYSI GARCÍA TINISARAY, LUZ CASTRO QUEZADA, ANA VERDÚ DELGADO

*Universidad Técnica Particular de Loja*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019  
Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** Este artículo explora la participación de las mujeres jefas de hogar en el mercado laboral ecuatoriano, considerando la satisfacción laboral, sector de trabajo y percepción de salarios. El análisis cuantitativo parte de dos técnicas basadas en estimaciones probit y en un modelo semilogarítmico basado en la ecuación de Mincer. Los resultados obtenidos sugieren una correlación negativa de la satisfacción laboral y las probabilidades de ingreso al mercado laboral formal con respecto al número de hijos y ausencia de pareja, y con respecto a la percepción de salarios, estas variables no son estadísticamente significativas.

**PALABRAS CLAVE** Jefatura de hogar femenina; mercado laboral; satisfacción laboral.

**ABSTRAC** This paper explores the participation of female head of household in the Ecuadorian labor market, considering job satisfaction, work sector and perceptions regarding salaries. A quantitative analysis based on probit estimation and a semi-logarithmic model based on Mincer equation was applied. Results suggest a negative correlation between job satisfaction and the likelihood of entering the formal labor market with respect to the number of children and absence of a partner. With respect to the perception of wages, these variables are not statistically significant.

**KEY WORDS** Feminine head of household; labor market; job satisfaction.

**JEL CODES** J24, J16, J28.

### INTRODUCCIÓN

La centralidad del trabajo femenino en el modelo económico ecuatoriano concentra un interés especial por diversos motivos: (1) en primer lugar, las condiciones socioeconómicas hacen necesario el trabajo remunerado de las mujeres para garantizar la subsistencia familiar, pero también como modo de garantizar su autonomía o desarrollar una identidad profesional; en este punto se han de tener en cuenta los impactos que generan los recientes cambios en la estructura familiar sobre las condiciones del trabajo femenino; y (2) en segundo lugar, las políticas públicas de asistencia a personas dependientes resultan insuficientes para garantizar el cuidado de la infancia, de la ancianidad, o de las personas enfermas, sin implicar un esfuerzo

importantísimo de las familias; dentro del contexto familiar, este esfuerzo sería realizado principalmente por las mujeres.

La incorporación masiva de las mujeres a la actividad laboral que tiene lugar en el espacio público constituye una de las características más importantes de la sociedad moderna, especialmente durante la segunda mitad del siglo xx. Este fenómeno ha contribuido sin duda a la transformación de los roles de género que asignaban a las mujeres un papel exclusivamente doméstico. No obstante, la sociedad todavía concibe la feminidad desde la función reproductiva y de cuidado, intentando hacerla compatible con su «nuevo» rol de copartícipe en el sustento económico de la familia. Aunque la realidad ecuatoriana refleja que la vida de las mujeres no se adhiere solamente al ámbito doméstico, la cultura todavía contiene una serie de estereotipos que generalmente asocian lo laboral, profesional o vocacional con la experiencia de los hombres y ensalza una esencia femenina ligada a la experiencia del hogar y de lo privado. Asimismo, este imaginario contribuye a la invisibilización del trabajo femenino, cuya importancia es y ha sido notable en la historia del Ecuador.

Si además nos centramos en ámbitos urbanos, comprobamos que el mundo del trabajo productivo se ha construido a partir de patrones masculinos en los que no han sido relevantes aspectos relacionados con la maternidad y con la atención de las responsabilidades familiares. Las mujeres se integran en este sistema de organización, percibiéndolo en parte como ajeno, y sin abandonar su rol reproductivo y familiar, algo, por otro lado, necesario para la reproducción social en sociedades donde la familia, y no el Estado, es la principal estructura de atención y cuidado de las personas dependientes. Este aspecto a su vez hace que las mujeres tengan mayores dificultades para adaptarse a los requerimientos del mundo laboral y opten en muchos casos por desarrollar actividades en el marco de la economía informal.

Comas (1995) también hace alusión a las diferencias de clase y étnicas, junto con las de género, cuando analiza los elementos constitutivos del trabajo y su relación con las diferentes formas de desigualdad. La desigualdad en el trabajo se expresa en una jerarquización de las tareas que otorga más valor a lo que está más ligado al poder, y no a lo que resulta más necesario para la vida (Carrasco, 2009). Este aspecto refleja que la división entre lo que se considera trabajo y lo que no, obedece sobre todo a un sistema ideológico en el que el género vertebraba el sentido, normalizando el ideal de hombre-sustentador mujer-ama de casa (Tepichin, 2008, pág. 85), y devaluando el trabajo doméstico y de cuidado. En la actualidad, esta confusión forma parte de un modelo que sobrecarga a las mujeres con trabajo productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado, sin que su contribución sea realmente valorada. Dentro de este esquema las mujeres cabeza de familia representan una población especialmente vulnerable por el grado de estrés, frustración y malestar que conlleva la doble o triple jornada.

A partir de los antecedentes antes mencionados se plantean las siguientes preguntas: ¿reflejan las estadísticas sobre trabajo en Ecuador un menor grado de satisfacción de las mujeres jefas de hogar que sus pares?, ¿cómo influye la maternidad en los niveles de satisfacción laboral de las mujeres ecuatorianas?, ¿el número de hijos limita el ingreso de las mujeres en el mercado laboral?

Considerando las interrogantes antes planteadas, la presente investigación tiene por fin analizar la situación de las mujeres jefas de hogar en el Ecuador e identificar los factores que

afectan su ingreso al mercado laboral por sector y la percepción de salarios, así como su satisfacción laboral, considerando variables como el número de hijos y la existencia o no de una pareja. Para abordar el tema, el documento ha sido organizado en varias secciones. La primera sección presenta el estado del arte. La segunda sección describe el enfoque metodológico detallando los datos y las técnicas usadas. Los resultados y discusión se presentan en la tercera sección. Finalmente, en la cuarta sección se presentan las conclusiones.

## ESTADO DEL ARTE

### TRABAJO Y JEFATURA DEL HOGAR FEMENINA

En Ecuador se utiliza el término «jefe de hogar» para señalar a la persona principalmente encargada de proporcionar sustento económico en una familia. En el año 2018 los hogares con jefatura de hogar femenina representaron el 20%, en el área rural fueron 24%, según la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2018). Esto significa un aumento con respecto a los últimos años, de forma coincidente con la tendencia general en toda América Latina (Díaz, 2017; Abramo, 2004) y en condiciones heterogéneas donde están representadas mujeres solteras, casadas, divorciadas o viudas (Acosta, 2001). En Ecuador las mujeres jefas de hogar están especialmente presentes en los hogares monoparentales (el 79% de ellos eran dirigidos por mujeres en 2003), también en los compuestos (representando un 47%), y en los extendidos sin núcleo, en los que la jefatura de hogar femenina alcanza alrededor del 51% (Pérez y Gallardo, 2005, pág. 17).

Desde algunas visiones, el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, así como del número de familias de doble ingreso o con jefatura femenina, constata la progresiva transformación de la estructura patriarcal (Díaz, 2017) en las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, esta realidad deja ver asimismo una relación estructural entre jefatura femenina y pobreza (Ochoa, 2007; Acosta, 2001) por diversos motivos: la inserción laboral femenina suele ser más inestable, informal, de menos ingresos y con menor práctica asociativa (Abramo, 2004, pág. 228). Generalmente el trabajo femenino obedece a la necesidad de subsistir económicamente en condiciones de monoparentalidad femenina donde el hombre no asumió ninguna responsabilidad (Acosta, 2001, pág. 49). Adicionalmente, esta situación puede agravarse en la medida en que sigue aumentando en el contexto latinoamericano la maternidad adolescente (Acosta, 2001, pág. 62), cuestión presente en la realidad ecuatoriana, donde el 65% de los nacimientos provienen de madres de estado civil unidas y solteras, entre los que el mayor número de nacidos vivos se da en adolescentes de madres entre 15 y 19 años (Matute y Jarrín, 2016). En particular, el informe de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2016 detecta que los hogares más pobres en América Latina son los de mujeres en edad activa y reproductiva. El informe relaciona este dato con las responsabilidades femeninas de cuidado, y revela que las mujeres también estarían sobrerrepresentadas en las ocupaciones asociadas a bajas remuneraciones y en la jefatura de los hogares monoparentales (CEPAL, 2016, pág. 9).

Según datos de la ENEMDU (INEC, 2018), el porcentaje de participación de las mujeres que se denominan jefas de hogar en el mercado laboral ecuatoriano es del 20% mientras que el de los hombres es del 80%. No obstante, estos datos pueden ocultar la verdadera magnitud del



trabajo que realizan las mujeres, pues no dan luz sobre la situación de aquellos hogares donde las mujeres trabajan sin ser consideradas las principales sustentadoras, teniendo en cuenta, además, que éstas son todavía las principales responsables del trabajo de cuidado y del hogar en el contexto que estudiamos. En relación con este aspecto, sería conveniente incluso repensar el propio concepto de jefatura del hogar, atravesado por los estereotipos de género que configuran a la mujer como fuerza de trabajo secundaria (Abramo, 2004) y a la jefatura femenina como legítima únicamente en ausencia de la figura masculina (Segato, 2003, pág. 5).

Por otro lado, en el contexto internacional, cuando se analiza la relación entre trabajo femenino y pobreza, los estudios también señalan la mayor exposición de las mujeres con hogares monoparentales frente al riesgo de pobreza o exclusión social (Cantó, Cebrián y Moreno, 2015, pág. 123; Díaz, 2017). No obstante, el efecto de la crisis económica hace que se deban contemplar otros factores en la lectura de estos datos. Por ejemplo, en las sociedades europeas, Cantó, Cebrián y Amorós hablan de una «nivelación hacia debajo de la brecha de género» (2015, pág. 129) como consecuencia de una precarización general del empleo. Dicho fenómeno ya fue apuntado por la teórica feminista Celia Amorós, quien destaca la baja satisfacción común en hombres y mujeres bajo las condiciones de trabajo que se han extendido con la globalización neoliberal (2008, pág. 46), y observa cómo dentro de la lógica capitalista el «salario familiar» tiende a desvincularse del rol masculino.

Amorós (2008) también sostiene que el trabajo que realizan las madres como responsables del «salario familiar», no siempre es un trabajo con implicaciones profundas en la identidad —o parte fundamental de su realización personal—. En este caso, las mujeres «se ven obligadas a añadir al rol de madre la responsabilidad del sostenimiento económico de sus hijos, lo que genera a su vez nuevos dilemas» (Amorós, 2008, pág. 50) derivados del conflicto entre la necesidad económica de los hijos y la necesidad de cuidarlos.

#### SATISFACCIÓN LABORAL

La satisfacción ha sido ampliamente estudiada en la literatura relacionada con la gestión y manejo de recursos, debido a su relevancia para el bienestar físico y mental de los empleados, así como sus implicaciones en los comportamientos relacionados con la productividad, absentismo, abandono y relaciones interpersonales (Saner y Eyüpoglu, 2013). La satisfacción laboral es una reacción afectiva a un trabajo que se produce cuando un empleado compara sus expectativas y lo que obtiene en realidad (Oshagbemi, 2013). Un empleado puede estar satisfecho con pocas comodidades siempre y cuando su nivel de expectativa sea bajo. Sin embargo, si sus expectativas son superiores a su estado actual, la insatisfacción laboral ocurre (Azim, Haque y Chowdhury, 2013).

La satisfacción laboral puede ser analizada desde una perspectiva bidimensional que abarca aspectos intrínsecos y extrínsecos (Mabekoje, 2009). Las fuentes intrínsecas de satisfacción dependen de las características personales como la habilidad de usar la iniciativa o la relación con sus superiores. Las fuentes extrínsecas de satisfacción dependen del ambiente como el sueldo, promoción o la seguridad laboral. Las características personales afectan la satisfacción en el trabajo en formas variadas y complejas, estas características personales incluyen género, edad,

estado marital y la experiencia laboral entre otras (Koustelios, 2001).

El género ha sido considerado como un factor predominante en estudios de satisfacción. La paradoja género-satisfacción laboral indica que las mujeres tienden a reportar mayores niveles de satisfacción laboral que los hombres, a pesar de la clara posición de desventaja en el mercado laboral en términos de ingresos, empleabilidad, promoción y perspectiva de carrera (Kaiser, 2005). Se ha sugerido que las características personales y laborales como la educación, la estabilidad y las horas de trabajo varían de acuerdo al género y los valores de cada individuo. Una de las razones que explicarían la diferencia en los grados de satisfacción entre hombres y mujeres está dada por el tipo de expectativas que tiene cada grupo frente al trabajo (Sanz de Galdeano, 2001). Clark (1997) sugiere que la mayor satisfacción laboral de las mujeres refleja sus limitadas expectativas, que a su vez son el resultado de la baja participación en el mercado laboral que las mujeres han tenido en el pasado.

En cuanto a la influencia del estado marital en la satisfacción laboral, existen algunos estudios que indican que no existe una diferencia significativa entre el nivel de satisfacción laboral entre las personas casadas o solteras (Azim *et al.*, 2013), mientras que otras investigaciones sugieren que los empleados y empleadas casados tienen un mayor grado de satisfacción en sus trabajos que sus pares solteros (Saner y Eyüpoglu, 2013; Kemunto *et al.*, 2018). La razón que explicaría esta situación podría ser el hecho de que el matrimonio incrementa la responsabilidad, por lo cual un trabajo estable es valorado incluso si las condiciones no son las óptimas, por lo que el empleado tratará de mantener su trabajo y adaptarse a aquellos aspectos que no le satisfacen completamente (Azim *et al.*, 2013).

La mayor parte de estudios que investiga la relación entre género y satisfacción laboral se ha llevado a cabo en países desarrollados, existe limitada información sobre estas relaciones en países en vías de desarrollo. Azim *et al.* (2013) investigaron la satisfacción laboral de empleados en Bangladesh con referencia al género y el estado marital. Por su parte, Kemunto *et al.* (2018) analizó la importancia del estado marital en la satisfacción marital de profesores y profesoras en escuelas secundarias en Kenia. A nivel de Latinoamérica este tipo de estudios es escaso, por esta razón analizar el caso ecuatoriano puede dar luz sobre la situación laboral y la influencia del género y el estado marital para la región.

#### INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL Y SECTOR DE TRABAJO

La participación en la fuerza laboral se calcula a partir de la definición de población «económicamente activa». Desde un punto de vista conceptual, las personas que son económicamente activas son aquellas que están empleadas —incluido el empleo a tiempo parcial a partir de una hora a la semana— o desempleadas —incluida cualquier persona que busque trabajo, incluso si es la primera vez— (Ortiz-Ospina y Tzvetkova, 2017). En las directrices estipuladas por la OIT, el *empleo* también incluye el empleo por cuenta propia, lo que significa que, en principio, la fuerza laboral incluye a cualquier persona que suministre mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, independientemente de si lo hacen a cambio de una remuneración, beneficio o ganancia familiar.

El primer punto que destacar es que, a pesar de las directrices, en términos prácticos, el trabajo en el sector informal no siempre se refleja en las estadísticas laborales debido a problemas de medición. Por lo tanto, un estudio empírico de mujeres económicamente activas en el sector informal sigue siendo un desafío. No obstante, se han logrado algunos avances en este frente, y hoy en día muchos países informan cifras desagregadas para algunas formas de empleo informal, principalmente aquellas relacionadas con el trabajo remunerado en actividades económicas no agrícolas. Las brechas de género son uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta el mercado laboral. Si bien las mujeres tienen menos probabilidades de participar en la fuerza laboral, cuando participan, son más propensas que sus contrapartes masculinas a estar desempleadas. En general, es más probable que las mujeres trabajen más horas que los hombres cuando se tiene en cuenta tanto el trabajo remunerado como el no remunerado.

#### PERCEPCIÓN DE SALARIOS

Tomando en cuenta los postulados básicos de la teoría neoclásica sobre mercados de trabajo, la mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, así como su mayor educación y experiencia laboral, son factores que pueden producir una reestructuración importante en sus remuneraciones y en sus preferencias respecto del tipo de ocupación en que se emplean o que se les ofrece (Martínez y Acevedo, 2004, pág. 66). El análisis de la participación femenina en el mercado laboral y su percepción de salarios, en relación con la fecundidad, parte con Becker (1965), quien plantea que un aumento en las tasas salariales provoca un efecto de sustitución negativo en la demanda de niños y una de las razones podría ser que las madres altamente educadas, tienden a sustituir el número de hijos por la calidad de cuidado de los hijos (Becker y Lewis, 1973).

Otros estudios como el de Rondinelli, Aassve, y Billari (2010) concluyen que las mujeres con ingresos bajos y altos tendrán más hijos, mientras que las que tienen ingresos medios tendrán una fertilidad más baja. Este argumento se basa en la teoría de Ermisch (1989) que plantea que la decisión de tener hijos de las mujeres no solo depende de sus salarios, sino también de la disponibilidad de guardería para los hijos. Con respecto a estudios empíricos que relacionan los salarios de las mujeres con el número de hijos y con el nivel educativo, se puede mencionar la investigación de Schmidt (2002), quien encuentra que las madres solteras menos educadas ganan solo el 75%, en promedio, de sus contrapartes no madres, mientras que el porcentaje comparable para las madres solteras con más educación es del 95%.

#### ENFOQUE METODOLÓGICO

##### DATOS

Para analizar el desempeño de las mujeres denominadas jefas de hogar en el mercado laboral ecuatoriano, se utilizan datos correspondientes al año 2018 obtenidos de la ENEMDU realizada por el INEC. La encuesta es de tipo longitudinal con una cobertura nacional, regional y provincial, a nivel urbano y rural; y representa a un universo total de 17.066 viviendas (59.351). Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en la investigación, de este universo se ha

**Tabla1. Análisis descriptivo de variables**

Variables	Representación	Descripción estadística*						Dimensión
		Mujeres (20%)			Hombres (80%)			
Área	Urbano	1758			7180			Demográficas
	Rural	76%			65%			
Estado civil	Con pareja (casados y unión libre)	24%			35%			Características personales
	Sin pareja (separado, divorciado, viudo y soltero)	18%			86%			
Número de hijos	Cuantitativa	2	0-10	1				
Edad	Cuantitativa	44	18-60	10	43	16-60	10	
Escolaridad	Cuantitativa	12	0-23	5	11	0-23	5	
Ingresos del trabajo	Cuantitativa	535	100-	492	610	100-	550	
			4450		5000			
Experiencia	Cuantitativa	12	0-50	11	14	0-50	11	
Horas de trabajo	Cuantitativa	39	1-84	13	43	1-84	11	
Sector	Informal	37%			40%			Características del empleo
	Formal	63%			60%			
Categoría de ocupación	Empleado público	15%			11%			
	Empleado privado	33%			31%			
	Jornalero o peón	3%			15%			
	Patrono	5%			5%			
Tamaño del establecimiento	100 y más empleados	25%			24%			
	menos de 100 empleados	75%			76%			
Satisfacción laboral	Descontento	24%			24%			
	Contento	76%			76%			

Nota: \*En variables cuantitativas se presenta: media, rango y desviación estándar

seleccionado a los individuos entre 15 y 60 años, considerados como población económicamente activa (PEA) con la denominación de jefe o jefa de hogar. Se elimina a aquellos individuos que tienen un empleo no clasificado por sector y se consideran los ingresos del trabajo dentro de un rango de entre 100 y 5000 dólares. Por lo tanto, la muestra final que se utilizará en la investigación es de 8938 individuos.

**TÉCNICAS**

El primer objetivo se enfoca en conocer los posibles factores que influyen para que un individuo se encuentre satisfecho laboralmente y además trabaje en el sector formal o informal, para lo cual se estimaron dos modelos probit, en donde la variable de respuesta en el primer caso fue la satisfacción laboral y en el segundo caso el sector. Se establece el modelo general de la siguiente manera:

$$\Pr(Y = 1|x) = \Pr(Y^* > 0) = F(X) \quad [01]$$

Donde para el primer modelo la probabilidad de Y (satisfacción laboral), variable dependiente tipo dummy (1= contento o = descontento) y para el segundo modelo la probabilidad de Y (sector), variable dependiente tipo *dummy* (1= informal o = formal). Para ambos modelos se considera que dado el valor de x (—X variables independientes) esté igual a la probabilidad de Y\* (umbral crítico) mayor a cero.

Posteriormente, para observar el impacto de los años de educación y la experiencia laboral

sobre los ingresos laborales de las jefas del hogar, se realiza una estimación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) en un modelo semilogarítmico. La ecuación se plantea siguiendo a Mincer (1974):

$$lnw = \beta_0 + \beta_1 E + X\beta_2 + \varepsilon \quad [02]$$

Donde  $w$  son los ingresos del trabajo de los individuos (variable dependiente),  $E$  los años de escolaridad (variable independiente) y  $X$  es un vector que contiene variables de control (variables independientes).  $\beta_1$  y  $\beta_2$  son parámetros y  $\varepsilon$  representa el término de error.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Con 13 variables seleccionadas de carácter demográfico, personal y del empleo se caracterizó a los dos grupos de interés (ver Tabla 1). El porcentaje de participación de las mujeres que se denominan jefas de hogar en el mercado laboral es del 20%, mientras que el de los hombres es del 80%. La mayoría de las jefas de hogar no tienen pareja (82%). Realizando un análisis descriptivo de las principales variables de interés en la investigación se observa que el nivel de satisfacción laboral no mostró ninguna diferencia. El porcentaje de personas que se muestran satisfechas con su trabajo es del 76%, tanto para jefas como jefes del hogar.

El promedio de ingresos del trabajo para las mujeres es de USD 535, mientras que los hombres perciben en promedio USD 75 más (USD 610). En lo que respecta al sector de trabajo el 37% de las mujeres tienen un empleo informal en comparación a los hombres jefes de hogar que es del 40%. Además, se determina que el grupo jefas de hogar se caracteriza por vivir en el área urbana (76%) trabajar en el sector formal (63%) y en establecimientos con menos de 100 empleados (75%). Las características cuantitativas promedio del grupo son: 44 años de edad, 2 hijos, 12 años de escolaridad y un contrato de 39 horas.

### SATISFACCIÓN LABORAL

Para conocer qué variables tienen significancia sobre la satisfacción laboral se llevaron a cabo dos estimaciones probit, tanto para las mujeres como para hombres jefes de hogar, para poder determinar los efectos marginales (ver Tabla 2). En el modelo [1] que considera a las mujeres jefas de hogar, las variables estadísticamente significativas fueron: número de hijos, ingresos del trabajo, escolaridad, estado civil y horas de trabajo, de las cuales se destaca que el número de hijos y el estado civil inciden en la satisfacción laboral. Cada hijo adicional que tenga una jefa de hogar disminuye su satisfacción en un 2%.

De la misma manera, esta probabilidad disminuirá en un 7% si no tiene pareja, resultado que está acorde con los trabajos de Saner y Eyüpoglu (2013) y de Kemunto *et al.* (2018), quienes señalan que los empleados y empleadas casados tienen un mayor grado de satisfacción en sus trabajos en comparación a sus pares solteros. Kemunto *et al.* (2018) consideran que el estado de bienestar es mayor para las personas casadas, en comparación con otras cuyos estados civiles son diferentes, debido a que se sienten valorados, estimados y a que reciben apoyo durante los períodos de estrés. En este sentido, cabe señalar que apenas el 18% de jefas de hogar

Tabla 2. Probabilidad de satisfacción laboral

	Mujer	Hombre
	[1]	[2]
ÁREA		
Urbana	base	base
Rural	0,03891	0,02541*
	(1,63)	(2,34)
ESTADO CIVIL		
Con pareja	base	base
Sin pareja	-0,07072**	0,02826*
	(-2,97)	(2,07)
NÚMERO DE HIJOS	-0,02365**	
	(-3,07)	
EDAD	0,00089	0,00001
	(0,76)	(0,02)
ESCOLARIDAD	0,00578*	0,00502***
	(2,25)	(3,82)
INGRESOS DEL TRABAJO	0,00015***	0,00019***
	(4,37)	(12,14)
EXPERIENCIA	0,00070	0,00163**
	(0,68)	(3,12)
HORAS DE TRABAJO	0,00261***	0,00178***
	(3,41)	(4,07)
TAMAÑO DE LA EMPRESA		
100 y más	base	base
Menos de 100	-0,54833	-0,09981***
	(-1,98)	(-8,59)
OBSERVACIONES	1,758	7,180

Nota: t statistics in parentheses \* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001

tienen pareja, por lo tanto, un gran sector de la población femenina en estas condiciones tiene una baja probabilidad de estar satisfecha en su trabajo. Sumado a ello, una jefa de hogar, tiene mayor satisfacción en el trabajo si posee un salario más alto, un número mayor de años de escolaridad y horas de trabajo. Estos factores también fueron analizados por Rocha (1997), teniendo un gran impacto en el bienestar económico de familias con jefatura femenina.

En la modelización [2] realizada para el grupo de jefatura de hogar masculina se observa una relación positiva y estadísticamente significativa respecto a los años de experiencia y el área donde vive. A diferencia de la estimación para mujeres, en el caso de los hombres, no tener pareja tiene una relación positiva con la satisfacción laboral, aumentando su probabilidad de satisfacción en cerca del 3%. Gran parte de los estudios sobre satisfacción y estado marital no hacen diferenciación sobre el nivel de satisfacción sobre el género del jefe de hogar (Saner y Eyüpoglu, 2013; Kemunto *et al.*, 2018). No existe mayor evidencia sobre el porqué los hombres sin pareja tienen una mayor probabilidad de satisfacción comparados con sus pares que tienen una relación. Azim *et al.*, (2013), en su estudio encontraron que la satisfacción de los hombres fue ligeramente inferior que las mujeres, sin embargo, esta variable no se cruza con el estado marital. Otro factor que tiene importancia es este grupo es el tamaño de la empresa, en esta estimación [2] se observa que tiene una relación negativa y estadísticamente significativa con la satisfacción laboral, es decir, que si un jefe de hogar trabaja en una empresa con menos de

100 individuos, su nivel de satisfacción disminuirá en cerca del 10%.

#### SECTOR DE TRABAJO (MERCADO FORMAL/INFORMAL)

El objetivo aquí fue analizar la probabilidad de las mujeres de estar en el mercado de trabajo formal o informal y los factores que lo determinan. A partir de las variables seleccionadas se realizaron dos estimaciones probit (mujeres-hombres) y luego se obtuvieron los efectos marginales (ver Tabla 3).

Primero nos centramos en analizar el modelo [1] que considera al grupo de mujeres jefas de hogar, donde se observa que todas las variables a excepción de la edad son estadísticamente significativas. Con respecto a las probabilidades de ingreso al mercado laboral formal, se presenta una influencia negativa de las variables área, estado civil, número de hijos y años de experiencia. Esto implica que, por ejemplo, las mujeres jefas de hogar que viven en el área rural tienen un 10% menos de posibilidades de ingresar al mercado formal. Tener hijos también es una variable negativa; los resultados indican que por cada hijo adicional que tenga una jefa de hogar sus probabilidades de ingresar al mercado laboral formal disminuyen en cerca del 3%. Estos resultados son significativos al situarlos en un contexto donde las mujeres siguen teniendo mayores responsabilidades en el hogar, al menos durante ciertos periodos de su vida (Gasparini y Marchionni, 2015), lo que nos debe llevar a pensar las políticas laborales con un enfoque de género, es decir, unos acuerdos laborales más flexibles pueden ser útiles para lograr los objetivos de los individuos de cuidar a los niños, mientras que al mismo tiempo participan en el mercado laboral.

De acuerdo al Centro de Investigaciones Pew (2013), las mujeres tienen mayor tendencia que los hombres a experimentar interrupciones laborales debido a su carga de cuidado familiar que se traduce en la reducción del número de horas laborables, abandono del trabajo o rechazar una promoción.

En la estimación [2] enfocada a la jefatura de hogar masculina, la relación es similar a los efectos marginales obtenidos en la modelización [1]. Solamente varían en cuanto a dos variables, la edad, que en este caso se presenta como estadísticamente significativa, y el estado civil, que resulta no estadísticamente significativo en este modelo. El Centro de Investigaciones Pew (2013) indica que los hombres tienden a tener trabajos por horas en menor proporción que las mujeres.

#### PERCEPCIÓN DE SALARIOS

A continuación, se presentan los resultados (ver Tabla 4) de aplicar la forma funcional logarítmica-lineal propuesta por Mincer (1974), adicionando otras variables a las tradicionales que se consideran en el estudio. Se observa en la estimación [1] que los parámetros de las variables consideradas en el modelo original de Mincer, escolaridad, experiencia y el cuadrado de ésta, son estadísticamente significativos para el caso de mujeres jefas de hogar. La experiencia al cuadrado se considera dentro de la ecuación teniendo en cuenta la teoría de los perfiles de edad-ingresos, ya que conforme aumenta la experiencia, los ingresos individuales aumentan, pero cada año de experiencia tiene un efecto sobre los ingresos menor que el anterior.

Analizando los coeficientes, se determina que por cada año adicional de educación de las

Tabla 3. Probabilidad de trabajar en el mercado formal o informal

	Mujer	Hombre
	[1]	[2]
ÁREA		
Urbana	base	base
Rural	-0,10663*** (-4,39)	-0,09752*** (-8,57)
ESTADO CIVIL		
Con pareja	base	base
Sin pareja	-0,05514* (-2,34)	-0,02656 (-1,91)
NÚMERO DE HIJOS	-0,02812***	
EDAD	-0,00983 (-0,93)	0,00202*** (3,66)
ESCOLARIDAD	0,01545*** (6,88)	0,01959*** (15,81)
INGRESOS DEL TRABAJO	0,00054*** (12,67)	0,00048*** (27,83)
EXPERIENCIA	-0,00510*** (-5,34)	-0,00657*** (-13,16)
HORAS DE TRABAJO	0,00464*** (6,52)	0,00274*** (6,19)
OBSERVACIONES	1,758	7,180

Nota: t statistics in parentheses \* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001

mujeres, el ingreso aumentará 8,6% en promedio. Como menciona Álvarez (2002), cuanto mayor es el nivel educacional de una mujer, mayor es su salario potencial. Si se compara con el ingreso promedio que percibirán los hombres jefes de hogar con un año adicional de educación, éste será 1,89% menor que el de las mujeres (6,71%).

En lo que respecta a la experiencia laboral de las mujeres jefas de hogar en Ecuador, cada año adicional representa un incremento del 14% de sus ingresos en promedio. Después de pasar determinados años de experiencia, un año más de experiencia adicional a los anteriores implicaría que el ingreso caiga en 0,02%. Considerando las variables número de hijos y estado civil, a pesar de que en algunos estudios revisados en la literatura indican una influencia negativa, para el caso de análisis de Ecuador no existe una influencia en la percepción de salarios, ya que no son estadísticamente significativas.

Adicional, si se revisa la estimación, [2] que considera a los jefes de hogar, se observa que, a diferencia de la estimación [1] que se realizó para las mujeres, las variables edad, área y estado civil son estadísticamente significativas y presentan una correlación negativa. Esto implica que, con mayor edad, si el hombre habita en el área rural y no tiene pareja, su ingreso disminuirá.

En resumen, las características de mujeres y hombres jefes de hogar con respecto al nivel de escolaridad y experiencia son similares. No obstante, si consideramos que para las mujeres es más determinante la instrucción y la experiencia a la hora de tener mayores ingresos, y que los hombres perciben en promedio USD 75 más que las mujeres (10 frente a 535) a pesar de ocupar ligeramente más trabajos en el sector informal, cabría destacar un mayor nivel de exigencia del mercado laboral hacia las mujeres. El hecho de que éstas manifiesten a su vez niveles de satisfacción laboral muy similares al de los hombres podría estar influido, no solamente por las condiciones reales del trabajo, sino por el tipo de expectativas de cada grupo.



### CONCLUSIONES

Partiendo de un análisis descriptivo, con respecto a la satisfacción laboral, no se identifican diferencias significativas entre mujeres y hombres jefes de hogar, ya que los datos reflejan un nivel de satisfacción similar. Sin embargo, en el caso de las jefas de hogar el grado de satisfacción laboral es inferior para aquéllas que no tienen pareja. Con los hombres jefes de hogar sucede lo contrario, es decir, si no tienen pareja aumenta la posibilidad de estar satisfecho en su lugar de trabajo. Estos resultados resultan relevantes al ser contextualizados, pues culturalmente la dependencia femenina con respecto del varón sigue constituyendo parte de la realidad ecuatoriana, no tanto como tendencia económica, sino como parte del modelo de relaciones de género que sirve como ideal para muchas personas. Además, también pueden estar indicando un malestar femenino con respecto a las condiciones en que las mujeres responsables de familias monoparentales acceden al mercado de trabajo.

Otros de los aspectos detectados en este estudio que tienen impacto en la inserción de las jefas de hogar en el mercado laboral ecuatoriano está dado por dos aspectos fundamentales: el área geográfica y el número de hijos. La probabilidad de ingresar al mercado laboral formal disminuye cuando una mujer habita en el sector rural y es madre, existiendo una correlación negativa entre acceso al mercado y número de hijos. Por otro lado, también se ha evidenciado que las mujeres con mayores años de instrucción y experiencia obtienen mayores ingresos, algo que no se reflejaría en el caso de los hombres, quienes además obtienen en promedio un mayor salario que las mujeres, a pesar de tener un mayor porcentaje de trabajos en el sector informal.

Estos datos deben servir para entender la especial complejidad que afecta a la experiencia laboral femenina en Ecuador, así como para pensar en las dificultades presentes en el objetivo de alcanzar una mayor autonomía económica y satisfacción laboral para las mujeres. En particular, en este estudio hemos comprobado que ésta puede estar afectada por las condiciones en que se da la maternidad, y por las dificultades que las mujeres encuentran cuando se convierten en únicas responsables del cuidado de sus hijos y de su sustento económico. Asimismo, hemos señalado la necesidad de repensar el mismo concepto de jefatura del hogar, cuya connotación jerárquica y asimétrica no ayuda a visibilizar la existencia de hogares de doble ingreso en los que, a pesar de la diferencia en los sueldos de ambos progenitores, pueden darse dinámicas que tiendan a la equidad.

Y para concluir, destacamos la necesidad de profundizar en la comprensión del conflicto planteado por la dificultad de conciliar trabajo y cuidado, teniendo especialmente como referencia la experiencia de las mujeres que son madres y trabajan, al constituir un grupo que refleja mejor que ningún otro las limitaciones que el actual sistema económico crea con respecto a la necesidad social de cuidado. Como hemos visto, estas limitaciones afectan negativamente en mayor medida a las mujeres, pues se dan en un contexto donde culturalmente se les asignan mayores responsabilidades sobre el bienestar de las personas.

### REFERENCIAS

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas*, 12(2), 222-235.

Tabla 4. Estimación modelo Mincer ampliado

	Mujer [1]	Hombre [2]
ESCOLARIDAD	0,0860*** -26,66	0,0671*** -39,47
EXPERIENCIA	0,0144*** -3,45	0,00953*** -4,55
EXPERIENCIA <sup>2</sup>	-0,00023* (-2,06)	-0,00034*** (-6,21)
Edad	0,0156 -1,17	0,0331*** -5,53
EDAD <sup>2</sup>	-0,000162 (-1,04)	-0,00034*** (-4,79)
NÚMERO DE HIJOS	-0,0152 (-1,22)	
ÁREA		
Urbana	base	base
Rural	-0,0361 (-0,96)	-0,170*** (-10,52)
ESTADO CIVIL		
Con pareja	base	base
Sin pareja	-0,0694 (-1,85)	-0,120*** (-5,88)
CONSTANTE	4,597*** -16,83	4,720*** -38,83
OBSERVACIONES	1,758	7,18
ADJUSTED R2	0,352	0,268

Nota: t statistics in parentheses \* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001

- Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. *Papeles de Población*, 7(28), 41-97.
- Álvarez, G. (2002). Decisiones de fecundidad y participación laboral de la mujer en España. *Investigaciones Económicas*, 26(1), 187-218.
- Amorós, C. (2008). Globalización y orden de género: los hilos rosas de la globalización. En C. Amorós, *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo* (págs., 25-51). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Azim, M. T., Haque, M. M. y Chowdhury, R. A. (2013). Gender, marital status and job satisfaction: an empirical Sstudy. *International Review of Management and Business Research*, 2(2), 488-498.
- Becker, G. S. (1965). A theory of the allocation of time. *Economic Journal*, 75(299), 493-517.
- Becker, G. S. y Lewis, H. G. (1973). On the interaction between the quantity and quality of children. *The Journal of Political Economy*, 81(S2), 279-288.
- Cantó, O., Cebrián, I. y Moreno, G. (2015). Género y pobreza. En C. Castaño (dir.), *Las mujeres en la gran recesión*. Madrid, España: Cátedra.
- Carrasco, C. (2009). Trabajos y tiempos desde la experiencia femenina. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (108), 45-54.
- Clark, A. (1997). Job satisfaction and gender: why are women so happy at work? *Labour Economics*, 4(4),

341-372.

- Comas, D. (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona, España: Icaria.
- Comisión Económica para América latina (CEPAL). (2016). *Panorama social de América Latina 2015*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- Ermisch, J. F. (1989). Purchased child care, optimal family size and mother's employment: Theory and econometric analysis. *Journal of Population Economics*, 2(2), 79-102.
- Gasparini, L. y Marchionni, M. (ed.). (2015). *Bridging Gender Gaps? The Rise and Deceleration of Female Labor Force Participation in Latin America*. La Plata, Argentina: CEDLAS.
- Kaiser, L. C. (2005). Gender-job satisfaction differences across Europe-an indicator for labor market modernization. *Discussion papers 537*. German Institute for Economic Research, DIW Berlin.
- Kemunto, M. E., Adhiambo, R. P. y Joseph, B. (2018). Is marital status a predictor of job satisfaction of public secondary school teachers? *International Journal of Psychology and Behavioral Sciences*, 8(3), 51-58.
- Mabekoje, S. (2009). Gender differences in job satisfaction among secondary school teachers. *African Journal of Research in Personnel and Counselling Psychology*, 1(1), 99-108.
- Martínez, I. y Acevedo, G. (2004). La brecha salarial en México con enfoque de género: capital humano, discriminación y selección muestral. *Repositorio Académico Digital UANL*, 7(1). Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/1521/>
- Matute Piedra, M. E. y Jarrín Pinos, G. A. (2016). Ecuador Familia en cifras 2016. Loja, Ecuador: UTPL-ILFAM-ORIENTAR.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, experience and earnings*. New York, USA: National Bureau of Economic Research.
- Ochoa, M. C. (2007). Pobreza y jefatura femenina. *La Ventana*, 3(25), 168-198.
- Ortiz-Ospina E. y Tzvetkova S. (2017) *Working women: Key facts and trends in female labor force participation*. Our World in Data. Recuperado de <https://ourworldindata.org/female-labor-force-participation-key-facts#working-women-vs-women-in-the-labor-force>
- Oshagbemi, T. (2003). Personal correlates of job satisfaction: empirical evidence from UK universities. *International Journal of Social Economics*, 30(12),1210-1231.
- Pérez, A. y Gallardo, C. (2005). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras II*. Quito, Ecuador: CONAMU-INEC-UNIFEM.
- Pew Research Center (2013). On pay gap, millennial women near parity-for now. mothers, more than fathers, experience career interruptions. Recuperado de [https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/3/2013/12/gender-and-work\\_final.pdf](https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/3/2013/12/gender-and-work_final.pdf)
- Rocha, C. J., (1997). Factors that contribute to economic well-being in female-headed households, *Journal of Social Service Research*, 23(1), 1-17.
- Rondinelli, C., Aassve, A. y Billari, F. (2010). Women's wages and childbearing decisions: Evidence from Italy. *Demographic Research*, 22(19), 549-578.
- Saner T. y Eyüpoglu Z. (2013). The gender-marital status job satisfaction relationship of academics. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, (106), 2817-2821.
- Sanz de Galdeano, A. (2001). Gender differences in job satisfaction and labour market participation: UK evidence form propensity score. Conferencia llevada a cabo en el 13th EALE Annual Conference,

Jyväskylä, Finlandia.

Schmidt, L. (2002). *Murphy brown revisited: human capital, search and nonmarital childbearing among educated women*. Unpublished manuscript. Department of Economics, Williams College.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Brasilia, Brasil: Universidad de Brasilia.

Tepichin Valle, A. M. (2008). El género en la pobreza: hacia un balance del avance conceptual. En M. Prieto (ed.), *Mujeres y escenarios ciudadanos* (págs. 83-95). Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura del Ecuador.



## DISCRIMINACIÓN SALARIAL ECUATORIANA POR RAZÓN DE GÉNERO Y AUTOIDENTIFICACIÓN

BRYAN ESPINOZA ESTRELLA,<sup>1</sup> RAMIRO VILLARUEL MEYTHALER,<sup>2</sup>  
YLENIA QUINTANA SALDARRIAGA<sup>3</sup>

<sup>1,3</sup>*Universidad Central del Ecuador*, <sup>2</sup>*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

Fecha de envío: 25 de abril de 2019  
Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** Con el establecimiento de una nueva Constitución en el 2008, en Ecuador se evocan conceptos de derechos e igualdad, igualdad de género, diversidad laboral y trabajo doméstico, entre otros. Sobre ello, específicamente en el campo de la igualdad de género, la intención de este trabajo es analizar a través de dos modelos, de manera respectiva, si existe o no discriminación salarial por razón de género así como discriminación salarial femenina por autoidentificación. Luego de analizar los resultados, se encuentra que sí existe discriminación salarial entre hombres y mujeres; y dentro del campo femenino se observa discriminación salarial por razón étnica.

**PALABRAS CLAVES** Discriminación, igualdad, autoidentificación, género.

**ABSTRACT** With the establishment of a new Constitution in 2008, in Ecuador, concepts of rights and equality, gender equality, labor diversity and domestic work are established, among others. In the field of gender equality, the intention of this work is to analyze, in two models, respectively, whether or not there is wage discrimination based on gender, as well as female wage discrimination for self-identification. After analyzing the results, it is found that there is wage discrimination between men and women; and within the female field, wage discrimination based on ethnicity is observed.

**KEYWORDS** Discrimination, equality, self-identification, gender.

**JEL CODE** B23; J15; J16.

### INTRODUCCIÓN

Desde el año 2000, el Estado ecuatoriano propuso nuevas concepciones y reglas alrededor de temas como trabajo, economía, derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. A la vez, en el año 2008, la Asamblea Constituyente planteó una nueva Constitución con un enfoque más integrador, donde se incluyeron temas como igualdad de género, reconocimiento de la diversidad laboral y también el trabajo doméstico con su respectiva remuneración, entre otros (Rodríguez, 2016). Sobre este amplio marco, en el tema de igualdad de

género, la pregunta que surge es si existe o no en el país diferencia salarial entre hombres y mujeres; y dentro del campo femenino, si existe o no diferencias salariales por razón étnica. En el caso de que existan se torna importante estudiar y medir estas diferencias; y con ello, presentar un documento técnico por el cual se puedan direccionar de mejor manera las políticas públicas en este campo.

Un estudio realizado por ONU Mujeres, en el año 2016 concluyó que la discriminación salarial es generalizada en América Latina y el Caribe, y está vinculada con otros aspectos adicionales como los socioeconómicos y autoidentificación étnica (ONU Mujeres, 2017). En tal sentido, tanto la condición de mujeres como de la población que no sea parte del grupo etario predominante, mestizas en el caso de Ecuador, pueden estar relacionadas con esta discriminación salarial y laboral. Una de las razones por las que se quiere entender los fenómenos de discriminación salarial es que explicarían en gran medida procesos de pobreza y exclusión social. En este sentido, cabe resaltar que la calidad de vida de una familia está relacionada con el ingreso salarial, y estas pérdidas económicas conllevan a mermar el desarrollo social y humano.

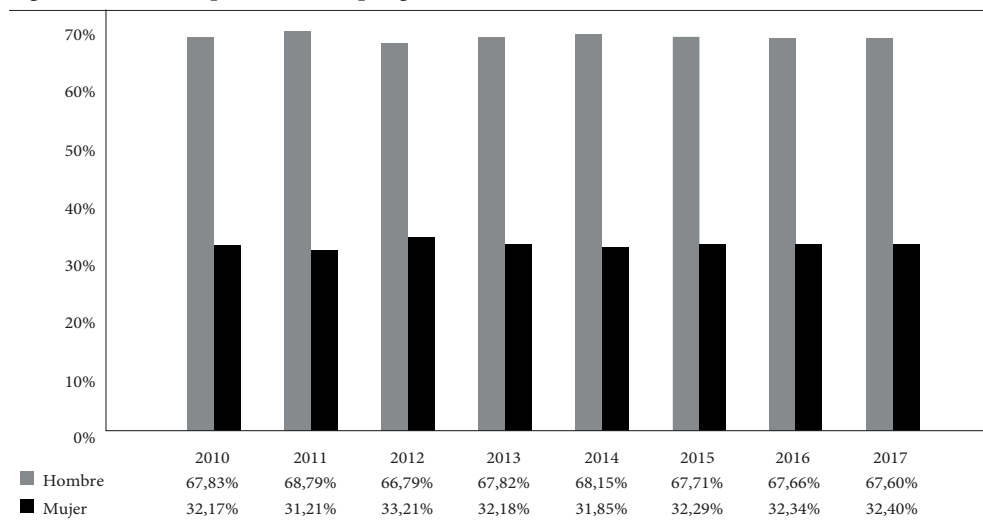
#### MARCO TEÓRICO

Las visiones teóricas que tratan acerca de la discriminación por género parten como principal problema de que las mujeres han sido relegadas hacia la organización familiar y al trabajo doméstico. Desde estas visiones, se ha intentado comprender sus características y, con ello, sacar inferencias y conclusiones que intenten desterrar todo tipo de discriminación. En la actualidad, se han desarrollado una serie de conceptos que vale la pena plantearlos desde un principio para una mejor clarificación. Con respecto a la *discriminación salarial* se da cuando dos personas perciben salarios diferentes con la misma productividad. Este tipo de discriminación puede encauzarse a través de varias formas, entre ellas se encontrarían por género, edad, procedencias, religión, nacionalidad, entre otras.

Otro de los conceptos que vale manejar es la de *discriminación en el empleo*, que se da cuando una persona es tratada de forma diferente a causa de su autoidentificación, sea por género o religión, es decir, aquí no se aplican conceptos salariales, sino en su trato o en el tipo de trabajo que se le asigna. Acerca de la *brecha salarial*, de acuerdo a Eurostat Static Explained (2017), es la diferencia porcentual que existe entre el salario medio de hombres y el salario medio de mujeres en relación al de hombres cuando se realiza la misma actividad. Entre los factores que explicarían este fenómeno, estarían la segregación sectorial y profesional, educación y formación, sensibilización y transparencia, además de la discriminación directa. Entre las causas que explicarían la brecha salarial o la discriminación salarial por razón de género, es la situación para la mujer de conciliar su trabajo con su vida privada.

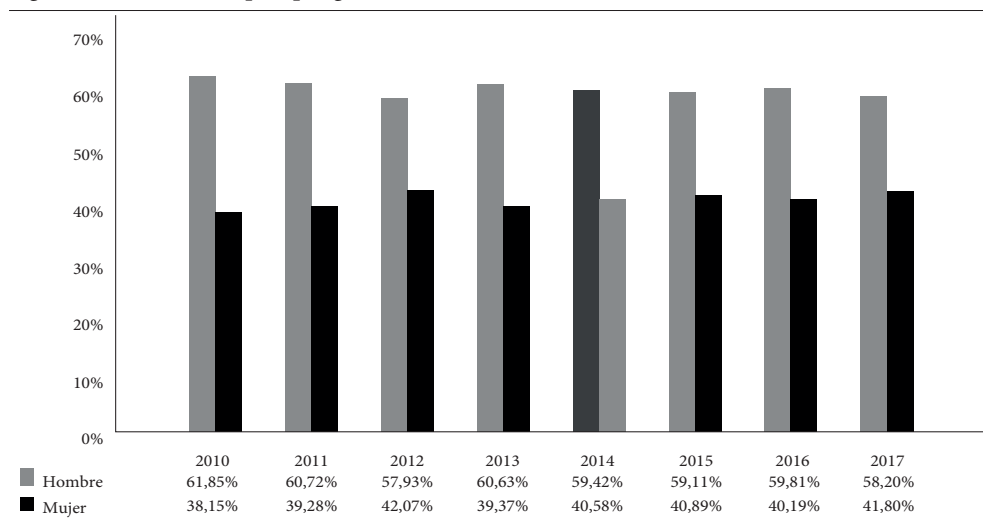
Para hacer llevadera esta realidad, las mujeres buscan trabajos a tiempo parcial, lo que las empuja a la vez a contratos atípicos; si bien esto les permite estar integradas en el mercado laboral, también les genera un impacto negativo en la evolución de sus carreras, ascensos y pensiones. Bajo esta situación descrita, cualquier grupo es más propenso a caer o mantenerse dentro de estos círculos viciosos de pobreza, por la misma condición de percibir salarios menores. Otras razones se atañan al mismo empresario. Para Becker (1971), existe el *gusto por la*

Figura 1. Tasa de empleo adecuado por género



Fuente: ENEMDU (2010-2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

Figura 2. Tasa de subempleo por género



Fuente: ENEMDU (2010-2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

*discriminación*; su punto de vista parte de que los empresarios discriminan a la hora de contratar personal, es decir, un individuo será contratado si está dispuesto a recibir un menor salario. Con respecto a las mujeres, según Becker (*ibid.*), el empleador arrastra un costo psíquico o adicional, y hace referencia al hecho de la posibilidad de embarazo o ausentismo laboral por preocupaciones familiares.

Desde esta óptica, los empresarios solo emplearán a mujeres cuando acepten un salario



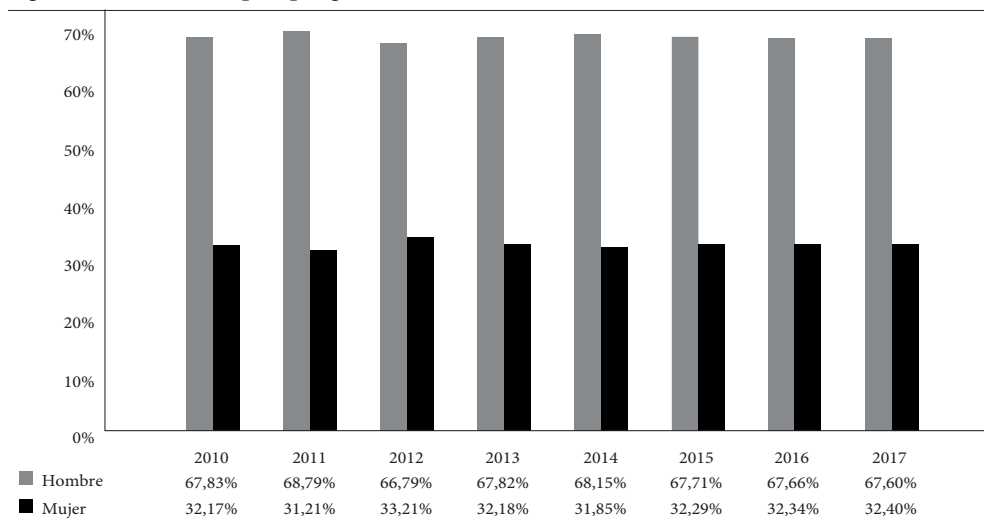
menor porque, a diferencia del hombre, en ella se cifrarían todos los inconvenientes que supone el contratarla. No obstante, al final, esto ocasiona costos y pérdidas de eficiencia en la producción al no contratarse personal indicado. Dentro de este marco, el dinero sirve como una medida de discriminación y lleva en sí un costo para el empleador denominado *coeficiente de discriminación*. Por otro lado, existe la *discriminación estadística* propuesta por Aigner y Cain (1977). La visión supone que los empresarios toman como referencia, para juzgar a una persona, las características promedio del grupo al que pertenecen, ya que no poseen información detallada del individuo, pero sí del grupo. En este sentido, los autores proponen que la mujer cae en este tipo de discriminación, ya que se la vincularía con un carácter más sensible, limitada en fortaleza física y, entre otras, con el rol de amas de casa, con preocupaciones de hijos y familia en general.

Otra de las razones de la existencia de discriminación salarial por razón de género se daría por *segregación ocupacional*, o que también podría llamarse de *segregación laboral*, con el fin de encauzar varios escritos que llaman al mismo concepto. Para Gross (1968), el empresario considera que algunos grupos tendrán menor productividad que otros. Así entonces, al hablar de hombres y mujeres se tratarían de dos fuerzas laborales diferentes, la masculina y femenina, con lo cual se excluye a un género. Peñas (1998), en este sentido, añade que la segregación laboral puede ser de dos tipos: la primera, del tipo horizontal, que se produce cuando las personas encuentran dificultades para el acceso a ciertas profesiones; la segunda, del tipo vertical, que se presenta cuando se encuentran dificultades para ascender en la carrera profesional —observada especialmente en el caso de las mujeres—, puesto que no suelen ocupar cargos elevados y de mayor importancia.

Con respecto a la evolución histórica se podría añadir que siempre han existido grupos sociales que se han autodefinido como seres superiores, ya sea por su tono de piel, preferencia sexual, género o condición social. Bajo esta premisa, estos grupos han promovido situaciones tan incómodas como la discriminación y desigualdad, lo que consecuentemente ha generado que en la sociedad no sea fácil la implementación de medidas contrarias. De hecho, los primeros mecanismos de discriminación, xenofobia y racismo fueron la esclavitud y la trata de esclavos. Keegan (1994), sostiene que no es sencillo esclarecer una fecha de inicio para este tipo de prácticas atroces, ya que formaban parte del ordenamiento territorial en la antigüedad. Historiadores como Hopenhayn y Bello (2000), en relación a la época de la conquista y colonización, aseveran que tanto el dominio de territorios, apropiación de la riqueza de las comunidades afrodescendientes e indígenas, así como la imposición de creencias religiosas y políticas fueron también formas de sumisión y de discriminación de estos grupos.

Ya en el año 2001, en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia y otras formas de intolerancia, se reconoció que estas prácticas intransigentes son graves violaciones a los derechos humanos, y que «[...] constituyen un obstáculo a las relaciones pacíficas y de amistad entre los pueblos y las naciones, y figuran entre las causas básicas de muchos conflictos internos e internacionales [...]» (Naciones Unidas, 2001). Dentro de esta conferencia, como puntos finales, se concluyó conjuntamente que la segregación, discriminación y racismo generan un trato de inferioridad a un grupo de personas simplemente por sus diferentes características físicas, socioeconómicas y culturales.

Figura 3. Tasa de desempleo por género



Fuente: ENEMDU (2010-2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

#### CONDICIONES LABORALES POR GÉNERO EN ECUADOR

Desde el surgimiento de la sociedad, tanto a hombres como a mujeres se les han asignado responsabilidades diferentes. Por ejemplo, las mujeres siempre estuvieron relegadas a tareas del cuidado del hogar, maternidad y crianza de los hijos, mientras que las responsabilidades establecidas para los hombres eran netamente las económicas. La década de los ochenta trajo consigo muchos cambios económicos. A causa de las crisis latinoamericanas y al crecimiento del desempleo en la región, las mujeres tuvieron que incorporarse al mercado laboral, lo cual produjo un cambio en la estructura familiar y también en el rol que se les había dado hasta ese momento. La participación laboral de las mujeres en la región se estabilizó en la década de los noventa y con ello mejoraron sus condiciones laborales (ONU Mujeres, 2017); sin embargo, hay evidencias de que en Ecuador existe discriminación salarial por género. Por ello, es importante analizar la situación actual de la mujer en el país de acuerdo a una perspectiva histórica.

El primer indicador a analizar es el de población económicamente activa<sup>1</sup> (PEA), dentro del cual se excluyen a las personas que realizan labores domésticas, estudiantes, jubilados o personas que no pueden laborar a causa de algún tipo de discapacidad crónica. Lastimosamente, no se cuenta con un rubro específico de las personas que se dedican al quehacer doméstico, razón por la cual las cifras del mercado laboral ecuatoriano subestiman la participación laboral femenina. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2017), la PEA masculina para el año 2017, con respecto al total, se ubicó en 57,71%, mientras que la PEA femenina estuvo en 42,29%. Estos datos, respecto con la mujer, han mejorado desde el año 2010, pues en aquellas épocas la PEA masculina se encontraba en 60,57%, mientras que la PEA femenina estuvo en 39,43%. Se evidencia que las mujeres han tenido un mejoramiento, pero es evidente que frente al incremento marginal aún existe una brecha que cubrir.

Un segundo indicador importante es la categoría de empleo adecuado.<sup>2</sup> La figura 1 muestra

dicho indicador según el género en Ecuador, entre los años 2010 a 2017. De acuerdo a datos de la ENEMDU (INEC, 2017), esta tasa, para el caso masculino, fue de 67,60%; mientras tanto, para el caso femenino se ubicó en 32,40%. Si se comparan estos datos con los obtenidos en el año 2010 se puede observar que este indicador ha variado positivamente, aunque en un mínimo de 0,23% para el género femenino. Otro de los indicadores analizados —el tercero— es el subempleo,<sup>3</sup> y que dentro de la figura 2 se muestra su evolución histórica entre los años 2010 a 2017. Con respecto al año 2017, la tasa de subempleo masculina se ubicó en 58,20% en relación al total, y la tasa de subempleo femenina fue de 41,80%. En comparación con los datos obtenidos en el año 2010, la tasa masculina fue de 61,85% y la femenina de 38,15%; lo que evidencia una evolución para el caso masculino, no obstante un deterioro para el caso femenino. Un cuarto indicador es la tasa de desempleo,<sup>4</sup> que, en la figura 3, se muestra su evolución histórica para el periodo ya especificado. Sobre la evidencia de estos datos se observa que la tasa de desempleo de las mujeres ha sido mayor a la tasa de desempleo de los hombres dentro de estos siete años comparativos. De acuerdo a los datos de la ENEMDU, para el año 2017, la tasa masculina fue de 44,81% mientras que la tasa femenina se ubicó en 55,19%; para el caso femenino, lastimosamente, es la cifra más alta de desempleo alcanzada entre los años 2010 a 2017. Por consiguiente, luego de analizar el desarrollo negativo de este indicador, para el caso femenino se concluye que les hace muy complicado encontrar un empleo que alcance las expectativas no solo salariales, sino con respecto a la calidad de empleo al que acceden. Estos resultados denotan, también, que la brecha dentro del mercado laboral aún persiste entre mujeres y hombres.

Otro indicador analizado (el quinto) es el referente a grupos de ocupación por género en Ecuador, específicamente enfocado en el año 2017. En la tabla 1 se puede ver que la mayoría de profesiones están dominadas por el género masculino, aunque se resaltan tres ocupaciones ampliamente dominadas por el género femenino como son profesionales científicos, comerciantes y trabajadores no calificados. En el caso de científicos e intelectuales, las mujeres alcanzaron un 56,25% frente al masculino; para el caso de comerciantes y trabajadores en servicios alcanzaron el 59,60%; y, la tercera ocupación, en el caso de trabajadores no calificados, registra un porcentaje igual a 51,43%. Existen otras ocupaciones en donde la participación del género femenino es casi nula; así, por ejemplo, están operadores de maquinaria, cuya participación femenina fue de 5,16% versus al 94,84% de participación masculina; y dentro del campo de fuerzas armadas y ejército, la presencia de mujeres fue de 1,15% frente al 98,85% de participación masculina.

Dentro de este análisis conjunto, otro indicador considerado fue el nivel de ingreso salarial por género para el caso ecuatoriano. Como fue expuesto dentro del marco teórico, la discriminación salarial ocurre cuando una persona que pertenece a un grupo de autoidentificación percibe un salario diferente a causa de ello. Al analizar los datos, entre los años 2010 a 2017, se ha observado la existencia de discriminación salarial, jugando en contra del género femenino, y ha sido constante en términos porcentuales a lo largo del periodo citado. Para el año 2017, en promedio, los ingresos femeninos fueron menores en aproximadamente USD 104 con respecto a los salarios masculinos. En conclusión, es aquí en donde tienen que actuar las políticas públicas, impulsadas desde los organismos pertinentes para dar una solución a este mal. Las actuales condiciones femeninas no solo les afectan a ellas propiamente, sino también a las

Tabla 1. Grupo de ocupación por género (2017)

OCUPACIONES	HOMBRES	MUJERES
Personal directo/Administración pública	62,87%	37,13%
Profesionales científicos	43,75%	56,25%
Técnicos de nivel medio	55,02%	44,98%
Empleados de oficina	50,07%	49,93%
Comerciales	40,40%	59,60%
Trabajadores calificados agropecuarios	72,69%	27,31%
Oficiales operarios y artesanos	77,58%	22,42%
Operadores de maquinaria	94,84%	5,16%
Trabajadores no calificados	58,57%	51,43%
Fuerzas armadas	98,85%	1,15%

Fuente: ENEMDU (2010-2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

Tabla 2. Grupos de ocupación femenina por autoidentificación 2017

OCUPACIONES	Indígena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco
Personal directo/administración pública	1,56%	3,92%	0,00%	90,07%	4,01%
Profesionales científicos	2,48%	4,48%	2,06%	89,60%	1,32%
Técnicos de nivel medio	2,08%	2,77%	1,38%	92,11%	1,67%
Empleados de oficina	1,39%	3,01%	0,60%	92,77%	1,83%
Comerciantes	4,75%	4,84%	3,35%	85,12%	1,80%
Trabajad. calificados agropecuarios	26,86%	2,38%	6,68%	63,26%	0,80%
Oficiales operarios y artesanos	2,41%	1,63%	2,95%	92,03%	0,87%
Operadores de maquinaria	7,49%	3,91%	0,26%	86,21%	2,12%
Trabajadores no calificados	20,59%	3,86%	4,27%	69,52%	1,57%
Fuerzas armadas	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%

Fuente: ENEMDU (2010-2017), (INEC en línea). Elaboración: propia.

familias quienes dependen de este ingreso para mantener un nivel de vida decente.

Cuando nos referimos a la existencia de discriminación salarial, no solo hacemos alusión a lo que sucede entre hombres y mujeres, sino también a lo que ocurre dentro del mismo género femenino según el grupo etario al que pertenecen. Para esto se analizaron dentro de este género los mismos indicadores que ya fueron anteriormente planteados, es decir, PEA, empleo adecuado, subempleo, desempleo, grupos de ocupación y nivel salarial. Después de este análisis se puede deducir que en todas las categorías las mujeres mestizas absorben las mejores condiciones. Por ejemplo, según datos del 2017 (INEC, 2017), el 80,09% de la PEA femenina está conformada por mujeres mestizas; en la categoría de empleo adecuado se encuentran en un 88,84%; con respecto al subempleo en un 79,85%; mientras que en la categoría de desempleo con un 82,79%. En la tabla 2 se muestran los diez grupos de ocupación, y en ellos los pesos por grupo etario o autoidentificación para el año 2017 dentro de Ecuador.

Como se puede observar en la tabla 2, todas las ocupaciones están dominadas por las mujeres que se autodenominan como mestizas, claro está, por la debida realidad étnica ecuatoriana. No obstante, llama la atención que en la mayor parte de estas ocupaciones la proporción de las mujeres mestizas está en alrededor del 90% o superior a ésta; sin embargo, en la categoría de trabajadores agropecuarios y pesqueros su porcentaje es menor con el 63,26%, seguido por las mujeres indígenas con un 26,86%. Otra de las categorías en donde se ve reducida su jerarquía son las ocupaciones elementales, donde su nivel de participación fue de 69,52% frente al 20,59%

de las mujeres indígenas. Un dato que resalta es sobre las fuerzas armadas; en el año 2017 el 100% de mujeres que se enlistaron en sus filas fueron mestizas, lo que hace necesario revisar las políticas de ingreso o bien conocer por qué las mujeres de otras etnias no lo han logrado.

En relación a la categoría de ingreso salarial, de acuerdo a la información arrojada por las ENEMDU, y a partir de un análisis de la evolución histórica entre los años 2010 y 2017 por autoidentificación femenina, las mujeres blancas poseen el mayor nivel de ingresos; para el año 2017 ganaron en promedio USD 562,79, es decir, USD 124,49 más que las mestizas (USD 438,30). A pesar de que los índices de empleo de las mujeres blancas son bajos en comparación con las mestizas, llama la atención que este grupo étnico cuenta con los más altos ingresos laborales. Por otro lado, las mujeres con los ingresos más bajos son las indígenas; de hecho, en el año 2010 el ingreso de este grupo fue de USD 160,97, mientras que para el 2017 fue de USD 256,94. Con estos resultados queda demostrado que dentro del grupo de mujeres también existen diferencias salariales a causa de la etnicidad de la que proceden.

#### ANÁLISIS EMPÍRICO O CUANTITATIVO

La discriminación salarial por razón de género y por autoidentificación dentro del campo femenino, se ha visibilizado en la sección anterior. Sin embargo, con el análisis empírico se pueden determinar valores más concisos. Por tal razón, dentro de esta sección se plantean dos modelos de análisis de varianza (ANOVA), desde donde se analizan la relación existente entre el ingreso salarial frente a variables como género (hombre, mujer) y, posteriormente, según grupos de autoidentificación para el caso femenino. Para este análisis, se utilizó la ENEMDU 2017. Cabe señalar que ésta es una encuesta por muestreo probabilístico, cuyo propósito principal es la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo, con lo cual da a conocer sobre las actividades económicas y fuentes de ingreso de la población en general (INEC, 2017).

Sobre la encuesta, en relación al año 2017, fue necesaria la identificación, depuración y recodificación y la creación de nuevas variables; posteriormente se utilizó el software estadístico Stata versión 14 para el tratamiento de datos. Con respecto al primer modelo, se eliminó la información incompleta y se generó una nueva variable *dummy* denominada *d\_mujeres* para observar el diferencial en los salarios entre hombres y mujeres. Sobre el segundo modelo, se trabajó solamente con los datos de las mujeres, aunque se crearon cuatro variables *dummies* correspondientes a mujeres indígenas, afroecuatorianas, montubias y blancas; en general, esto permite conocer el diferencial salarial entre mujeres según su autoidentificación. Debe mencionarse que se trabajó con un factor de expansión que sirve para expandir los datos de la encuesta de hogares hacia la población en estudio. Se destaca adicionalmente que la unidad económica básica fue el individuo y que los ingresos fueron trimestrales.

#### PRIMER MODELO: DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR GÉNERO

El primer modelo plantea la discriminación salarial con respecto al género. La variable dependiente se corresponde al ingreso salarial tanto de hombres y mujeres, mientras que la variable independiente es dicotómica o *dummy*, y tomará el valor de la categoría analizada según

Tabla 3. Resultados del primer modelo

INGRESO DEL TRABAJO	COEFICIENTE
d_mujeres	-104,8753***
	-78,836
_constante	526,6828***
	-52,336
Número de observaciones	43,378
R-squared	0,0074
Fisher	176,97

Nota: El modelo fue corregido por heterocedasticidad, sin que exista presencia de multicolinealidad (apéndice A). Fuente: ENEMDU (2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

su género (0: hombre, 1: mujer). Así entonces, luego de generados los valores para el primer modelo,<sup>5</sup> queda planteada la ecuación [1]. De acuerdo a los resultados arrojados se tiene que los hombres tienen un ingreso de USD 526,68 en promedio, mientras que el de las mujeres es de USD 421,80 ( $526,68 - 104,88 = 421,80$ ).

Es decir, las mujeres ganan en promedio USD 104,88 menos que los hombres según los datos del año 2017 en Ecuador. Con estos resultados se demuestra la existencia de discriminación salarial por razón de género en el país dentro del periodo mencionado, y que en el mercado laboral ecuatoriano existe una desventaja para el género femenino.

$$Y = 526,68 - 104,88X \quad [1]$$

#### SEGUNDO MODELO: DISCRIMINACIÓN SALARIAL FEMENINA POR AUTOIDENTIFICACIÓN

El segundo modelo plantea ahora la discriminación salarial, dentro del segmento femenino, pero haciendo énfasis en la autoidentificación. La variable dependiente se corresponde con el ingreso salarial femenino. A la vez, las variables independientes se corresponde con *dummies*, las mismas que toman el valor de la categoría analizada de: 1-indígena, 2-afrodescendiente, 3-montubio, 5-blanco; en que el análisis se hará con respecto al grupo mayoritario de mestizo, por lo que se obvia dentro de estas especificaciones a dicho grupo. De acuerdo a los resultados obtenidos se plantea la ecuación [2]. Según estos cálculos,<sup>6</sup> se obtiene como resultado que las mujeres mestizas en promedio tienen un ingreso laboral de USD 438,41; mientras tanto, las mujeres indígenas en promedio obtuvieron un salario de USD 256,95 ( $438,41 - 181,46 = 256,95$ ), con lo cual sufren una diferencia de USD 181,46 con respecto a las mestizas.

Con respecto a las mujeres afroecuatorianas, tienen en promedio un ingreso laboral de USD 408,91 ( $438,41 - 29,50 = 408,91$ ), es decir, sufren una diferencia de USD 29,50 con respecto a las mestizas. Por otro lado, las mujeres montubias tienen en promedio un ingreso laboral de USD 276,52 ( $438,41 - 161,89 = 276,52$ ), es decir, sufren una diferencia de USD 161,89 con respecto a las mestizas. Por último, las mujeres blancas en promedio tienen un ingreso laboral de USD 562,79 ( $438,41 + 124,38 = 562,79$ ), con lo cual poseen una diferencia positiva de USD 124,38 con respecto a las mestizas.

Bajo este análisis, se demuestra que también existe discriminación salarial femenina por autoidentificación en Ecuador, según los datos del año 2017. Cabe resaltar que en

el país ya se ha tratado este tema de igualdad de oportunidades, y las reformas legales dan prueba de ello, no obstante se evidencia a través de los modelos planteados que aún queda camino por recorrer.

$$Y = 438,41 - 182,46X_1 - 29,50X_2 - 161,89X_3 + 124,39X_5 \quad [2]$$

#### DESAFÍOS Y POLÍTICAS SECTORIALES

Históricamente, el mercado laboral ecuatoriano ha estado asociado con altas tasas de desempleo y subempleo, baja calidad del empleo, relaciones laborales precarias y desconocimiento de los derechos laborales por parte de los trabajadores. Otra de las características de este mercado es que gran parte de la PEA se encuentra inmersa en el sector informal. Por otro lado, la normativa que nos rige ha variado según la orientación ideológica del gobierno de turno y de la coyuntura económica en la que el país se encuentre. Así, desde el regreso a la democracia en 1979, el Ecuador ha tenido normas laborales protectoras y procesos de flexibilización laboral. Con la puesta en escena de la última Constitución de 2008, se han emprendido una serie de reformas en materia laboral con las que se pretende eliminar las diferencias existentes, y en las que se incluyen nuevas categorías como el trabajo de cuidado y el autoempleo; a la vez se busca promover la obligatoriedad de la afiliación a la seguridad social.

En este sentido, en la Constitución (2008), en su artículo 11, literal 2, se hace mención a que ningún ciudadano puede ser discriminado, y se menciona también que cualquier forma de discriminación será sancionada por la ley. En el artículo 65 se hace mención a que el Estado promoverá la representación equitativa de hombres y mujeres dentro de empleos en la función pública y dentro de la política también. En el artículo 70, se hace referencia a que el Estado formulará y ejecutará políticas públicas con enfoque de género para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. En relación al Régimen de Desarrollo, en el artículo 325, se extiende la protección laboral al trabajo autónomo, de autosustento y de cuidado humano. En los artículos 329, 330, 331 y 332 se garantiza la no discriminación y las medidas de acción afirmativa para ciertos grupos que históricamente han sido víctimas de discriminación, tales como jóvenes, mujeres, personas pertenecientes a las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador.

En el Código de Trabajo, por otro lado, en el Capítulo VI *De los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales*, en el parágrafo 1.º *De las remuneraciones y sus garantías*, en su artículo 79, se establece la igualdad en las remuneraciones; desde luego, su establecimiento no contempla algún tipo de discriminación ya sea por edad, género, etnia, origen social, idioma, religión, posición económica, orientación sexual o bajo otras formas de discriminación. Conjuntamente, en los dos últimos planes de desarrollo nacionales se garantiza además el acceso al trabajo estable, justo y digno en todas sus formas, además privilegia el trabajo sobre el capital, se garantizaba la igualdad salarial entre hombres y mujeres, y en conjunto se asegura el propio sustento y autonomía de cada ciudadano. Asimismo, con los planes se pretende abolir la división sexual del trabajo y garantizar a todas las personas el acceso equitativo a la educación y al empleo.

Con estos antecedentes se observan los esfuerzos realizados al interior del país por cambiar

Tabla 4. Resultados del segundo modelo

INGRESO DEL TRABAJO	COEFICIENTE
d_mujeres	-104,8753***
	-78,836
_constante	526,6828***
	-52,336
Número de observaciones	43,378
R-squared	0,0074
Fisher	176,97

Nota: El modelo fue corregido por heterocedasticidad, sin que exista presencia de multicolinealidad (apéndice B). Fuente: ENEMDU (2017), INEC (en línea). Elaboración: propia.

Tabla 5. Resultados del primer modelo corregido heterocedasticidad con la utilización de métodos robustos

INGRESO DEL TRABAJO	COEFICIENTE
d_mujeres	-104,8753***
	-78,836
_constante	526,6828***
	-52,336
Número de observaciones	43,378
R-squared	0,0074
Fisher	176,97

Elaboración: autores.

la situación señalada y que se ha evidenciado en las dos secciones anteriores. No obstante, para Ribas (2000) hace falta la transversalización del término *género* bajo una perspectiva de equidad, no solo en el ámbito económico, sino también en el laboral y social. Cabe indicar que la equidad de género es un componente esencial del proceso de desarrollo económico, de integración social y de consolidación de sociedades más democráticas. Así entonces, la construcción de la dimensión de género es importante para poder erradicar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y profesional, lo que ayudará también a que la sociedad cambie la percepción de los roles que se les ha dado tanto a hombres como mujeres. De esta manera, se espera que con el pasar del tiempo se consiga la igualdad y equidad de oportunidades, eliminar la segregación ocupacional que experimentan las mujeres, incrementar los niveles de productividad y competitividad, y con ello lograr un crecimiento sostenido (Maurizio, 2010).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) incorporó la perspectiva de género en el año de 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. En el año de 1999, creó, además, su propia política con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, y se destacó en tres frentes como son la dotación de personal, la sustancia y la estructura. Lastimosamente, la incorporación de la perspectiva de género no ha sido bien entendida y trabajada en la región, especialmente en Ecuador, lo que ha generado que no se alcancen los resultados esperados. La OIT en su informe Guía de recursos sobre las cuestiones de género en las políticas de empleo y del mercado de trabajo. Empoderamiento económico de la mujer e igualdad de género, brinda ciertas recomendaciones para que la introducción de dicho tema sea *más efectiva*. La primera se fundamenta en la adopción de un enfoque más estratégico; la



segunda, en el fortalecimiento del apoyo institucional; la tercera, en la atención a las políticas internas de recursos humanos; y, la cuarta, sobre la puesta a disposición de recursos para apoyar el análisis.

En términos generales, la OIT considera importante la transversalidad de la igualdad de género y la justifica mediante dos argumentos. El primero de ellos, la equidad basada en los derechos; es decir, la discriminación que sufren las mujeres dentro del entorno laboral tiene que ser considerada y tratada como una cuestión de derechos humanos y justicia social. El segundo argumento, la eficiencia económica; en que las mujeres pueden llegar a desempeñar un papel decisivo como agentes de cambio en la sociedad. La igualdad no solo es considerada como un derecho que tienen las personas dentro de la sociedad para cambiar su realidad, sino también es una herramienta necesaria para lograr crecimiento económico, reducción de la pobreza y para la contribución del progreso del país.

#### REFLEXIONES FINALES

Dentro de este trabajo se analizó y se llegó a medir en Ecuador, por un lado, la discriminación salarial por razón de género y, por otro, la discriminación salarial dentro del segmento femenino según su autoidentificación; así también se estudió entre los años 2010 a 2017 la evolución histórica de los diferentes indicadores que demuestran esta realidad ecuatoriana. Para ello, se partió de los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Con el fin de medir la discriminación salarial según los casos indicados se plantearon dos modelos matemáticos. El primero permitió analizar la discriminación salarial por razón de género, mientras que el segundo permitió analizar la discriminación salarial del grupo femenino por su autoidentificación. Según estos resultados, se puede afirmar que en Ecuador sí existe discriminación salarial con respecto a la mujer, y dentro de este género dicha discriminación se acrecienta según su autoidentificación.

Además, con respecto al análisis de los datos obtenidos se ha evidenciado la existencia de dos fuerzas laborales (masculina y femenina); ambas compiten entre sí en el mercado laboral. Sin embargo, en el desarrollo de sus actividades la fuerza laboral femenina es más vulnerable a sufrir discriminación salarial o económica, solamente por su condición de mujer. De hecho, en relación a las conclusiones obtenidas a partir del primer modelo, se evidencia que el salario de los hombres en promedio, durante el año 2017 fue de USD 526,68, mientras que el de las mujeres fue de USD 421,8; es decir, existió una diferencia salarial de USD 104,88 a favor de los hombres. Para el segundo modelo, con el establecimiento de cuatro variables *dummies*, las que representaron los grupos de autoidentificación femenina (afroecuatoriano, indígena, montubio y blanco), se concluye además la existencia la discriminación salarial femenina por autoidentificación.

Sobre los resultados arrojados de este segundo modelo se observó que el salario de las mujeres mestizas, en promedio para el año 2017, fue de USD 438,30. A la vez, las mujeres indígenas tuvieron, en promedio, un ingreso laboral de USD 256,94; es decir, contemplaron una diferencia de USD 181,36 menos que el grupo de mestizas. Acerca de las mujeres afroecuatorianas, en promedio, tuvieron un ingreso laboral de USD 408,91, con lo cual sufren una diferencia de

**Tabla 6. Resultados del segundo modelo corregido heterocedasticidad con la utilización de métodos robustos**

INGRESO DE TRABAJO	COEFICIENTE	ERROR ESTÁNDAR	T	P >  t	95% CONFIANZA DEL INTERVALO	
d_mujeres	-1.048.753	78.836	-13.30	0.000	-1.203.273	-894.234
_constante	5.266.828	52.336	100.64	0.000	5.164.248	5.369.407
Número de observaciones	43,378					
R-squared	0.0074					
Fisher	176.97					

Elaboración: autores.

USD 29,39 con respecto a las mestizas. Sobre las mujeres montubias, ellas tuvieron en promedio un ingreso laboral de USD 276,51; es decir, una diferencia negativa de USD 161,79 con respecto a las mestizas. Por último, las mujeres blancas, en promedio, tuvieron un ingreso laboral de USD 562,79; esto es, obtuvieron un salario de USD 124,49 superior con respecto a las mujeres autodenominadas mestizas.

Frente a esta realidad ecuatoriana de discriminación, en el año 2008, con la creación de una nueva Constitución, el Estado consagra nuevas normas con respecto a los derechos y principios de los trabajadores, protección social, y se reconoce además al trabajo como eje importante de la economía ecuatoriana. Desde luego, son muchos los artículos donde se garantiza la no discriminación de todo tipo, así como el acceso equitativo a puestos de trabajo, la ejecución de políticas públicas con enfoque de género, la equidad en los salarios y, entre otros, la afiliación a la seguridad social. Conjuntamente, el Código del Trabajo garantiza también estos derechos dentro de la legislación ecuatoriana, y lo hace a través del planteamiento de remuneraciones sin ningún tipo de discriminación. Por su parte, en los planes de desarrollo nacional se establecieron ciertas normas como, por ejemplo, el acceso al trabajo estable en todas sus formas y se apunta a la abolición de la división sexual del trabajo y reconocer el trabajo no remunerado.

Así, dentro del país se han creado varios mecanismos, sean leyes o normas, que defienden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero el camino por recorrer es bastante largo, y queda seguir con este monitoreo permanente para ir corrigiendo o estableciendo nuevas normativas legales. Para finalizar, se espera que este trabajo se convierta en un medio de consulta y que sea una radiografía sobre la realidad por la cual transita el género femenino dentro del mundo laboral; a la vez, queda también reflexionar o preguntarnos acerca del impacto negativo que conlleva la discriminación salarial dentro del desarrollo humano y social.

#### NOTAS

1 En la PEA se considera « [...] [A] todas las personas de 15 años en adelante que al menos trabajaron una hora durante la semana en la cual se hizo la medición, o que en algún momento de su vida trabajaron, o que actualmente se encuentren en paro, pero estén disponibles para reincorporarse al mercado laboral» (INEC, 2017).

2 El empleo adecuado involucra a todas las personas de 15 años en adelante que se dedicaron a la realización de alguna actividad laboral durante la semana de referencia, además, se refiere también a todas las personas que perciben salarios iguales o superiores al salario mínimo y que trabajan alrededor de 40

horas o más (INEC, 2017).

3 Se define como subempleo a todas las personas que durante la semana de referencia percibieron salarios menores al salario mínimo y que, adicional a ello, no cumplieron con las 40 horas que están establecidas en la jornada laboral (*ibíd.*).

4 En relación al desempleo « [...] [S]e refiere a las personas de 15 años en adelante que durante el período de referencia no estuvieron empleados y que no han tenido empleo durante un periodo establecido de tiempo pero se encuentran disponibles para hacerlo» (INEC, 2017).

5 Luego de corrido el primer modelo se obtuvo la tabla adjunta, la misma que se decidió ponerla al final con el fin de dotar a la lectura de una mayor fluidez (ver Tabla 3). Y véanse los resultados del primer modelo corregido heterocedasticidad con la utilización de métodos robustos (ver Tabla 5).

6 La tabla de resultados del segundo modelo queda a continuación adjunta, y que, de igual manera, se decidió ponerla al final con el fin de dotar a la lectura de una mayor fluidez (ver Tabla 4). Y véanse los resultados del segundo modelo corregido heterocedasticidad con la utilización de métodos robustos (ver Tabla 6).

#### REFERENCIAS

- Aigner, D. and Cain, G. (January, 1977). Statistical theories of discrimination in labor markets. *Industrial and Labor Relations Review*, 30(2), 175-187. Recuperado de <http://econ2.econ.iastate.edu/classes/econ321/rosburg/Aigner%20and%20Cain%20-%20Statistical%20Theories%20of%20Discrimination%20in%20Labor%20Markets.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Becker, G. (1971). *The economics of discrimination*. Chicago, USA: The University of Chicago.
- Eurostat Static Explained. (April, 2017). *Eurostat*. Recuperado de [http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Wages\\_and\\_labour\\_costs/es#M.C3.A1s\\_informaci.C3.B3n\\_de\\_Eurostat](http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Wages_and_labour_costs/es#M.C3.A1s_informaci.C3.B3n_de_Eurostat)
- Gross, E. (Autumn, 1968). Plus CA Change...? The sexual structure of occupations over time. *Social problems*, 16(2), 198-208. Recuperado de <https://academic.oup.com/socpro/article-abstract/16/2/198/1683956?redirectedFrom=fulltext>
- Hopenhayn, M. y Bello, A. (2000). Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. América Latina y el Caribe. *Cepal*. Recuperado de <https://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/4/5534/xeno.pdf>.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2017). Reporte de Economía Laboral. *Ecuador en cifras*. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017\\_M.Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017_M.Laboral.pdf)
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2017, mayo 24). Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2017, mayo). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU. *Ecuador en cifras*. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017\\_M.Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017_M.Laboral.pdf)
- Iitzkovich, C. y Torrecillas, V. (2017). El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. ONU Mujeres. Recuperado de [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017\\_web.pdf?la=es&vs=4654](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017_web.pdf?la=es&vs=4654)
- Keegan, J. (1994). A History of Warfare. En J. Keegan, *A History of Warfare* (pp. 166-167). New York, USA:

Random House.

- Maurizio, R. (2010, junio). Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina. *Cepal*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5333/S1000313\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5333/S1000313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Naciones Unidas. (2001). Declaración Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas, de Intolerancia. Recuperado de [http://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban_sp.pdf)
- Peñas, I. L. (1998). Discriminación salarial por razones de género: un análisis empírico del sector privado de España. *Reis*, (s d.), 171-196.
- Ribas Bonet, M. A. (2000). *Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual*. Recuperado de [http://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260\\_4.pdf](http://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260_4.pdf)



ESTUDIOS SOCIECONÓMICOS

---

Vol. 71, N.º 113 (mayo 2019)



*IMPASSE LATINOAMERICANO.*  
**LÍMITES DEL PATRÓN EXPORTADOR DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA**

JOSÉ LUIS RÍOS

*Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019

Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** Este trabajo analiza algunos elementos relevantes de la categoría *patrón de reproducción del capital*. Dentro de este referente teórico, se estudia la categoría de *patrón exportador de especialización productiva*, la cual designa la modalidad de reproducción del capital actualmente vigente en la región latinoamericana y un modo de integración en la división internacional del trabajo. El trabajo expone las bases del patrón exportador, señala sus caracterizaciones principales y sus limitaciones. Por último, se propone estudiar el declive y crisis de este patrón de reproducción en relación con la crisis del capitalismo mundial, y advierte sobre el impasse en el que se encuentra la región.

**PALABRAS CLAVE** Patrón de reproducción del capital, patrón exportador de especialización productiva, crisis del patrón exportador.

**ABSTRACT** In this paper we analyze some important elements of the pattern of reproduction of the capital category. Within this theoretical framework, we study the category of exporting pattern of productive specialization, which designates the modality of reproduction of the capital currently in force in the Latin American region and a mode of participation in the international division of labor. We expose the bases of the exporting pattern, we indicate its main characterizations and its limitations. Finally, we study the decline and crisis of this pattern of reproduction in relation to the crisis of world capitalism, and we warned about the impasse in which the region is located.

**KEYWORDS** Pattern of reproduction of capital, exporting pattern of productive specialization, crisis of the exporting pattern.

**INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo son estudiados algunos de los elementos relevantes sobre la categoría de *patrón de reproducción del capital*. Esta categoría adquiere centralidad en la investigación sobre las formas históricas que asume el proceso de valorización del capital en la región latinoamericana. Bajo este marco teórico, se analiza la categoría de *patrón exportador de especialización productiva*, la cual designa la modalidad de reproducción del capital actualmente vigente en



la región. A la luz de la dinámica que ha asumido el patrón exportador, se reflexiona sobre el lugar de América Latina en la actual división internacional del trabajo y las dificultades que atraviesa. El artículo elabora un cuadro crítico de las bases del actual patrón exportador, mostrando las razones de su aceleración fundamentalmente en la primera década del 2000. Además de exponer sus caracterizaciones principales, se subrayan sus limitaciones. Por último, se estudia el declive y crisis de este patrón de reproducción del capital, que se sucede en relación a la crisis del capitalismo mundial, lo que coloca a la región en un enorme *impasse* del que solo es posible salir si se cuestionan las bases de integración dependiente al capitalismo mundial.

#### SOBRE LA CATEGORÍA DE PATRÓN DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL

En esencia, el capital tiene por principio y finalidad su *valorización*. Para tal objeto, da vida a un movimiento cíclico constituido por tres fases: circulación, producción, circulación. En cada una de éstas, el capital asume distintas formas bajo las que deberá reunir una serie de condiciones que le permitan acceder a su objetivo final de valorización-acumulación.

La categoría de *patrón de reproducción del capital*<sup>1</sup> permite hacer inteligible el modo particular en que el capital realiza su proceso de valorización. Las formas que adoptan las relaciones construidas por el capital y las modalidades que éste asume en el flujo de la circulación y de la producción —por ejemplo, origen y montos de inversión, origen y tipo de tecnología incorporada, modo de consumo de fuerza de trabajo, composición de mercados—, ofrecen luces para entender el singular movimiento que el capital adopta en sus distintos procesos y esferas en un tiempo y espacio dados. La dinámica de sus movimientos y relaciones adoptadas en cada una de sus fases se vuelven asequibles bajo los caracteres de lo que se denomina *patrón de reproducción*.

La fórmula que permite la producción de conocimientos sobre el *patrón de reproducción* capitalista es obtenida mediante el conocimiento del ciclo del capital-dinero, el cual fue desarrollado por Karl Marx, el libro II, primera sección, de su obra magna y se expresa en la siguiente formulación: D-M... P... M'-D'. El conjunto de relaciones presentes en cada una de las fases de este ciclo son susceptibles de tratamiento analítico, de ahí que la categoría de *patrón de reproducción* ofrece una riqueza teórica y metodológica con la que se vuelven asequibles las distintas relaciones y procesos que el capital construye en su movimiento cíclico de reproducción.

En el marco de un sistema capitalista mundial, estudiar el *patrón de reproducción del capital* implica investigar la reproducción del capital dentro de las relaciones entre economías centrales y dependientes que constituyen al sistema heterogéneo y diferenciado del capitalismo mundial. Dentro de este marco, permite explicar la especificidad original de los modos de reproducción establecidos en regiones y formaciones sociales dadas. Comprender esto, supone reconocer la importancia que tiene la operación de mecanismos de transferencias de valor —intercambio desigual; transferencias de ganancias a los países sede de las corporaciones transnacionales; *pago de intereses* vía deuda externa, deuda pública; renta tecnológica; procesos de desacumulación; etc.—, conformados por las relaciones de explotación internacional que menoscaban a las economías dependientes.

Asimismo, estudiar la reproducción del capital no supone el análisis de «lo económico» de un modo aislado e independiente de otras relaciones sociales, sino que implica de modo indivisible el estudio complejo de las relaciones *políticas* que le subyacen. El poder político y sus relaciones de dominio siempre han acompañado los procesos de desposesión que dieron origen a las relaciones sociales capitalistas.<sup>2</sup> En el desenvolvimiento histórico de estas relaciones capitalistas —apropiación del trabajo no retribuido, reproducción del asalariado, precarización del trabajo, etc.—, las relaciones de coerción y de dominación política no dejan de estar presentes (Poulantzas, 1976, pág. 90).

De este modo, a partir de la categoría de *patrón de reproducción* pueden estudiarse relevantes procesos referidos al papel que asume lo político en el movimiento de reproducción del capital, por ejemplo, (a) el lugar del Estado en el patrón de reproducción; (b) el papel económico del aparato estatal; y (c) la configuración de relaciones y alianzas políticas (bloque en el poder) así como las relaciones de hegemonía, etc. Sobre este referente teórico-analítico, a continuación se reflexiona sobre la vigente forma de reproducción del capital que se ha adoptado en América Latina.

## LA CATEGORÍA DE PATRÓN EXPORTADOR DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

### GENERALIDADES Y PARTICULARIDADES DEL PATRÓN EXPORTADOR

Desde finales de siglo xx, América Latina se asienta en la construcción de un nuevo patrón de reproducción del capital exportador de especialización productiva. Con la categoría de *patrón exportador de especialización productiva*<sup>3</sup> se designa una forma particular que el capital construye en las distintas esferas, fases y procesos que constituyen a su ciclo general. Cinco de sus principales rasgos definen su caracterización integral: (a) el papel que adopta el mercado externo como fundamento central en la *realización* del capital; (b) una concentración privilegiada de determinados y reducidos ejes y ramas productivas en la esfera de la producción con efectos desfavorables en la estructura industrial; (c) remarcada significación de las relaciones de explotación y superexplotación del trabajo; (d) estrechas relaciones entre las clases dominantes locales con el capital internacional; (e) un relevante papel del Estado en su forma de reproducción.

El *patrón exportador de especialización productiva* es la modalidad vigente que adopta el movimiento de circulación y reproducción del capital en América Latina. El hecho de que este patrón exportador constituya el fundamento del ciclo del capital en la región latinoamericana, permite hablar de importantes *caracteres análogos* entre las economías de la región. No obstante, los estudios sobre la reproducción del capital ponen de relieve la necesidad de profundizar sobre las particularidades y singularidades que caracterizan a nuestras economías. Fuentes de inversión conformadas, sectores productivos receptores de éstas, actividades productivas realizadas, tipo de valores de uso elaborados, espacios geográfico-productivos constituidos, composición de mercados, etc., permiten investigar relaciones y configuraciones de especificidad propia de cada una de las formaciones sociales de la región, las que se hacen aún más *originales* al conocer la complejidad de sus caracterizaciones políticas inherentes.

## PATRÓN EXPORTADOR LATINOAMERICANO Y DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Las principales *limitaciones* de la economía latinoamericana respecto a su integración subordinada a la mundialización del capital, pueden entenderse en el marco de las nuevas cadenas de valor global que dan forma a la división internacional del trabajo. Esta división adquirió mayor significación y profundización a raíz de la gran convulsión que sufrieron las relaciones espacio/tiempo, la cual fue auspiciada por la revolución tecnológico-científica —en sectores de la informática, microelectrónica, telecomunicaciones, etc.—. Dicha revolución promovió en las últimas décadas de siglo xx una radical reestructuración de las relaciones sociales de producción de alcance global, la cual estableció procesos de segmentación de las actividades productivas y nuevos encadenamientos para la producción de valor. Se implementaron nuevos procesos de reestructuración de fases productivas y una fragmentación de eslabones relocalizados en países de cualquier región del mundo, lo cuales fueron llevados a cabo bajo la dirección de la gran empresa transnacional.

Esta reorganización global de la producción se ha establecido mediante los más violentos impactos en la gestión científica del capital y de la fuerza de trabajo (modelos posfordistas, toyotismo) produciendo una *reestructuración del mundo del trabajo a escala global* que ha destacado por sus cambios profundos en cuanto a los modos de conformación, distribución y (des) organización del trabajo; desregulación de mercados de trabajo; niveles de retribución salarial; mecanismos de seguridad y representación (precarización laboral); extensión e intensificación del trabajo (formas de explotación); calificación/descalificación de la fuerza laboral (Sotelo, 2003; Antunes, 2005).

La internacionalización de los procesos de trabajo se ha caracterizado por el control de los países centrales y el comando de la empresa transnacional. Dichos países concentran el monopolio tecnológico y centralizan los mayores niveles de inversión en ciencia y tecnología. Al mismo tiempo, *dislocan* (no sin contradicciones) hacia los países atrasados y periféricos sus actividades productivas con menor intensidad tecnológica, lo que robustece en los países de la región los problemas del subdesarrollo. Esta forma de integración de los países de la región latinoamericana a la economía mundial, alienta la creación de *espacios y actividades de especialización productiva*, con el establecimiento de una economía sustentada en recursos naturales. El principal efecto de la especialización es el deterioro de un conjunto de relaciones productivas, o incluso su propio desmantelamiento, que es lo que explica los graves procesos de desindustrialización que experimenta la región.<sup>4</sup>

El vigente estado de la división internacional del trabajo ha llevado a una mayor acentuación de las asimetrías existentes entre los países centrales y los países dependientes. Dichas asimetrías se expresan para los países dependientes en la acentuación de su heterogeneidad productiva y sus desequilibrios estructurales, lo que pone de relieve los límites de nuestros países para acceder al «desarrollo».

Otra de las contradicciones que sobresalen de la conformación de la división global del trabajo, se refiere a la generación de mayores obstáculos para las economías subdesarrolladas. Los nuevos encadenamientos de la producción refuerzan los obstáculos que enfrentan las economías nacionales para articular sectores, eslabones y encadenamientos productivos. Esta debilidad estructural, heredada desde décadas atrás, es agravada e impacta de modo progresivo en

*formas de articulación-desarticulación geográfico-territorial* de las economías nacionales (des-territorialización), con fuertes impactos sociales (de clase, raciales, electorales). Esta tendencia a la desarticulación productiva y a la concentración de la economía en unos cuantos sectores y espacios productivos de especialización, se ve fortalecida con el creciente poder económico de los grandes oligopolios transnacionales (industriales, energéticos, agromineros, de servicios, financieros), lo que conduce a una mayor acentuación de las problemáticas relaciones de soberanía —y su relación con la democracia— que caracterizan a los países de la región, problemas que inciden en la incapacidad de elaborar y establecer *patrones y vías de desarrollo «nacional»*, así como estrategias de integración regional.

#### AMÉRICA LATINA EN LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Dentro de este cuadro, es importante reflexionar sobre la conformación de una renovada jerarquización en el nuevo estadio de la división internacional del trabajo, vinculada a la *cuarta revolución tecnológico-industrial*, la cual es impulsada mediante los dominios de la industria 4.0, la inteligencia artificial, robótica, semiconductores, automóviles autónomos, eléctricos, red 5G. En este contexto, ¿cuál es el lugar que ocupará América Latina en el nuevo estadio de la producción internacional?

Ante ello, es relevante considerar la debilidad de las capacidades de inversión y desarrollo tecnológico de la región. De acuerdo con la CEPAL (2017), en materia de capacidades tecnológicas, América Latina y el Caribe concentran el 2% de las solicitudes mundiales de patentes en 1990. Veinticinco años después, en el año de 2015, su participación es igualmente del 2%. En contraste, en los mismos años, Estados Unidos pasa del 17 al 20%; China asciende de modo espectacular del 1% al 38%; Japón desciende vertiginosamente del 37 al 11%; Europa cae del 35 al 12%. En resumen, China, Alemania y Estados Unidos lideran las capacidades tecnológicas en dichas solicitudes.<sup>5</sup>

Las economías centrales, al monopolizar fases y paquetes tecnológicos dirigidos a valores de uso con alta intensidad de conocimiento, reproducen de un modo agresivo los mecanismos de *intercambio desigual* entre las economías. En contraste, valores de uso correspondientes a sectores especializados y ramas de bienes primarios, industria extractiva, alimentos y materias primas con bajos niveles de transformación, si bien experimentan de modo coyuntural la elevación de sus precios, en el largo plazo, estos retoman su tendencia decreciente, lo que acentúa el deterioro de los términos de intercambio e incide en procesos de transferencias de valor y apropiación de renta, con efectos en la mayor explotación del trabajo.<sup>6</sup>

Frente al nuevo estado de la cuarta revolución tecnológico-industrial y las condiciones de monopolio tecnológico, la economía latinoamericana no puede sustentar sus modalidades de reproducción económica basadas en un abastecimiento de bienes tradicionales, o, en su caso, especializadas en un número reducido de actividades productivas.<sup>7</sup> Más de dos décadas de especialización de actividades productivas volcadas a los mercados externos han mostrado las repercusiones negativas en el aparato productivo, escenarios desfavorables de los términos de intercambio, aumento de transferencias de valor al exterior, y por ende, la exacerbación de las condiciones de superexplotación del trabajo que fortalecen las bases de reproducción dependiente de la economía latinoamericana (Marini, 1974).

### LAS BASES DEL PATRÓN EXPORTADOR DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

En la primera década de 2000, América Latina radicaliza el abandono de los procesos de diversificación industrial dominantes en el periodo 1940-1980 y vuelca su estructura económica hacia la consolidación del *patrón exportador de especialización productiva*. Al configurar de modo selectivo a ciertos sectores y actividades económicas —la mayor parte de ellos con «ventajas naturales»— como polos dinámicos o núcleo de valorización del capital, lo hace en desmedro de una articulación compleja y diversificada del aparato productivo.

#### EL BOOM EXPORTADOR: VALORES DE USO TRADICIONALES Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Excluyendo la desaceleración de las exportaciones mexicanas en el periodo 2000-2009, la tasa media anual de crecimiento de las exportaciones de bienes de la región pasa de 5,4% en la década de 1990 a 9,8% el periodo 2000-2009 (CEPAL, 2011-2012). Respecto con América del Sur, esta subregión ve duplicar su tasa anual de crecimiento de las exportaciones de 5,2% a 10,6%. Si analizamos el desglose y descomposición de las exportaciones totales, tanto las que están basadas en recursos naturales como sus distintos grados de elaboración, destaca el proceso de primarización de las exportaciones de la región.

Al desagregar las exportaciones de manufacturas en sus componentes principales, sea por intensidad tecnológica incorporada —basadas en recursos naturales, en tecnología baja, en media o alta tecnología—, o sea por intensidad del uso de factores —en ingeniería, en recursos naturales, en trabajo—, se comprueba que el mayor peso de las exportaciones manufactureras de la región en la década de 2000 reside en la mayor intensidad en recursos naturales, lo que fortalece el cuadro de la especialización productiva centrada en la exportación de productos primarios.

El ascenso de *commodities* e insumos industriales (minerales, siderúrgicos, alimentos, celulosa, agrocombustibles y energía) exportados tanto a nivel regional como por país, les permite constituirse como el sustento de la especialización productiva. Bolivia, Ecuador, Chile, Perú y Paraguay concentraron en el año de 2009 alrededor del 85% de las exportaciones en estas mercancías. Países como Brasil, Uruguay, Argentina, Colombia, concentraron alrededor del 60% de sus exportaciones en *commodities*. En contraste, se observa el caso de México que concentró en este mismo año el 24% de sus exportaciones en *commodities*, lo que se explica por el peso de la *industria maquiladora* en su estructura exportadora.

#### CAUSAS DEL BOOM Y MEJORA RELATIVA Y COYUNTURAL EN LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

El dinamismo exportador que marcó el auge de los productos básicos en la década de 2000, se explica en razón del crecimiento de los precios de los principales productos de los países de la región (con niveles máximos históricos en 2008), fundamentalmente en los países productores de petróleo, cobre, mineral de hierro, acero, gas natural, soya, carne, café.<sup>8</sup> Dicha elevación de los precios fue vinculada a las condiciones de la producción y demanda global de aquella década, al papel de China con su enorme demanda de materias primas, así como a las crecientes relaciones sino-latinoamericanas. Así, es necesario subrayar que la tasa de crecimiento tanto de China como del mundo en el periodo 2000-2007 no sería la misma para el periodo poscrisis a partir de 2009.

En el periodo 2000-2008 de crecimiento de los precios en los productos básicos, la región registró una mejora en los términos de intercambio de alrededor del 20% (CEPAL, 2009-2010, pág. 78). Chile y la Comunidad Andina destacaron por su mayor aumento en la relación de intercambio de alrededor de 64% y 73%, respectivamente. Los países del Mercosur y México registraron aumentos menores. En cambio, los países de Centroamérica, al ser importadores netos de alimentos y combustibles, sufrieron un deterioro del intercambio de 18%.

#### SUPERÁVITS, POLÍTICAS SOCIALES Y RENUNCIA A LA TRANSFORMACIÓN

El conjunto de estos elementos señalado marcaron el *boom* exportador con el que la región profundizó su integración a la economía mundial. Fue el auge de la especialización exportadora lo que llevó a los mega superávits comerciales que favorecieron a los gobiernos «progresistas» de la región, e incluso a los no progresistas (Chile, Perú, Colombia). De esta manera, se construyó un modelo que fue denominado como «crecimiento económico con distribución de renta», con mucha mayor fuerza en los gobiernos señalados.

No obstante puede señalarse que durante el periodo de bonanza económica<sup>9</sup> no fueron construidas nuevas capacidades productivas, que impulsaran sectores intensivos en conocimiento, innovación, o nuevos sectores tecnológicos. No se acortó la distancia tecnológica o de productividad con las economías centrales. No se pusieron en cuestionamiento las bases estructurales de dependencia de la economía latinoamericana.

Se llevaron a cabo transferencias de renta (a través del Estado), esto es, sobre la base de las mismas condiciones de concentración de la riqueza y mantenimiento de los privilegios.<sup>10</sup> En dicho periodo, estas bases de concentración económica no fueron removidas. Disminuyó relativamente la pobreza, no así la desigualdad. Más aun, se acentuó la concentración del ingreso, y ello acorde a la modalidad de acumulación hegemónica por los grandes ganadores de este patrón de reproducción: la gran empresa exportadora transnacional.<sup>11</sup>

Durante la primera década de 2000, la región experimentó un crecimiento en el PIB. Sin embargo, no debe dejarse de lado que lo consiguió sobre una dinámica económica que acentuaba sus condiciones de dependencia, esto es, respecto a los ingresos provenientes de exportaciones tradicionales, y aceptando un lugar subordinado en la división internacional del trabajo. En este sentido, los procesos de especialización productiva de la región consolidaron una división internacional del trabajo marcada por una regresión a la especialización exportadora de finales de siglo XIX. No obstante, su característica distintiva reside en su conformación actual dentro del nuevo estadio de internacionalización tecnológica de los procesos de trabajo, el dominio hegemónico del capital financiero y el ascenso de China en el concierto mundial.

En resumen, con la especialización latinoamericana sustentada en recursos naturales y su incorporación a las cadenas de valor, el *patrón de especialización productiva* renunció a un proceso de acumulación orgánica, con mayores equilibrios y niveles de integración entre sus sectores; deterioró el aparato productivo en su capacidad de producir con los mayores grados de elaboración y generación de valor, al tiempo que lo sustentó en la mayor explotación al mundo del trabajo reflejada con el aumento de la desigualdad social. Más allá de relativos y coyunturales avances logrados, puede decirse que se desarrolló el subdesarrollo.

## CRISIS DEL PATRÓN EXPORTADOR

Contrario al periodo 2000-2007, los años posteriores a 2008 experimentaron un descenso de los precios en los productos primarios, mientras que los precios de manufacturas se han mantenido estables. No obstante, la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía China derivada de la crisis financiera de 2008, implicó el descenso de sus exportaciones de manufacturas y, por ende, la caída de su demanda de productos tradicionales.<sup>12</sup>

En el cuatrienio 2013-2016, América Latina experimentó un fuerte desplome en el valor de sus exportaciones (2013: -0,4%; 2014: -3%; 2015: -14%; 2016: -3,2%).<sup>13</sup> En estos años, la profundización de la incertidumbre global logró quebrar las políticas anticíclicas que algunos países dependientes de *commodities* implementaron, incluso, ensayando modificaciones del motor externo del dinamismo económico al motor interno. La economía latinoamericana nuevamente se encontró con los problemas en la balanza comercial y en la balanza de pagos, y se agravó así el marco de la restricción externa para lograr crecimiento, más aún, con el creciente endeudamiento de las economías. En el último lustro, de acuerdo con datos de CEPAL (2016; 2018), la economía latinoamericana ha presentado recesión (año 2015: -0,5%; 2016: -1,1%) y cuasi estancamiento económico (año 2014: 0,9%; 2017: 1,2%; 2018: 1,3%). Puede señalarse que en el bienio 2017-2018 la región logró una recuperación en el valor exportado (2017: 11,5%; 2018: 9,7%) (CEPAL, 2018). No obstante, una vez más se trata de una recuperación dependiente del incremento inestable de los precios en *commodities*, que en estos dos años fue de 7 y 7,6%, respectivamente. En contraste, se experimentó un crecimiento débil en el volumen exportado (alrededor de 2%).

Los mayores riesgos para la región en los años 2019 y 2020 son la desaceleración comercial que podría reducir los precios de productos básicos, y por ende, llevar a la caída en el valor de las exportaciones. Al mismo tiempo, el incremento de las tensiones comerciales propiciadas por el enfrentamiento de Estados Unidos con China, podrá inducir a una mayor inestabilidad e incertidumbre en los mercados financieros, presionando a las inversiones y sus impactos en las cadenas de suministro con efectos en los precios de las materias primas.

Bajo estos parámetros de inestabilidad y atraso, ¿puede la región mantenerse sobre estas condiciones de reproducción del capital? Más aun, señalemos que la crisis mundial de nuestro tiempo está vinculada a la crisis estructural del capital (Mészáros, 2009). La crisis actual del sistema mundial del capital marcado por el llamado «estancamiento de larga duración» (Bellamy Foster y F. Magdoff, 2010), viene secando todo ensayo dirigido a la expansión del crecimiento. La lógica que envuelve a la crisis mundial hace muy difícil la recuperación (Amín, 2016).

En las condiciones actuales de la economía mundial, se registra, por un lado, el predominio destructivo del capital financiero, el sistema de austeridad y el excesivo endeudamiento global muy próximo al 300% del PIB mundial. Por el otro lado, se registra el descenso del comercio mundial, la presión sobre la inversión, sobre la demanda y sus consecuencias en el crecimiento con riesgos incluso de recesión económica global (ver Tabla 1). Dentro de este marco, se inscriben las tendencias del *America First* de D. Trump, su denodada política de liberalización financiera, su guerra tecnológica y comercial contra la economía China, procesos que junto a los crecientes conflictos geopolíticos alrededor del mundo, agravan las condiciones de inestabilidad económica global. Las estimaciones para 2020 anuncian una recesión

**Tabla 1: Economía mundial (varios países y AL): tasas de crecimiento del PIB y del comercio mundial**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Mundo	2,3	2,6	2,4	2,5	3,2	3,3	3,2
Estados Unidos	1,5	2,4	2,4	1,5	2,3	2,8	2,3
Japón	1,6	-0,1	0,5	0,9	1,7	1,1	1
Euro zona	-0,3	0,9	1,7	1,8	2,4	2,2	1,9
Rusia	1,3	0,6	-3,7	-1,9	0,6	---	---
China	7,7	7,3	6,9	6,7	6,9	6,6	6,3
América Latina	2,9	0,9	-0,5	-1,1	1,2	1,3	1,3
Comercio global	2,4	2,4	2,7	1,5	4,6	3**	2,6**

Fuente: Elaborado con datos de Cepal, Estudio económico de AL y el Caribe (2016, 2018); \*Estimados de Cepal; \*\*Estimados OMC (2019).

en la economía de Estados Unidos.

En el desenvolvimiento de los problemas de inestabilidad económica global, la región latinoamericana se enfrenta al agravamiento de las contradicciones a nivel de las relaciones internacionales de explotación. La complicación del escenario internacional en las relaciones comerciales, productivas y financieras —sin ignorar la guerra económica del imperialismo a las economías latinoamericanas, como lo experimenta Venezuela, Cuba, Nicaragua—, la incesante búsqueda de materias primas y alimentos, representan una seria afrenta para los países dependientes, más aún, con la vuelta de la irrupción del unipolarismo militarista de Estados Unidos en el concierto geopolítico global. El cuadro crítico del imperialismo empuja a un nuevo nivel de agresión sobre los países dependientes, la que es más acentuada en la región, dadas las crecientes relaciones de América Latina con la economía de China, Rusia, Irán e India, quienes al representar nuevos polos del poder mundial, desafían la hegemonía (en declive) de Estados Unidos.

Bajo esta dinámica de inestabilidad y crisis en curso, adquieren su mayor relevancia los procesos de intercambio desigual y transferencias de valor que experimentan las economías dependientes. Como ya señalamos, sobre las bases de la especialización productiva, son acentuados estos mecanismos de explotación internacional entre las economías. Su principal impacto lleva a reproducir en otra escala los rezagos de la región y sus principales contradicciones estructurales.

## CONCLUSIÓN

En el curso actual de la economía global, todo indica que la región se encuentra en un enorme *impasse*. Bajo el despliegue de esta «crisis interminable» del capital, se imponen a nuestra región enormes desafíos. Sus modalidades de integración al capitalismo mundial reproducen ciegamente un papel subordinado en los procesos de producción-circulación y acumulación-desacumulación promovidos por una asociación entre clases dominantes locales y extranjeras. El desafío implica el cuestionamiento a las condiciones de adaptación a la economía mundial, que las experiencias recientes en la región llevaron a cabo sin romper con los nudos de dependencia de nuestros países, actualmente atados a un patrón de reproducción



que a más de dos décadas de vigencia, ha alcanzado su propio agotamiento, paralelo a la crisis histórica del sistema capitalista mundial.

El desafío principal apunta hacia la construcción de necesarias mudanzas en sus modalidades de reproducción que promuevan otras condiciones de vida fundadas en relaciones de soberanía, autodeterminación, democracia e igualdad sustantivas. Precisamente, lo que la lógica del capitalismo mundial, hoy menos que nunca, puede ofrecer a nuestras sociedades.

#### NOTAS

1 Esta categoría se remonta a la obra de uno de los fundadores de la teoría marxista de la dependencia, Ruy Mauro Marini, *Patrón de reproducción del capital en Chile*, (1981). Quien posteriormente desarrolla con gran rigor teórico-metodológico esta categoría es Jaime Osorio. Ver sus obras *Crítica de la economía vulgar* (2004); *Teoría marxista de la dependencia* (2016).

2 Desde su surgimiento histórico el capital arriba al mundo «chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies». Marx, K. (2003, pág. 950). *El capital*, 19.<sup>a</sup> edición, t. IV. Siglo XXI editorial.

3 Sobre la categoría de «Patrón exportador de especialización productiva» consúltense los trabajos de Jaime Osorio (2004), en particular, cap. 4: «El nuevo patrón exportador latinoamericano»; *Explotación redoblada y actualidad de la revolución* (2012), en particular cap. X, «El nuevo patrón exportador de especialización productiva»; *Teoría marxista... (op. cit.)*, en particular, «El nuevo patrón exportador de especialización productiva. Estudio a partir de cinco economías de la región».

4 La pérdida de participación del sector industrial en el PIB de la región es intensa. El análisis sobre la caída del sector industrial en el PIB de Brasil, Perú, Chile, México y Colombia en los periodos 1970-1979, 1980-1989, 1990-1999, y 2000-2011, es ilustrativo: Brasil pasa de 30 a 33% en su participación industrial, para descender al 20%, y posteriormente cae al 17%, respectivamente. Perú pasa del 21% al 27%, cae al 17%, y posteriormente disminuye al 16%. El descenso de Chile va del 24%, 20%, 19% y 15%, respectivamente. La participación industrial en el PIB de México cae del 23% en los dos primeros periodos, al 20%, y posteriormente cae al 18%. Por último, Colombia experimenta el descenso industrial del 23% al 22%, para caer al 17%, y posteriormente disminuye al 15%, respectivamente. Ver Asociación Nacional de Instituciones Financieras (2012).

5 Alicia Bárcena (2017, pág. 26); CEPAL (2016, pág. 73).

6 [...] «la monopolización de valores de uso —*software*, conocimiento, innovación, repuestos, equipos, etc.— por las economías centrales, juega un papel clave en el intercambio desigual, junto con las consecuentes diferencias de productividad. La necesidad de compensar estas transferencias de valor mediante la superexplotación del trabajo en las economías dependientes se hace hoy más actual que nunca» (Osorio, pág. 216).

7 A este respecto, la CEPAL propone un nuevo «giro estructural», orientado básicamente por un nuevo proceso de «reindustrialización», mayor incorporación de valor agregado en *commodities*, una mayor diversificación de la economía, desarrollo de procesos *intensivos* en conocimiento, profundización del comercio intrarregional. La pregunta es si este «giro» permite resolver de modo sustantivo nuestros problemas y necesidades sociales.

8 Al hacer una descomposición por producto de las exportaciones se entiende la importancia del crecimiento de los productos básicos en nuestros países, y el incremento de su participación en la estructura exportadora.

9 En el periodo 2002-2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron al 21% anual. (Comunicado, CEPAL -OXFAM, 17/03/2016).

10 De acuerdo con CEPAL, en América Latina y el Caribe, el 10% más rico concentra el 71% de la riqueza. En contraste, solo tributa el 5,4% de su renta (*ibid.*)

11 En 2013, el 1% de las empresas exportadoras concentra más del 70% de las exportaciones en la región. En Brasil, con alrededor de 19 mil empresas exportadoras, el 1% concentran el 75,8% de las exportaciones. México, con 34.000 empresas exportadoras, el 1% concentra el 73,3% de las exportaciones (Urmeneta, 2016).

12 Consideremos también que la economía China se encuentra en proceso de transición de su economía a un «nuevo modelo económico». Como plantea CEPAL: «La estrategia actual de desarrollo de China incluye cambiar el motor del crecimiento desde la inversión y las exportaciones al consumo privado, mediante una ampliación del ingreso disponible. Además, tiene el objetivo de aumentar la diversificación productiva del país hacia industrias intensivas en conocimiento, desarrollar los servicios, avanzar hacia una producción más limpia e incrementar la innovación, objetivos que probablemente se reforzarán en el plan quinquenal para el período entre 2016 y 2020». (CEPAL, 2015).

13 CEPAL (2016), la caída en el valor de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio fueron más agudos en los países y subregiones exportadoras de petróleo y sus derivados y de materias primas.

#### REFERENCIAS

- Amín, S. (2016, octubre 14). Entrevista. *Revista electrónica Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=217929&titular=%22la-afirmaci%F3n-de-la-soberan%EDa-nacional-popular-frente-a-la-ofensiva-del-capital-%22->
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo*. Herramienta-TEL.
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF-Colombia). (2012). *El debate de la desindustrialización en Colombia*. (s. d.).
- Bárcena, A. (2017, abril 20). *Panorama económico y social de América Latina y el Caribe ante el nuevo contexto global*. CEPAL. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/170420\\_version\\_final\\_universidad\\_de\\_chile\\_-\\_2017.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/170420_version_final_universidad_de_chile_-_2017.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016, marzo 17). *La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad en la región: CEPAL-OXFAM*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-concentracion-ingreso-la-riqueza-esta-corazon-la-desigualdad-la-region-cepal-oxfam>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2009-2010; 2011-2012; 2015, 2016*. (s. d.).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2016*. (s. d.).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, 2016*. (s. d.).
- Foster, B. y Magdoff, F. (2010, diciembre 11). *La gran crisis financiera: tres años ya y continúa*. Recuperado de [www.vientosur.info](http://www.vientosur.info)
- Marini, R. M. (1974). *Dialéctica de la dependencia*. México DF, México: Era.
- Marini, R. M. (1981). *Patrón de reproducción del capital en Chile*. Centro de Información, Documentación y Análisis del Movimiento Obrero (Cidamo).
- Marx, K. (2003). *El capital*, 19.ª edición, t. IV. México DF, México: Siglo XXI.
- Mészáros, I. (2009). *La crisis estructural del capital*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular. Venezuela.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar*. México DF, México: Miguel Ángel Porrúa-UAZ.

- Osorio, J. (2012). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. México DF, México: Miguel Ángel Porrúa-UAZ.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México DF, México: UAM-Itaca.
- Poulantzas, N. (1976). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México DF, México: Siglo XXI.
- Sotelo Valencia, A. (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo*. Itaca-UOM.
- Urmeneta, R. (2016). *Dinámica de las empresas exportadoras en América Latina*. CEPAL.

## RESEÑANDO ALGUNOS LÍOS DE LAS SUPUESTAS «CIENCIAS ECONÓMICAS»

JOHN CAJAS-GUIJARRO,<sup>1</sup> KATHIA PINZÓN VENEGAS,<sup>2</sup> BRYAN PÉREZ ALMEIDA<sup>3</sup>

<sup>1</sup>*Universidad Central del Ecuador*, <sup>2,3</sup>*Flacso, Ecuador*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019

Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** ¿Es la economía una ciencia? Probablemente no todavía. Con el objetivo de defender tal hipótesis, este artículo reseña algunos líos de las «ciencias económicas», como las diferencias entre una ortodoxia «científica» (pero, en realidad, reduccionista), y una heterodoxia «holista» (pero sin una síntesis que supere la negación de una ortodoxia indiferente), que mantienen a la economía dominada por mitos. Asimismo, se revisan algunos problemas de la noción ortodoxa de racionalidad: una concepción suprahumana del individuo que simplifica —en extremo— su representación matemática. Tales problemas dejan un agrio sabor a quien estudia «ciencias económicas» para realmente entender la realidad social.

**PALABRAS CLAVE** Ciencias económicas, ortodoxia, heterodoxia, racionalidad, límites metodológicos.

**ABSTRACT** Is economics a «science»? Probably not yet. With the aim of defending such a hypothesis, this article reviews some «economic science» problems, such as the differences between a «scientific» orthodoxy (which is actually reductionist), and a «holistic» heterodoxy (but unable to propose a synthesis that goes beyond the contradiction against an apathetic orthodoxy), that keep economics dominated by myths. Also, some problems of the orthodox notion of rationality are reviewed: a supra-human conception of individuals used to —extremely— simplify their mathematical representation. These problems leave a bitter mouth-taste to those who studies «economic sciences» to truly understand social reality.

**KEYWORDS** Economic sciences, orthodoxy, heterodoxy, rationality, methodological limits.

**JELCODES** A11, B41, Y70.

### INTRODUCCIÓN

Alguna vez, la economista inglesa Joan Robinson dijo que:

Los economistas ortodoxos se han preocupado mucho por hacer exposiciones elegantes acerca de problemas de menor importancia, lo que distrae la atención de sus discípulos de las realidades desagradables del mundo moderno y el desarrollo de la argumentación abstracta ha ido más allá de la posible comprobación empírica. (1842, pág. 22)

Esta frase engloba una realidad triste, pero cierta: la economía, como rama del pensamiento humano, más aún en su versión ortodoxa, está llena de problemas que ponen en duda su relevancia social. Dichos problemas se reflejan, por ejemplo, en la incapacidad de llegar a consensos (*v. gr.*, ortodoxia vs. heterodoxia), la existencia de mitos defendidos hasta en términos ideológicos (como la «mano invisible»), el uso de conceptualizaciones más instrumentales que explicativas (como la racionalidad neoclásica) y, en general, la incapacidad de explicar el sin-fín de realidades desagradables que rigen en el mundo.

Semejante problemática —que incluso podría encerrar fuertes luchas de intereses y de poder— lleva a pensar que ante la pregunta de si se puede considerar a la economía como ciencia, habría razones para creer que aún no. Con el objetivo de argumentar a favor de esta hipótesis, el presente artículo reseña algunos líos de las «ciencias económicas» en respuesta a la urgencia de una reflexión necesaria no solo para mejorar la disciplina económica, sino sobre todo, para enfocar a las y los economistas en la búsqueda de soluciones a los problemas reales del mundo.

Así, luego de esta breve introducción (sección 1), este artículo plantea algunos puntos que ponen en duda la científicidad de la economía, resaltando las disputas entre ortodoxia y heterodoxia (sección 2). Luego, el artículo centra su atención en la crítica a la noción neoclásica de racionalidad —fundamento de la corriente ortodoxa contemporánea— (sección 3) y, finalmente, se plantea una conclusión y una motivación para futuros aportes (sección 4).

#### ECONOMÍA: UNA «CIENCIA» MUY PARTICULAR

Rosa Luxemburg dijo alguna vez que la «economía política» es una «ciencia muy particular» llena de problemas y controversias, en donde ni siquiera los eruditos tienen una noción clara del «real objeto de su erudición» (Luxemburg, 1925, pág. 128). Si bien los años han pasado, esta crítica parece vigente no solo para la «economía política», sino, de forma más amplia, para todas esas caóticas áreas del pensamiento humano conocidas como «ciencias económicas».<sup>1</sup> Ejemplo de los problemas que atraviesan dichas «ciencias» (y hasta ponen en duda su condición científica) son las diferencias, a ratos irreconciliables, entre las diversas escuelas del pensamiento económico —neoclásicas, nekeynesianas, monetaristas, neoinstitucionalistas, neochumpeterianas, postkeynesianas, austriacas, marxistas, etc.—.

Antes de cuestionar la científicidad de la economía, es necesario brindar al menos una idea de qué se puede entender por ciencia. En un sentido amplio, puede verse a la ciencia como un conjunto de teorías verificables, basadas en observaciones y evidencias que las respaldan, y un conjunto de prácticas y protocolos sistemáticos —recogidos en el método científico y sus etapas de observación, medida, experimentación, análisis de la información, replicación, revisión de pares, entre otras etapas— para generar medidas, categorizar la información, formular nuevas teorías y realizar experimentos. El objetivo de la ciencia y estos múltiples conjuntos que la conforman es obtener un conocimiento lógico, acumulable, racional y verificable, que permita reproducir los principales patrones de la realidad en el pensamiento, los cuales quedan recogidos en leyes científicas que suelen buscar en especial la predictibilidad de dichos patrones (poder predictivo) (Dahis, 2018, pág. 9; Bunge, 1997, págs. 6, 11-23).

Aquella parte de la realidad sobre la cual la ciencia busca obtener un conjunto de conocimientos se suele llamar el objeto de estudio. Si ese objeto es una construcción mental ideal (como la lógica formal o la matemática pura) se puede hablar de una ciencia formal. En cambio, si el objeto de estudio compete a una parte de la realidad concreta (como la naturaleza o el ser humano) que, para su comprensión, requiere tanto de procedimientos empíricos (como la medición y cuantificación) como de construcciones conceptuales, entonces se tiene una ciencia factual (Bunge, 1997, págs. 8-9). En las ciencias formales, basta con que exista coherencia lógica para demostrar la veracidad del conocimiento adquirido; en cambio, en las ciencias factuales, la racionalidad y la lógica son necesarias, pero no suficientes para demostrar la veracidad del conocimiento adquirido; también se requiere de la verificación de ese conocimiento por medio de la observación y/o experimentación (ver Bunge, 1997, págs. 11-23).

Dentro de las ciencias, tanto formales como factuales, la divergencia entre escuelas del pensamiento no necesariamente es una debilidad; un ejemplo es el debate contemporáneo en física entre la teoría de cuerdas y la teoría de gravedad cuántica de bucles al tratar de explicar el vínculo entre el mundo micro (en donde rige la mecánica cuántica) y el mundo macro (en donde rige la relatividad). Sin embargo, mientras que en la física estas discusiones han sido antecedidas por un gran número de consensos, en la economía las divergencias siguen estancadas en los fundamentos.<sup>2</sup> Así, la situación en economía se asemeja a un mundo paralelo donde coexisten múltiples interpretaciones de la mecánica de Newton negándose entre sí y siendo incapaces de llegar a consensos mínimos que permitan generar desarrollos más avanzados.

Quizá el resultado más notable de esas pugnas en las bases de las teorías es la existencia de dos grandes «corrientes» del pensamiento económico. Por un lado, existe una corriente principal ortodoxa (*mainstream*) compuesta de múltiples teorizaciones principalmente neoclásicas y neokeynesianas que suelen agruparse en los llamados modelos de equilibrio general dinámicos estocásticos (DSGEM por sus siglas en inglés).<sup>3</sup> Por otro lado, emerge un sinnúmero de corrientes alternativas llamadas heterodoxas que suelen englobar (en un sentido erróneamente amplio) a todas las visiones que buscan construir sus propias teorizaciones con fundamentos distintos a los ortodoxos (Dequech, 2007);<sup>4</sup> aquí han ganado notoriedad las corrientes poskeynesianas (ver Lavoie, 2014; Arestis, 1996), con modelos alternativos incluso a los DSGEM, como los modelos de consistencia flujo-stock (SFCM por sus siglas en inglés) (Godley y Lavoie, 2007). Tales son las pugnas entre las corrientes ortodoxas y heterodoxas que muchas veces ni siquiera debaten entre sí —de hecho, muy rara vez se retroalimentan y casi nunca llegan a consensos—, sino que simplemente las unas niegan por completo la validez o relevancia de las otras, planteando diferencias incluso ontológicas (Lawson, 2005).

La lucha entre estas corrientes del pensamiento se visualiza en las críticas que cada una hace a la otra. A manera de ilustración, desde el lado heterodoxo, específicamente poskeynesiano, se puede tomar el ejemplo de Lavoie (2014), quien plantea cinco críticas a la ortodoxia, a saber: (1) La ortodoxia sería instrumentalista, pues no tiene interés en basar sus teorías desde representaciones explicativas de la realidad mientras las teorías hagan predicciones adecuadas, como sugeriría Friedman (1953) (ver más abajo). En oposición, la heterodoxia usaría una modelización (supuestamente) más empírica, realista y positiva antes que normativa (Berg y Gigerenzer, 2010). (2) La ortodoxia usualmente asumiría que el ser humano tiene información

perfecta (y que existe conocimiento común),<sup>5</sup> pudiendo llegar al extremo de conocer el propio modelo que supuestamente rige a la economía siguiendo una racionalidad modelo-consistente.<sup>6</sup> En cambio, la heterodoxia asumiría que los individuos, en especial ante la incertidumbre,<sup>7</sup> adoptan reglas simples de decisión basadas en la experiencia y sin gastar mucho tiempo ni recursos en ello —es decir, se acepta una aplicación heurística de reglas supuestamente reconociendo las limitaciones de la racionalidad humana al procesar información—. (3) Los modelos ortodoxos asumirían individuos optimizadores aislados, problema que crearía múltiples paradojas (v. gr., la «paradoja del ahorro») (Keynes, 1936; Dequech, 2007). En cambio, la heterodoxia adoptaría un enfoque más holístico reflejado, por ejemplo, en su mayor énfasis a temas como las instituciones<sup>8</sup> y el poder<sup>9</sup> —incluyendo tanto análisis macro como microeconómicos—.<sup>10</sup> (4) La ortodoxia asumiría que los recursos son escasos, de ahí su fijación en el «pleno empleo». Al contrario, la heterodoxia vería a los recursos como abundantes y se concentraría en su dinámica. (5) Para la ortodoxia los mercados serían los mejores mecanismos de asignación de recursos. En cambio, la heterodoxia cuestionaría la capacidad de autorregulación de los mercados y los vería con tendencias a la desestabilización —lo cual requeriría replantear la idea del «equilibrio» así como del papel del factor «tiempo»—<sup>11</sup> (Dequech, 2007)<sup>12</sup>.

Con respecto al último punto, para Lavoie (2014, p.26), «la línea ortodoxa tiene una predilección conservadora, y debido a ello desea mostrar que las economías de mercado sin fricciones ni imperfecciones generan resultados eficientes, incluso si ello requiere supuestos absurdos».

En respuesta a las críticas que la heterodoxia ha hecho a la ortodoxia, esta última ha respondido simplemente con la indiferencia. Como plantea Colander (2010, pág. 47): «Mi respuesta honesta a la pregunta [«¿Qué piensan los economistas del *mainstream* de la economía heterodoxa?»], *nota del autor*] fue que ellos no piensan en ésta». De hecho, como señalan Gräbner y Strunk (2018, pág. 8), entre 1989 y 2008 menos del 3% de las citas hechas en las trece revistas ortodoxas de mayor impacto en economía mencionan a las trece revistas heterodoxas más influyentes; en contraste, en esas trece revistas heterodoxas casi el 50% de las citas recogen a las trece revistas ortodoxas más fuertes. Asimismo, como señala Lee (2009, citado en Carranza, 2018, pág. 222), entre 1993 y 2003 en la revista *American Economic Review* existieron un total de 36.336 citas de las cuales solo 23 correspondieron a revistas heterodoxas<sup>13</sup>. En otras palabras, los ortodoxos casi ni citan a los heterodoxos<sup>14</sup>, mientras que estos últimos sí suelen citar a sus «rivales». En este sentido, Lee (2012) sugiere que hay críticas ortodoxas señalando que los economistas heterodoxos deberían considerar su reputación académica y tratar de ingresar con sus ideas en el esquema ortodoxo-neoclásico, pues lo opuesto muy probablemente no sucederá. De hecho, el propio Lavoie (2014) plantea que quizá la heterodoxia no será una corriente principal (al menos por ahora), pues carece de una teorización única, observación con la que coincide Dequech (2007). Estey (1936), ya hace algún tiempo, mencionó además que la heterodoxia es difícil de definirla en términos no negativos —es decir, como lo que no es: ortodoxia—.

Semejante tipo de «discusiones» que más parecen «monólogos» —donde la heterodoxia critica y la ortodoxia ni se inmuta—, dan cuenta de la limitada condición científica de la economía, si es que se puede hablar de dicha condición. Por ejemplo, las diferentes interpretaciones dadas a la «teoría general» de Keynes (1936) y sus derivaciones —en especial sobre la dinámica del desempleo, la causalidad entre ahorro e inversión, el rol de la «demanda efectiva»

en el corto y el largo plazo o la disputa entre las teorías del dinero exógeno y el dinero endógeno—,<sup>15</sup> a criterio de Fontana y Gerrard (2006, pág. 72) muestran que la economía vive una etapa inmadura en donde «temas fundamentales todavía se encuentran en disputa».

Aparte de estas inmadureces, las «ciencias económicas» poseen otro problema quizá hasta más grave: los mitos y las analogías simplonas suelen dominar tanto en bandos ortodoxos como heterodoxos —y más aún entre economistas «prácticos» que reniegan de las teorías—.<sup>16</sup> Un ejemplo típico es el mito de que existe una «mano invisible» que regula al mercado y lo lleva a una situación óptima cuando se la deja actuar libremente. Varios miembros del *mainstream* suelen defender ese mito citando a Adam Smith —pese a que él solo usó el término por tres ocasiones en todas sus obras, y una sola vez en la Riqueza de las Naciones (Samuels y cols., 2011, pág. 30-35)— y olvidando los casos concretos de concentración y centralización que suelen acompañar a la liberalización económica.<sup>17</sup> Incluso, existe cierta evidencia de que las políticas de liberalización económica no siempre generan bienestar, sino que pueden complicar problemas como el crimen y la informalidad debido al potencial deterioro que podrían generar sobre el mercado laboral (Dix-Carneiro y Kovak, 2017; Dix-Carneiro y cols., 2018).

Otro mito dentro de las «ciencias económicas» es la idea de que los conceptos con los que estas trabajan están plenamente definidos. Un caso peculiar es el uso convencional que se da al concepto de «capital» en múltiples corrientes económicas (incluso heterodoxas) haciendo caso omiso de las fuertes controversias teóricas asociadas a dicho concepto. Aquí resalta la llamada «controversia de los Cambridge» o «controversia del capital», que en su primera fase puso en tela de duda la validez de la «curva de demanda de capital» (Sraffa, 1960; Samuelson, 1966; Cohen y Harcourt, 2003), y en su segunda fase cuestiona la unicidad y estabilidad de los modelos de equilibrio general de inspiración walrasiana (Fratini, 2019, págs. 12-13).

Los casos hasta aquí mencionados son apenas una muestra de todos los problemas que enfrentan las «ciencias económicas», y que (reiteremos) vuelven muy difícil su aceptación como verdadera ciencia.<sup>18</sup> Ahora, considerando la hegemonía del *mainstream* en el pensamiento económico —y su indiferencia hacia la heterodoxia—, a continuación se reseñan algunos líos de la noción de racionalidad, uno de los «pilares ortodoxos fundamentales».

#### ALGUNOS LÍOS DE LA RACIONALIDAD ORTODOXA-NEOCLÁSICA

Dentro de la corriente ortodoxa contemporánea, los paradigmas neoclásicos —cuyas raíces más antiguas pueden hallarse en las corrientes marginalistas impulsadas por Jevons (1871), Menger (1871), Walras (1874) y la síntesis de Marshall (1890)— son dominantes, aunque en los últimos tiempos suelen compartir espacio con otros paradigmas (*v. gr.*, neokeynesianos). Tales paradigmas neoclásicos poseen varios líos. En particular, aquí se va a resaltar algunos de los problemas que afectan a la noción ortodoxa-neoclásica de racionalidad.

La noción de racionalidad forma parte de los paradigmas neoclásicos de mayor importancia en las corrientes ortodoxas. Antes de profundizar en esta noción, cabe aclarar que para la ortodoxia no necesariamente la racionalidad tiene un carácter ontológico, sino que, más bien, suele verse como una herramienta epistemológica y metodológica (en el sentido planteado por Dutt, 2015). Es decir, varios pensadores ortodoxos no asumen que efectivamente



los individuos son racionales, sino que suponen la racionalidad como herramienta para tratar de replicar los patrones más generales del comportamiento individual. Por ejemplo, como señala Friedman (1953), para predecir la mejor forma de jugar billar se podría elaborar complejas fórmulas matemáticas —que tomen en cuenta factores físicos y demás— y luego usar esas fórmulas como aproximación para replicar cómo los jugadores de billar realizan sus tiros en la realidad; es decir, se asume que los jugadores actúan como *si* conocieran las fórmulas, aun cuando en realidad se tiene claro que no las conocen (teoría «como si»).<sup>19</sup> Así, la verdadera importancia del supuesto radica en su carácter predictivo más que explicativo —aunque el carácter explicativo tampoco debería dejarse plenamente de lado en las intenciones neoclásicas a criterio de Sen (2008)—.<sup>20</sup>

Tal noción de racionalidad parte del supuesto de que los individuos tienen la capacidad de asignar un orden de preferencia<sup>21</sup> a todas las opciones sobre las cuales se podría decidir; ese orden lo construyen usando relaciones de preferencia binarias (dos a dos) entre opciones, binaridad en palabras de Sen (2008, pág. 2). Asumida esa capacidad de comparación binaria, se considera que hay racionalidad cuando la relación de preferencia que construye el individuo cumple dos axiomas: completitud y transitividad.<sup>22</sup>

El axioma de completitud implica que, para todo par de opciones A y B, el individuo siempre puede definir que A es estrictamente preferida a B o viceversa o que A y B le resultan indiferentes (es decir, son igualmente preferidas). Así, la completitud implica que el individuo, ante cualquier par de opciones jamás cae en la indecisión, sino que siempre puede definir un orden de preferencia.

En cambio, el axioma de transitividad implica que, para toda triplete de opciones A, B, C, si el individuo afirma que A es preferida a B y que B es preferida a C, entonces siempre deberá cumplirse para ese individuo que A es preferida a C. De este modo, la transitividad exige que el individuo, ante cualquier trío de opciones, jamás caiga en inconsistencias lógicas en sus órdenes de preferencia binarias. Es decir, si en un momento se dijo que A es preferida a B y luego se dice que B es preferida a C, entonces, por consistencia, nunca el individuo podrá afirmar que C es (estrictamente) preferida a A.

La noción de racionalidad es vital para las corrientes ortodoxas, pues se puede demostrar que solo cuando un individuo es racional (es decir, cumple con los axiomas de completitud y transitividad), entonces sus órdenes de preferencia pueden representarse en una función de utilidad (Mas-Colell y cols., 1995, pág. 9). Aquí la función de utilidad sirve para representar el orden de preferencias de un individuo usando números reales (es decir, la función cumple un rol ordinal). Por ejemplo, si un individuo prefiere A a B y B a C, una función de utilidad asignaría a la opción A un número real mayor (o igual) que el que asignaría a B, y éste a su vez sería mayor (o igual) que el número asignado a C (*e. gr.*,  $U(A) = 1000$ ,  $U(B) = 100$ ,  $U(C) = 1$  donde no importa la magnitud de cada número siempre y cuando se cumpla con  $U(A) \geq U(B) \geq U(C)$ ).<sup>23</sup>

Así, la racionalidad es una noción clave que podría verse casi como la primera piedra de una pirámide invertida, desde la cual se edifica una parte relevante del paradigma neoclásico. Cabe decir esto, pues, con la racionalidad, dicho paradigma conecta la teoría de las preferencias individuales con la teoría de los números reales y el cálculo diferencial.<sup>24</sup> Por cierto, semejante conexión no es nada sorprendente si se toma en cuenta que los axiomas de la racionalidad

son en extremo análogos a los axiomas de orden de los números reales. En concreto, la completitud es análoga a la propiedad de tricotomía —para todo par de números reales  $a, b$ , siempre se cumple que  $a > b$  o  $b > a$  o  $a = b$ —, mientras que la transitividad es análoga a la propiedad transitiva —para toda tripleta de números reales  $a, b$  y  $c$ , si  $a > b$  y  $b > c$ , entonces siempre se cumple que  $a > c$ —.

Esta analogía extrema entre los axiomas de racionalidad y los axiomas de orden de los números reales permite palpar una primera limitación: la noción neoclásica de racionalidad asume, de entrada, que las preferencias de los individuos son representables en el espacio de los números reales por medio de ordenamientos binarios, sin siquiera plantearse la posibilidad de que la forma como los individuos construyen sus preferencias quizá sea mucho más compleja y requiera otro tipo de representación.<sup>25</sup>

La posibilidad de que la racionalidad neoclásica sea insuficiente para reflejar la complejidad de las preferencias individuales se evidencia en varios casos donde la completitud y la transitividad no se cumplen. Respecto a la completitud, como se dijo antes, su cumplimiento depende de la capacidad de los individuos de siempre poder asignar un orden de preferencia a dos opciones, sin caer jamás en la indecisión. Semejante visión sería cuestionada por Von Neumann y Morgenstern (1944), quienes plantearían la existencia de opciones incomparables a las cuales los individuos simplemente no pueden asignar un orden de preferencia —lo cual, a su vez, requeriría el uso de una representación matemática más compleja—. Aumann (1962) reforzaría este argumento indicando que las opciones son incomparables cuando el individuo simplemente no es capaz de plantear una decisión ante dos opciones (Al-Suwailem, 2019, págs. 5-6).<sup>26</sup> En el caso de la transitividad, podrían también existir múltiples razones para su no cumplimiento. Un ejemplo es la inconsistencia en las preferencias que puede surgir cuando las opciones poseen diferencias casi imperceptibles o cuando la capacidad de decisión es muy sensible al marco de referencia (Kahneman y Tversky, 1984) desde el cual se presentan las opciones (Mas-Colell y cols., 1995, págs. 7-8).

Otro problema de la noción neoclásica de racionalidad está en el supuesto de que las preferencias son exógenas: el orden de preferencia binaria de los individuos está predefinido y se mantiene intacto ante cambios en el contexto económico. Así, cuando un individuo se enfrenta a dos opciones A y B y escoge A cuando bien pudo escoger B, entonces el individuo «revela» su preferencia y —por consistencia, es decir, por transitividad— mantendrá esa preferencia estable en el tiempo sin importar si cambian los precios, la distribución del ingreso, las dotaciones iniciales de riqueza u otra variable económica. De hecho, la única situación en la que el mencionado individuo elegiría B en vez de A se daría cuando A no es económicamente alcanzable (*v. gr.*, su precio sube y rebasa el presupuesto del individuo); en ese caso, A sigue siendo preferida a B, pero, por limitaciones presupuestarias, B es elegida. En otras palabras, las preferencias del individuo son tratadas como exógenas ante el contexto económico, a diferencia de las decisiones efectivas que se tratan como endógenas ante dicho contexto —y reflejan parte de esas preferencias—.<sup>27</sup>

Por tanto, si en algún momento el individuo antes mencionado cambia su preferencia y pasa a elegir B en vez de A cuando ambas opciones son alcanzables, entonces el supuesto de racionalidad y las preferencias exógenas implican que ese cambio se debió a algún aspecto

extraeconómico, *v. gr.*, cambio en las costumbres, en los gustos, en la cultura, entre otros elementos que el paradigma neoclásico asume como dimensiones donde la economía y el mercado no tendrían ninguna influencia. Esto denota una clara visión reduccionista de cómo los individuos cambian sus preferencias, pues deja de lado cuestiones como la publicidad y demás mecanismos de mercado que explícitamente buscan alterar (y volver endógenas) las preferencias individuales.

Estas limitaciones del supuesto neoclásico de preferencias exógenas han sido criticadas casi desde los inicios del paradigma neoclásico-marginalista. En especial, es oportuno resaltar la crítica planteada por Veblen (1898):

En todas las formulaciones recibidas de la teoría económica [...] el material humano del que se ocupa la investigación se concibe en términos hedonistas; es decir, en términos de una determinada naturaleza humana pasiva y sustancialmente inerte e inmutable. [...] La concepción hedonista del ser humano es la de un calculador fulgurante de placeres y de pensar, que oscila como un glóbulo homogéneo de deseo y de felicidad bajo el impulso de los estímulos que le rozan la superficie, pero que le dejan intacto. No tiene antecedente ni consecuente. Es un dato humano aislado, definitivo, en equilibrio estable, excepto por los golpes de las fuerzas que le desplazan en una u otra dirección. Autosuspendido en un espacio elemental, gira simétricamente en torno a su propio eje espiritual hasta que el paralelogramo de fuerzas se abate sobre él, momento en que sigue la línea resultante. Cuando se agota el impacto, vuelve al reposo, como un glóbulo de deseo autosuficiente, como antes. (págs. 389-390)

Una limitación adicional que vale destacar es la forma cómo el paradigma neoclásico intenta extender su noción de racionalidad individual a una racionalidad grupal. En concreto, el paradigma neoclásico suele adoptar el supuesto del agente representativo: asume que todos los individuos tienen preferencias iguales a las de un único individuo promedio, lo cual permite representar al comportamiento agregado como la sumatoria de comportamientos individuales idénticos. El objetivo de dicho supuesto suele ser el de simplificar la modelización matemática, la cual suele volverse en extremo compleja cuando se intenta lidiar con individuos que poseen preferencias distintas.

Así, es común que el paradigma neoclásico asuma que todos los individuos son racionales y, por tanto, sus decisiones grupales también cumplan con los axiomas de completitud y transitividad. En este sentido, la construcción de una decisión grupal requiere un conocimiento absoluto de las preferencias de todos los individuos y, a su vez, depende de los incentivos económicos disponibles. Sin embargo, experimentos como los desarrollados por Fey y cols. (1996) y McKelvey y Palfrey (1992), indican que el altruismo y la reputación —ambos aspectos sociales que trascienden al individuo— son factores que también intervienen en el desarrollo de los agentes y en su construcción de preferencias.<sup>28</sup> Otro lío grave que emerge al tratar de reducir la elección social a la mera suma de preferencias individuales, sería resaltado por Arrow (1950), quien demostraría que es imposible agregar preferencias individuales heterogéneas de forma «satisfactoria»<sup>29</sup> a menos que se acepte la existencia de un «dictador» —es decir, de un agente capaz de provocar que sus preferencias individuales sean exactamente iguales a las preferencias decididas por el grupo—.

Todas las críticas mencionadas sobre la racionalidad neoclásica —que son apenas una breve muestra de múltiples problemas que se dejan para una reflexión futura, como el problema de la enorme generalidad y hasta incompletitud del equilibrio general,<sup>30</sup> la falta de representación de los procesos de negociación que llevan al equilibrio<sup>31</sup> o la propia «controversia del capital»—, muestran que la ortodoxia económica, en definitiva, tiene pies de barro y camina en medio de un lodazal.

### CONCLUSIÓN

Las divergencias existentes en las «ciencias económicas» —fundamentalmente entre corrientes ortodoxa y heterodoxa— se han estancado en las bases mismas de la teorización económica, lo cual evidencia una «inmadurez» de esta disciplina que ni los economistas más «eruditos» son capaces de resolver satisfactoriamente. Todo esto se ha enmarcado en un entorno donde no se entablan diálogos entre corrientes económicas y (consecuentemente) mucho menos, se llega a consensos.

El panorama actual reflejaría la pugna, por una parte, de una ortodoxia —autoproclamada a la fuerza y reforzada permanentemente como dominante— instrumentalista, que concibe a los individuos como poseedores de información mayormente perfecta y completa, de concepción «atomística», que tiene a la noción de escasez como regla general, y que mantiene su fe en la existencia de mercados con capacidad de autorregulación. Por otra parte, en la pugna emerge una heterodoxia que se autoproclama más realista, apegada a la existencia de incertidumbre fundamental, holística, menos dependiente de la noción de escasez y con una concepción «más compleja» —pero muchas veces menos formalizada— de los mercados. Mientras cada bando se proclama como poseedor de la razón casi sin escuchar al otro —con una ortodoxia conservadora cuya respuesta a la crítica heterodoxa es simplemente la indiferencia, mientras que la heterodoxia no logra consolidar una teoría única que rebase la mera negación de la ortodoxia—, los mitos y las analogías simplonas siguen dominando en el pensamiento económico (tanto teórico y aplicado), dejando hasta en el olvido debates medulares (como la controversia del capital).

Estos casos son apenas una muestra de todos los problemas que enfrentan las «ciencias económicas», y que ponen en duda su condición científica. Esa duda se refuerza aún más al revisar algunos líos que posee la noción de racionalidad, uno de los «pilares ortodoxos fundamentales», entendida en términos reduccionistas y binarios, anteponiendo la capacidad predictiva a la explicativa. Dicha noción pretende representar a las preferencias humanas en el limitado espacio de lo numérico, vínculo que exige suponer un ser humano que nunca cae en indecisiones, posee memoria-consistencia-conocimiento perfectos y, en definitiva, nace con una serie de capacidades suprahumanas. Para colmo, esa misma visión individual se busca trasladar a los grupos humanos, intento que se vuelve imposible a menos que se acepte el surgimiento de un individuo-dictador que decida por toda la sociedad.

Semejantes problemas teóricos, junto con muchos otros que dejamos para una reflexión futura —como el problema de la enorme generalidad del equilibrio general, la falta de representación de los procesos de negociación que llevan al equilibrio o la propia «controversia del

capital»—, dejan un agrio sabor a quien desea estudiar «ciencias económicas» con el auténtico objetivo de entender la realidad social,<sup>32</sup> y refuerzan la lección dejada por Joan Robinson: «El propósito de estudiar economía no es el de adquirir un conjunto de respuestas prefabricadas para los problemas económicos, sino aprender a no ser timado por los economistas».

#### NOTAS

1 Las «ciencias económicas», sobre todo ortodoxas, han logrado ubicarse (muy posiblemente para mal) en el nivel más alto de jerarquía en comparación a las demás «ciencias sociales» (Acosta, 2015; Fourcade *et al.*, 2015; Ramos Silva, 2000), al punto de obtener un (discutible) premio Nobel (Acosta y Cajas-Guijarro, 2018). Tal ubicación la ha alcanzado, entre otras razones, por su énfasis en el uso del razonamiento formal matemático en su comprensión del comportamiento de los agentes económicos maximizadores y el uso intensivo de la estadística y la econometría para vincular sus argumentos teóricos con información empírica (Fourcade *et al.*, 2015; Ramos Silva, 2000). Ese enfoque metodológico incluso ha logrado extenderse hacia otras «ciencias sociales», como las ciencias políticas, en donde la noción del agente racional maximizador se usa para entender, por ejemplo, procesos electorales u otras decisiones políticas (ver, por ejemplo; Swedberg, 2001; Whitely y Seud, 1996). Como ejemplo de esta jerarquía adquirida por economía se puede destacar que más del 40% de las citas en la revista *American Economic Review* (referente en la economía ortodoxa) provienen de las veinticuatro revistas restantes de mayor prestigio en economía, mientras que solo 0,8% y 0,3% de citas corresponden a las veinticinco revistas más prestigiosas de sociología y ciencias políticas respectivamente (Fourcade *et al.*, 2015, citado en Carranza, 2018, pág. 228).

2 Un ejemplo está en las diferencias extremas entre las teorías del valor marxistas y marginalistas.

3 Por lo general, los modelos de equilibrio general dinámicos-estocásticos (DSGEM) incluyen los siguientes supuestos (que pueden considerarse como descriptivos de la economía ortodoxa contemporánea): agentes representativos optimizadores en términos intertemporales; comportamiento agregado «microfundamentado» en las decisiones de esos agentes; «equilibrio general» en el sentido del análisis simultáneo de mercados —los cuales incluso pueden tener fallas, *v. gr.*, asimetrías de información—; se acepta la existencia de «rigideces» nominales en variables como salarios y demás precios; en el corto plazo, dichas rigideces crean brechas entre demanda y oferta agregada, generando inflación; asimismo, hay espacio para la política monetaria bajo la forma de un banco central que debe definir la tasa de interés nominal para estabilizar la inflación; además en el largo plazo el crecimiento depende de la acumulación de capital —siguiendo lógicas a la Solow-Swan-Ramsey—; el ahorro no iguala directamente a la inversión, sino que la inversión se decide según, por ejemplo, la rentabilidad o las necesidades futuras de «capital» (función de inversión); los mercados financieros aseguran que los individuos se apropien (y consumen intertemporalmente) los resultados de la inversión (Vines y Willis, 2018; Stiglitz, 2018).

4 La distinción ortodoxia-heterodoxia puede volverse muy compleja. Por ejemplo, según Lavoie (2014), es factible distinguir entre «disidentes ortodoxos» y «disidentes heterodoxos» dependiendo de su nivel de apego al *mainstream*. A su vez, se suele caer en la generalización de incluir en la misma categoría de «heterodoxia» a corrientes demasiado heterogéneas como poskeynesianos, marxistas, institucionalistas, economistas feministas, ecologistas, modelización basada en agentes y hasta corrientes de economía conductual. Paradójicamente, en el caso de la economía conductual —enfocada en sus inicios a encontrar, desde la psicología, patrones opuestos a la racionalidad—, la ortodoxia ha ido modificando «ligeramente» sus modelos de optimización para matematizar e incorporar dichos patrones psicológicos (Gabaix, 2014; Thaler, 2018).

5 Sobre el nivel de conocimiento que el paradigma neoclásico asume respecto a los individuos, también existen varias polémicas. Apenas por citar un ejemplo (dentro de la teoría de juegos) se encuentran las discusiones sobre el «juego del ciempiés» de Rosenthal (1981) y hasta qué punto los jugadores racionales llegan o no a jugar todos los turnos (Bornstein y cols., 2004).

- 6 Un ejemplo extremo son las expectativas racionales (Lucas, 1972).
- 7 Por incertidumbre se puede entender, en términos muy genéricos, a una situación donde no se conoce la probabilidad con la que pueden ocurrir diferentes eventos, o incluso se desconocen dichos eventos (Keynes, 1936, 1937; Knight, 1921).
- 8 Aunque hay enfoques heterodoxos que intentan estudiar sobre todo la endogeneidad de las instituciones, Lavoie (2014) reconoce que todavía faltan aportes para una mejor explicación de éstas.
- 9 Cabe aclarar que la economía ortodoxa-neoclásica sí ha prestado también atención a la discusión sobre el poder. Un ejemplo es el trabajo de Bartlett (1989).
- 10 Para el caso particular de las corrientes poskeynesianas, hay algunas críticas por su potencial falta de microfundamentos para sus teorizaciones macro (Schoder, 2017).
- 11 Para algunas reflexiones heterodoxas sobre el rol del tiempo y la insuficiencia de la noción de equilibrio en economía, ver Robinson (1974, 1975).
- 12 Respecto a la teoría de la firma, los heterodoxos hacen una crítica a la corriente ortodoxa-neoclásica aduciendo que ésta deja de lado la influencia del tamaño (y, consecuentemente, del poder) de la firma en su entorno económico, social y político, las implicaciones distributivas de la disyuntiva gestión/propiedad, y el rol de la concentración y estructura de mercado en la evolución de los costos marginales (Dequech, 2007). Para una visión alternativa de la firma, vista como una coalición política, ver March (1962).
- 13 Para una revisión crítica de la heterodoxia postkeynesiana desde una revista ortodoxa (de las pocas disponibles), ver el trabajo de Crotty (1980).
- 14 Entre los aspectos que podría explicar la poca atención dada a la heterodoxia por las revistas ortodoxas de mayor impacto podría estar el hecho de que las corrientes heterodoxas —usando a ratos formalizaciones matemáticas aún más complejas que las ortodoxas— no suelen usar las herramientas metodológicas convencionales de la ortodoxia neoclásica —como las técnicas de optimización estática e intertemporal— (Lavoie, 2014; Gräbner y Strunk, 2018).
- 15 Para los enfoques monetaristas, lo común es pensar que la masa monetaria es generada exógenamente y que, en el largo plazo, dicha masa es neutral en el sentido de que no tiene efectos sobre la economía real (Friedman, 1968). En oposición a esos enfoques existe la visión del dinero endógeno y su no neutralidad, bajo las cuales la masa monetaria se define endógenamente dependiendo de la actividad económica (particularmente el crédito) a la vez que la política monetaria puede tener efectos reales tanto en el corto como en el largo plazo (Lavoie, 2014, cap. 4). Aquí cabe destacar el énfasis dado por las corrientes poskeynesianas a la discusión monetaria (Harvey, 2016), junto con algunos elementos del enfoque del dinero endógeno que han sido adoptados (implícitamente) por las corrientes ortodoxas contemporáneas (v. gr., Romer, 2000). Para una breve discusión monetaria sobre endogeneidad y neutralidad del dinero, ver Cajas-Guijarro (2017).
- 16 Economistas que, para Keynes (1936), terminan como esclavos de la teoría de algún pensador muerto.
- 17 Para una breve reflexión sobre el mito del libre mercado, ver Cajas-Guijarro (2018, págs. 13-19).
- 18 Para algunas reflexiones preliminares que también ponen en duda a la economía como ciencia, ver Dahis (2018).
- 19 También en defensa de la simplificación teórica que realiza la economía ortodoxa, Callon y Latour (2011) mencionan que ésta tiene por objeto —a través de discusiones sobre el método— el describir, prever y calcular tan completamente «como sea posible» la movilización de recursos y de agentes, la producción, el intercambio. Así se deja de lado (bajo el nombre de *externalidades*) todas aquellas cosas que en la práctica no pueden tomarse como parte de ese cálculo, pues de incluirlos sucedería que los intercambios no se definirían, que los cálculos no se terminarían nunca y que, finalmente, no sería factible conocer quién posee y quién saca provecho en cada intercambio. En otras palabras, la simplificación teórica ortodoxa sería una suerte de herramienta que permite limitar como objeto de estudio de la economía a la «relación entre fines y medios escasos con usos alternativos» (Robbins, 1932, pág. 16).
- 20 Para una reflexión filosófica de hasta qué punto la racionalidad neoclásica puede o no interpretarse como una teoría explicativa, incluso de carácter psicológica, ver el trabajo de Satz y Ferejohn (1994).
- 21 Al respecto, Sen (1973) menciona que incluso la adopción del término «preferencia» es erróneo pues

implicaría un sentido estricto de primacía o superioridad, de una opción sobre otra para un individuo, lo cual, a su parecer, resulta demasiado ambicioso en consideración de que solamente las «decisiones» pueden llegar a ser visibles —y, por ende, susceptibles de modelización/teorización—.

22 Las primeras formulaciones cercanas a estos axiomas pueden encontrarse en el trabajo de Samuelson (1938).

23 La concepción de utilidad neoclásica tiene como raíz la noción «objetiva» de Bentham (1789, págs. 14-15) de que la utilidad es la «propiedad de todo objeto» de producir «beneficios, ventajas, placer, bien o alegría» o de evitar la «la malicia, el odio, el mal o la tristeza». Sin embargo, el paradigma neoclásico le da a esa noción una carga más «subjetiva», especialmente con Jevons (1871, págs. 43-44), para quien los objetos no tienen una utilidad en sí mismos, sino que ésta depende más de la percepción que tienen los individuos de cómo los objetos satisfacen sus necesidades. Actualmente, esta discusión del carácter subjetivo de la utilidad suele quedar olvidada bajo la teoría de las preferencias especialmente desde Samuelson (1938). Mishra (2008), por su parte, menciona que la noción de búsqueda de placer («utilidad») en sí misma carecería de sentido pues resulta ser, o imposible de comprobar, o demasiado general para ser refutada.

24 Sobre todo, si a los axiomas de completitud y transitividad se agrega el axioma de continuidad.

25 Ante esta limitación, existen intentos de representar matemáticamente el comportamiento individual usando enfoques diferentes al neoclásico —el cual se extiende incluso más allá del mercado, como la política—. Un ejemplo es el trabajo de Markey-Towler (2018) en donde, usando teoría de probabilidades, se intenta —aunque de forma no muy convincente— representar cuán probable es que una idea quede captada en la mente de una persona representando matemáticamente patrones psicológicos como la tendencia a la sugestión, la resistencia a ideas que van en contra de creencias centrales (Kelly, 1963) y la disonancia cognitiva (Festinger, 1957).

26 Para una crítica llamativa a la completitud, ver el ejemplo del asno de Buridán planteado por Sen (1973, pág. 248), en donde un asno debe decidir entre dos montones de heno para alimentarse, pero al no poder decidir cuál de los montones escoger pues ambos le gustan demasiado, finalmente el asno cae en ansiedad y muere de hambre —bajo un enfoque extremo de racionalidad, se diría que el asno prefirió morir de hambre a elegir uno de los montones de heno—.

27 Esa estabilidad de las preferencias es vital para sostener el axioma débil de las preferencias reveladas propuesto por Samuelson (1938) y que suele usarse para tratar de deducir la función de utilidad de los individuos desde sus elecciones efectivas. De hecho, se puede demostrar (bajo ciertas condiciones) la equivalencia entre el enfoque de las preferencias reveladas y la racionalidad (Samuelson, 1950), equivalencia que implícitamente requiere asumir la ecogenicidad de las preferencias ante cambios en los precios y el ingreso.

28 El propio dinero puede distorsionar (incluso psicológicamente) las preferencias de los individuos. Es más, al parecer el dinero tiene el potencial de cambiar la percepción de los individuos frente a la exclusión social, el dolor y hasta la muerte (Zhou y cols., 2009; Zaleskiewicz y cols., 2013).

29 Por satisfactoria, en concreto, se refiere al cumplimiento de dos condiciones: eficiencia de Pareto, es decir, si todos los individuos prefieren A a B, entonces en agregado el grupo también prefiere A a B; independencia a alternativas irrelevantes, es decir, si la preferencia de todos los individuos entre A y B no cambia aun cuando cambian sus preferencias por otras opciones, entonces la preferencia agregada del grupo entre A y B tampoco cambia —es decir, si los cambios en las preferencias por otras opciones son irrelevantes en términos individuales, entonces también lo son en términos grupales— (Arrow, 1950; Coleman, 1966).

30 Sobre el tema se recomienda ver Al-Suwailem (2019).

31 Al respecto, se puede ver el trabajo de Hodgson (1992).

32 Incluso se podría pensar que el estudio de las «ciencias económicas» genera una suerte de «alienación científica» en tanto que la supuesta «ciencia» cobra «vuelos propios» al reducir «a las personas a unos cuantos procesos unidimensionales o imponiéndoles servidumbres en nombre de una determinada idea de sistema “económico”, “político”, etcétera» (Naredo 2015, pág. 37, citado en Carranza, 2018, pág. 214).

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2015). Las ciencias sociales en el laberinto de la economía. *Polis*, (41). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/10917>
- Acosta, A. y Cajas-Guijarro, J. (2018). De las ciencias económicas a la post-economía. Reflexiones sobre el sin-rumbo de la economía. *Ecuador Debate*, (103), 37-59.
- Al-Suwailem, S. (2019). The incompleteness of markets. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/58170971/Market\\_Incompleteness\\_12.01.2019.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556050112&signature=hw%2BUiBTB%2BOaTfXJfg9PDLKF88eA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DThe\\_incompleteness\\_of\\_markets.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/58170971/Market_Incompleteness_12.01.2019.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556050112&signature=hw%2BUiBTB%2BOaTfXJfg9PDLKF88eA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DThe_incompleteness_of_markets.pdf)
- Arestis, P. (1996). Post-Keynesian economics: towards coherence. *Cambridge Journal of Economics*, 20(1), 111-135.
- Arrow, K. (1950). A difficulty in the concept of social welfare. *Journal of Political Economy*, 58(4), 328-346.
- Bartlett, R. (1989). *Economics and power*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Berg, N. y Gigerenzer, G. (2010). As-if behavioral economics: Neoclassical economics in disguise? *History of Economic Ideas*, 18(1), 133-165.
- Bornstein, G., Kugler, T. and Ziegelmeyer, A. (2004). Individual and group decisions in the centipede game: Are groups more «rational» players? *Journal of Experimental Social Psychology*, (40), 599-605.
- Bunge, M. (1997). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Recuperado de [https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge\\_ciencia.pdf](https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf)
- Cajas-Guijarro, J. (2017). El suprapoder monetario. *Rebellion.org*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=235449>
- Cajas-Guijarro, J. (2018). *Los capos del comercio. Concentración, poder y acuerdos comerciales en el Ecuador: un preludeo*. Quito, Ecuador: Plataforma por el Derecho a la Salud/Fundación Donum/FOS.
- Callon, M. y Latour, B. (2011). «¡No calcularás!» o cómo simetrizar el don y el capital. *Athenea Digital*, 11(1), 171-192.
- Carranza, C. (2018). *Emergencias epistémicas de Economía Heterodoxa en Latinoamérica*. (Tesis de doctorado). Recuperado de repositorio digital de la Flacso <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14017/2/TFLACSO-2018CVCH.pdf>
- Cohen, A. J. and Harcourt, G. C. (2003, March). Retrospectives: Whatever happened to the Cambridge capital theory controversies? *Journal of Economic Perspectives*, 17(1), 199-214.
- Colander, D. (2010). Moving beyond the rhetoric of pluralism: Suggestions for an ‘inside-the mainstream’ heterodoxy. En R. Garnett, E. Olsen and M. Starr (Eds.), *Economic pluralism* (pp. 36-47). London, UK: Routledge.
- Coleman, J. S. (1966). The possibility of a social welfare function. *American Economic Review*, 56(5), 1105-1122.
- Crotty, J. R. (1980). Post-keynesian economic theory: An overview and evaluation. *American Economic Review*, 70(2), 20-25.
- Dahis, R. (2018). Is economics a science? well, not yet. Recuperado de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3036961](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3036961)
- Dequech, D. (2007). Neoclassical, mainstream, orthodox, and heterodox economics. *Journal of Post Keynesian Economics*, 30(2), 279-302.



- Dix-Carneiro, R. and Kovak, B. K. (2017, October). Trade liberalization and regional dynamics. *American Economic Review*, 107(10), 2908-2946.
- Dix-Carneiro, R., Soares, R. and Ulyssea, G. (2018). Economic shocks and crime: Evidence from the Brazilian trade liberalization. *American Economic Journal*, 10(4), 158-195.
- Dutt, A. (2015). Uncertainty, power, institutions, and crisis: implications for economic analysis and the future of capitalism. *Review of Keynesian Economics*, 3(1), 9-28.
- Estey, J. A. (1936). Orthodox economic theory: A defense. *Journal of Political Economy*, 44(6), 791-802.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, USA: Stanford University Press.
- Fey, M., McKelvey, R. D. and Palfrey, T. R. (1996). An experimental study of constant-sum centipede games. *International Journal of Game Theory*, 25(3), 269-287.
- Fontana, G. and Gerrard, B. (2006). The future of post keynesian economics. *Banca Nazionale del Lavoro BNL Quarterly Review*, 59(236), (s. d.).
- Fourcade, M., Ollion, E. and Algan, Y. (2015). The superiority of economists. *Journal of Economic Perspectives*, 29(1), 89-114.
- Fratini, S. (2019). On the second stage of the cambridge capital controversy. *Journal of Economic Surveys*. doi:10.1111/joes.12312
- Friedman, M. (1953). The methodology of positive economics. En M. Friedman (ed.), *Essays in positive economics* (pp. 3-43). Chicago, USA: University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1968). The role of monetary policy. *American Economic Review*, 58(1), 1-17.
- Gabaix, X. (2014, 09). A Sparsity-Based Model of Bounded Rationality. *The Quarterly Journal of Economics*, 129(4), 1661-1710.
- Godley, W. and Lavoie, M. (2007). *Monetary economics: An integrated approach to credit money, income, production and wealth*. London, UK: Palgrave MacMillan.
- Gräbner, C., y Strunk, B. (2018). Pluralism in economics: its critiques and their lessons. Documento de trabajo N.º 82, Institute for Comprehensive Analysis of the Economy Johannes Kepler. Universidad de Linz. Recuperado de [https://www.jku.at/fileadmin/gruppen/108/ICAE\\_Working\\_Papers/wp82.pdf](https://www.jku.at/fileadmin/gruppen/108/ICAE_Working_Papers/wp82.pdf)
- Harvey, J. T. (2016). An introduction to post keynesian economics: Involuntary unemployment with perfectly flexible wages and prices. *The American Economist*, 61(2), 140-156.
- Hodgson, G. M. (1992). The reconstruction of economics: Is there still a place for neoclassical theory? *Journal of Economic Issues*, 26(3), 749-767
- Jevons, W. S. (1871). *The theory of political economy*. London, UK: Macmillan.
- Kahneman, D. and Tversky, A. (1984). Choices, values and frames. *American Psychologist*, 39(4), 341-350.
- Kelly, G. (1963). *A theory of personality*. Oxford, USA: W. W. Norton.
- Keynes, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest and money*. London, UK: Palgrave Macmillan.
- Knight, F. (1921). *Risk, uncertainty, and profit*. New York, USA: Dover Publications.
- Lavoie, M. (2014). *Post-keynesian economics: New foundations*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing Limited.
- Lawson, T. (2005, 12). The nature of heterodox economics. *Cambridge Journal of Economics*, 30(4), 483-505.
- Lee, F (2009). *A History of Heterodox Economics. Challenging the mainstream in the twentieth century*. New York, USA: Routledge.

- Lee, F. (2012). Heterodox economics and its critics. *Review of Political Economy*, 24(2), 337-351.
- Lucas, R. E. (1972). Expectations and the neutrality of money. *Journal of Economic Theory*, 4(2), 103-124.
- Luxemburg, R. (1925). *The complete works of Rosa Luxemburg. Volume 1: Economic writings 1*. London, UK: Verso.
- March, J. G. (1962). The business firm as a political coalition. *The Journal of Politics*, 24(4), 662-678.
- Markey-Towler, B. (2018). A formal psychological theory for evolutionary economics. *Journal of Evolutionary Economics*, 28(4), 691-725.
- Marshall, A. (1890). *Principles of economics*. New York, USA: Cosimo Classics.
- Mas-Colell, A., Whinston, M. and Green, J. (1995). *Microeconomic theory*. Oxford, USA: Oxford University Press.
- McKelvey, R. D. and Palfrey, T. R. (1992). An experimental study of the centipede game. *Econometrica*, 60(4), 803-836.
- Menger, C. (1871). *Principles of economics*. Ludwig von Mises Institute.
- Mishra, S. (2008, September). *Structural changes in economics during the last fifty years*. Documento de Trabajo n.º 10534, University Library of Munich. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/prapa/mprapa/10534.html>
- Naredo, J. M. (2015). *La economía en evolución*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- Ramos Silva, J. (2000). Mathematics in economics: the competition point of view. *Journal of Economic Studies*, 27(4/5), 326-337.
- Robbins, L. (1932). *An essay on the nature and significance of Economic Science*. London, UK: Macmillan.
- Robinson, J. (1942). *Ensayo sobre economía marxista*. México DF, México: Siglo XXI.
- Robinson, J. (1974). History versus equilibrium. En *Collected economic papers* (vol. 5, 48-58). Cambridge, UK: MIT Press.
- Robinson, J. (1975). The unimportance of reswitching. *The Quarterly Journal of Economics*, 89(1), 32-39.
- Romer, D. (2000). Keynesian macroeconomics without the LM curve. *Journal of Economic Perspectives*, 14(2), 149-169.
- Rosenthal, R. W. (1981). Games of perfect information, predatory pricing and the chain-store paradox. *Journal of the Operational Research Society*, (25), 92-100.
- Samuels, W., Johnson, M. and Perry, W. (2011). *Erasing the invisible hand*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Samuelson, P. (1938). A note on the pure theory of consumers' behavior. *Economica*, 5(1), 61-71.
- Samuelson, P. (1950). The problem of integrability in utility theory. *Economica*, 17(68), 355-385.
- Samuelson, P. (1966). A summing up. *The Quarterly Journal of Economics*, 80(4), 568-583.
- Satz, D. and Ferejohn, J. (1994). Rational choice and social theory. *Journal of Philosophy*, (32), 427-436.
- Schoder, C. (2017). A critical review of the rationale approach to the microfoundations of post-keynesian theory. *Review of Political Economy*, 29(2), 171-189.
- Sen, A. (1973). Behavior and the concept of preference. *Economica*, 40(159), 241-259.
- Sen, A. (2008). Rational behavior. En *The New Palgrave Dictionary of Economics* (68-76). London, UK: MacMillan.
- Sraffa, P. (1960). *Production of commodities by means of commodities*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Stiglitz, J. (2018). Where modern macroeconomics went wrong. *Oxford Review of Economic Policy*, 34(1-2), 70-106.

- Swedberg, R. (2001). Sociology and Game Theory: Contemporary and Historical Perspectives. *Theory and Society*, 30(3), 301-335.
- Thaler, R. H. (2018, June). From cashews to nudges: The evolution of behavioral economics. *American Economic Review*, 108(6), 1265-87.
- Veblen, T. (1898). Why is economics not an evolutionary science? *The Quarterly Journal of Economics*, 12(4), 373-397.
- Vines, D. and Wills, S. (2018). The rebuilding macroeconomic theory project: an analytical assessment. *Oxford Review of Economic Policy*, 34(1-2), 1-42.
- Von Neumann, J. and Morgenstern, O. (1944). *Theory of games and economic behavior*. Princeton, USA: Princeton University Press.
- Walras, L. (1874). *Elements of pure economics*. London, UK: Routledge.
- Whitely, P. and Seud, P. (1996). Rationality and party activism: Encompassing tests of alternative models of political participation. *European Journal of Political Research*, (29), 215-234.
- Zaleskiewicz, T., Gasiorowska, A., Kesebir, P., Luszczynska, A. and Pyszczynski, T. (2013). Money and the fear of death: The symbolic power of money as an existential anxiety buffer. *Journal of Economic Psychology*, (36), 55-67.
- Zhou, X., Vohs, K. and Baumeister, R. (2009). The symbolic power of money: Reminders of money alters social distress and physical pain. *Psychological Science*, 20(6), 700-706.

**CUESTIONES EPISTÉMICAS EN EL ANÁLISIS DE LA DEPENDENCIA  
Y DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE**

JAIME OSORIO

*UAM-Xochimilco, México*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019

Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** Muchas de las discusiones en las ciencias sociales tienen como trasfondo elementos que están más allá de los problemas aparentemente en disputa. Por ello, es necesario ir más a fondo y develar los fundamentos epistémicos que sostienen tal o cual posición. En lo que sigue, se privilegiará esa perspectiva para intentar esclarecer algunos puntos centrales en la polémica sobre la renovación de la teoría marxista de la dependencia formulada por Claudio Katz y ofrecer respuestas puntuales a su último escrito (2019). Desde esa perspectiva, se podrá dimensionar la consistencia de los argumentos, los límites que el horizonte reflexivo asumido plantea, así como su ubicación en el desarrollo de la teoría de la dependencia.

**PALABRAS CLAVES** Epistemología, negatividad, niveles de abstracción, dependencia.

**ABSTRACT** Many of the discussions in the social sciences have as a background elements that are beyond the problems apparently in dispute. For this reason it is necessary to go more deeply and to unveil the epistemic foundations that hold this or that position. In what follows will be privileged this perspective to try to clarify some central points in the controversy about the renewal of the Marxist of Theory of Dependency formulated by Claudio Katz and to offer specific answers to his last writing (2019). From this perspective can be measured the consistency of the arguments, the limits that the reflective horizon assumes, as well as its location in the development of dependency theory.

**KEY WORDS** Epistemology, negativity, levels of abstraction, dependence.

**JEL CODES** B14, O19, F54.

**UNA REALIDAD SOCIAL OPACA Y UN MUNDO DE FICCIONES REALES**

A diferencia de las clases dominantes que le precedieron en la historia, la burguesía es la primera clase que debe ocultar los procesos de explotación y de dominio que lleva a cabo. Ambos procesos destruyen desde los cimientos la promesa civilizatoria con que esta clase se pone la cabeza de la sociedad: construir un mundo de hombres libres e iguales. Por esta razón debe velar aquellos procesos, propiciando la conformación de una realidad social opaca, que es desvirtuada y que se revela ocultándose. Son diversos los procedimientos que operan en tal

dirección, como la ruptura entre economía y política; la conformación de saberes disciplina-rios que fragmentan los procesos de la vida en sociedad y que rechazan la perspectiva de la totalidad; el fortalecimiento de filosofías y epistemologías que asumen lo real como lo inme-diatamente perceptible (lo que fortalecerán las corrientes empiristas y positivistas en el cono-cimiento); el estudio de cosas (pensamiento cosista) por sobre las relaciones sociales; el reduc-cionismo o la búsqueda de las últimas partes que no tienen partes (átomos), como principio de conocimiento, lo que conduce a asumir al individuo como punto de partida para la expli-cación en las ciencias sociales; devaluación de las filosofías ontológicas (que se preguntan por la naturaleza del ser); la lógica formal y sus principios de identidad y de no contradicción, re-chazando la lógica de la negación (el ser es y su negación de manera simultánea), etc.

Para el capital y sus agentes sociales la particularidad, no pasa solo por lo que la propia realidad oculta, en su inmediatez, sino porque se recrea un mundo puesto de cabeza. De esta forma se conforman ficciones reales. Ficciones porque encubren y desvirtúan la realidad; rea-les porque dichos trastocamientos alcanzan consistencia social. Como ocurre cuando se ve cotidianamente «salir» el sol, hacer un recorrido por sobre la tierra, para luego ocultarse. Se sabe, no por lo que se ve, sino por conocimientos, que no es el sol el que gira alrededor de la Tierra, sino al revés, que es la Tierra la que gira alrededor del sol. Se crea así una ficción, por-que lo que se ve —el sol moviéndose— no es el proceso que realmente acontece. Sin embargo, opera como real, porque es lo que han visto y vemos millones de humanos, y con ello «la vi-sión» gana en consistencia y en verosimilitud.

En la vida en sociedad, establecida la ruptura entre economía y política, se tiene una eco-nomía que gira en torno al mercado como cosa, Y allí se presentan individuos que de manera libre y soberana compran y venden mercancías y establecen contratos. Los asalariados llegan al mercado sin que policías los saquen de sus camas ni los obliguen a subirse a transporte público ni a ir a sus centros de trabajo. Todo lo realizan sin ninguna coacción *visible*. Solo yendo más allá de lo inmediato perceptible, se sabrá que los asalariados se presentan a vender su fuerza de trabajo porque ellos o sus generaciones previas fueron despojados de medios de producción, por lo que no tienen más recurso para poder sobrevivir que alcanzar un salario, vendiendo su fuerza de trabajo. Lo que parecía un proceso puramente económico de libre decisión, está atravesado, sin embargo, por procesos de violencia y coacción política que no se hacen visi-bles en el mercado. Por ello, dice Carlos Marx, el mercado aparece como el reino de la libertad.

Desde aquí, ya se puede apreciar la ingenuidad empirista que subyace en quienes se con-forman con lo que aparece, con lo dado de manera inmediata. Así, algunos afirman que si los salarios son bajos o elevados, ello es resultado de que el valor de la fuerza de trabajo es bajo o elevado (Katz, 2019). Al final, asumen sin más que lo que aparece es lo real y éste se presenta como tal, sin ninguna mediación ni distorsión. En la política, hay individuos que llegados a determinada edad se convierten en ciudadanos. Y, por principio, los ciudadanos son iguales políticamente, porque cada cabeza es un voto y solo un voto. Por tanto, en las decisiones po-líticas sobre la vida en común, son ciudadanos iguales los que deciden sobre el curso de la vida en común.

Hay que salir de las apariencias o de lo inmediatamente visible para comprender que el voto del ciudadano dueño de un banco y el voto del ciudadano portero del banco, siendo iguales

en la apariencia, en el fondo no lo son. Porque el poder económico logra que le sean favorables las políticas del Estado y sus leyes, para que aseguren la propiedad y la apropiación diaria del trabajo ajeno de muchos. La política está atravesada por la economía, por más que las dos disciplinas se asuman como autónomas. Por tanto, la igualdad política, solo es una ficción, pero real, porque genera consecuencias con consistencia, como la idea de que todos los ciudadanos participan en igualdad de condiciones (solo un voto) en las elecciones de las autoridades y que, por tanto, es responsabilidad de todos lo que de allí resulte para la vida en común. En el capitalismo no solo se oculta el dominio y la explotación, sino que se reconstruye cotidianamente una nueva realidad. Solo yendo más allá de la inmediatez aparente se puede comprender que el mundo social se nos presenta de cabeza (o al revés) y ponerlo sobre sus pies.

#### CUÁL LÓGICA: ¿LA DE LA IDENTIDAD O LA DE LA NEGATIVIDAD?

No existe una única filosofía ni una única lógica en el quehacer de las ciencias sociales y en sus tareas de generar conocimiento. El que prevalezcan unas u otras genera resultados absolutamente diferenciados. En los saberes dominantes prevalece la lógica formal, porque privilegia la idea de una realidad quieta, siempre la misma, sin conflictos. Esa lógica con su principio de identidad, nos dice que si esto es A, solo puede ser A. No hay nada en ese algo que lo lleve a ser otra cosa. Por ello, establece de manera inmediata el principio de no contradicción; si afirmo que esto es A, no puedo afirmar que de manera simultánea es también su negación. La lógica formal con su principio de identidad, deja fija y estática la realidad. No tiene elementos para entender sus movimientos y contradicciones. Y si esa realidad se transforma, es como resultado de procesos externos, de fuerzas exteriores que operan para mover, o bien para transformar.

Las ciencias sociales imperantes no están sustentadas en principios lógicos (ni filosóficos) que permitan entender la lucha de clases, las revoluciones sociales. Éstos y otros procesos históricos y reales les parecen metafísica, o bien procesos que se generan como resultado de fuerzas externas. Pero el marxismo es una teoría que necesariamente debe organizarse y articularse desde otra lógica para poder enfrentar una reflexión que sea capaz de entender los movimientos y convulsiones de la realidad social propiciados en el seno de ella misma, sean la lucha de clases o las revoluciones políticas.

Esa otra lógica asume que el ser es y es simultáneamente también su negación.<sup>1</sup> Con esta lógica el ser no puede ser pensado, sino en constante tensión y movimiento, entre fuerzas interiores que lo llevan a ser tal y las fuerzas interiores que los impulsan a ser otro de sí mismo. Pero esa tensión y movimiento no es un devenir homogéneo, sino, por el contrario, un proceso heterogéneo, con cambios de cualidad, lleno de saltos, en donde se asumen elementos de lo que perece, para en un proceso de superación, integrarlos a lo nuevo que emerge. Desde esta lógica, es posible apreciar la distancia que presentan señalamientos como los que postulan una ley del valor quieta, estable, petrificada. Solo se puede sostener lo anterior desde una lógica que está muy lejos de la lógica de la negación.

Solo porque existen procesos que llevan a que actúe y opere la ley del valor es posible e inevitable que emerjan tendencias que apuntan a su negatividad o violación. Por sostener lo anterior, el crítico (nos) atribuye la destrucción del «edificio teórico» de Marx y del plusvalor. Así

señala que «[Osorio] habría postulado que el capitalismo tiende en forma recurrente a sub-remunerar a los asalariados» y que «esa interpretación socava la centralidad de las plusvalía en todo el razonamiento de El capital» (Katz, 2019).

¿Cree nuestro crítico que Marx se hacía el harakiri teórico cuando señala: «[...] [L]a reducción forzada del salario por debajo —del valor de la fuerza de trabajo—, tiene una importancia demasiado grande», para concluir que «gracias a esto, el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital»? (Marx, 1973a, pág. 505) (subrayados de J. O.).<sup>2</sup>

En el párrafo citado Marx señala que la violación de la ley («que tiene una importancia demasiado grande») permite al capital incrementar la plusvalía. ¿Quién estaría socavando la centralidad de la plusvalía? Ni Marx, ni tampoco quienes destacamos estas afirmaciones de Marx. Simplemente, constatamos que la lógica en la reflexión es otra, diferente al principio de identidad. De allí que el crítico reafirme sus dichos: «Esa lógica (de la identidad, J. O.) se extiende al salario, que expresa el valor de la fuerza de trabajo y no su negación» (Katz, 2019). Pero ya se ha visto que existen salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, y ello está destacando la negatividad presente en el valor de esa mercancía y en el valor como tal.

Creo que existe más de una confusión. Todo parece indicar que se asume «negación» como «no existente», como si la plusvalía desapareciera si se asume la negación presente en el valor. Y no es esto, sino destacar que «el ser es y no es simultáneamente». Repítase: *porque existe una ley del valor es por lo que se puede violentarla*. Que se diga que el proletariado es la negación del capital, indica primero que el capital no puede existir sin el proletariado; segundo, que esa relación es contradictoria, esto es, que es un conflicto real, y tercero, señala que ese carácter contradictorio constituye el núcleo de su realidad histórica y de su movimiento.<sup>3</sup> Nadie asume que porque el proletariado es la negación del capital, el capital no existe. Si no existiera capital, no habría relación interna con el proletariado y, por tanto, no habría negación ni contradicción.

Para mayor escándalo de los que reflexionan atrapados en la lógica de la identidad se tiene que subrayar que los problemas no se remiten solo a salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo; *no hay tema y problema relevante en El Capital donde la lógica de la negatividad no se encuentre presente*: el valor de cambio como negación del valor de uso; el trabajo abstracto como negación del trabajo concreto; el capital como negación del trabajador; el trabajo muerto como negación del trabajo vivo; la «libertad» del obrero como negación de la esclavitud encubierta al capital; el salario como negación de la explotación; la mercancía como negación de las relaciones sociales entre los productores; el crecimiento de la miseria como negación del crecimiento de la acumulación de capital; la ganancia como negación de la plusvalía; el capital y sus crisis como negación del propio capital. Póngase al final, aunque no es lo último: los trabajadores, el proletariado, como negación del capital, que ya se ha comentado.

Visto desde esta dimensión, parece que los problemas de las lógicas con las que se lleva a cabo la reflexión, nos enfrentan a problemas muchos más amplios que discutir simplemente si Marx consideró o no la negatividad en la ley del valor. La lógica que predomina en una u otra reflexión da origen a realidades no solo diferentes, sino inconmensurables entre sí.

## NIVELES DE ANÁLISIS O NIVELES DE ABSTRACCIÓN

Una particularidad del marxismo frente a otros cuerpos teóricos, es que presenta en su *corpus* diversos niveles de análisis o niveles de abstracción. Esto refiere a la presencia de niveles con menores determinaciones, pero que apuntan a destacar y explicar las particularidades que definen los fundamentos de alguna forma de organización de la vida en común, como ocurre con la articulación conceptual para explicar un modo de producción, hasta niveles de mayor concreción y, por tanto, con mayores determinaciones. Así, para el estudio del capitalismo, se tiene análisis a nivel del modo de producción, del sistema mundial, de las *formas* de capitalismo, de formaciones económico-sociales y de coyuntura.

Las categorías y nociones de los niveles más abstractos van siendo asimiladas redefinidas y recreadas en los niveles menos abstractos o más concretos y, a su vez, *en estos últimos niveles se deben crear categorías y conceptos que den cuenta de las particularidades que en esos niveles se presentan*, creándose al final un entramado conceptual variado y rico en capacidad explicativa. En los distintos niveles, son diversos los problemas centrales que deben ser resueltos, contando para ello con las categorías apropiadas. A la luz de lo anterior, señalar que Lenin o Rosa Luxemburg «desconocían» la categoría superexplotación no es ningún argumento ni para sugerir que es innecesaria y, menos, para desecharla (Katz, 2019).

Primero, porque los autores anteriores están discutiendo problemas de un nivel de análisis particular, el sistema mundial, que desembocarán en la formulación de teorías sobre la expansión imperialista. Segundo, porque esas teorías —si bien hacen referencias a las colonias y otras «periferias»— no tienen como objetivo explicar éstas y mucho menos el capitalismo dependiente, un asunto teórico de mayor concreción que el que les ocupa. Y tercero, porque existiendo planteamientos en la época en donde se habla de salarios por debajo del valor, como lo señala Marx cuando enumera causas que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia (Marx, 1973, t. III), la categoría superexplotación no había sido aún desarrollada teóricamente.

No fue por casualidad que a la luz de lo anterior se señalara que la teoría de la dependencia podía ser considerada como un complemento de la teoría del imperialismo, vista las consecuencias de la expansión imperialista hacia las regiones dependientes (Cardoso, 1972). Incomprensiones en ese mismo sentido son las que están presentes cuando se señala que se ha querido convertir a Marx en un teórico de la superexplotación (Katz, 2019), porque en un escrito (Osorio, 2018a) se ha traído a colación algunas de las múltiples referencias de Marx en El capital a las violaciones del valor diario o del valor total de la fuerza de trabajo. Se ha indicado que Marx en esa obra tiene como una de sus preocupaciones centrales establecer los procesos que permiten la generación de plusvalor en el capitalismo y desde ese piso explicar las bases en las que se desenvuelve la lucha de clases en el modo de producción capitalista. En ese tenor y para esos fines, señala el supuesto de que partirá asumiendo que las mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, se intercambian por todo su valor. Y en esa lógica dedica espacio para explicar los determinantes que operan en el valor de la fuerza de trabajo.

Establecidas las condiciones que hacen posible la generación de plusvalor y la explotación en el modo de producción capitalista, Marx va poniendo de manifiesto procedimientos que lleva a cabo el capital para la vigencia del valor, pero también para violentarlo,<sup>4</sup> y pone de manifiesto con ejemplos del funcionamiento concreto del capitalismo inglés, que los procesos en



su mayor concreción operan en la dialéctica de la negación. ¿O es que alguien cree que el capitalismo inglés, al menos hasta mediados del siglo XIX, efectivamente respetaba el valor de la fuerza de trabajo? Marx al menos no. Y allí están todas las múltiples referencias históricas en *El capital* para confirmarlo.<sup>5</sup>

Pero más allá de señalar tendencias que caminan en esa dirección, Marx no buscaba explicar teóricamente el proceso de superexplotación, ni otorgarle un concepto, a lo sumo lo señala bajo el término de «explotación redoblada» (Marx, 1973b, pág. 511). A nivel del modo de producción en que se mueve, le era suficiente explicar que aun respetando el valor de la fuerza de trabajo, la explotación en el capitalismo es posible.

No deja de ser curioso que a la fecha el crítico no problematice el caudal de páginas y ejemplos en que en el primer tomo de *El capital*, Marx pone de manifiesto cómo el capital puede violentar el valor diario y el valor total de la fuerza de trabajo. Y aquí no se puede echar la culpa a Friedrich Engels o a algún otro editor del libro por esas páginas, al fin que ese tomo es el único que Marx directamente supervisó sus publicaciones y realizó cambios para ediciones en lenguas diversas. Y curiosamente *esas páginas no fueron en lo sustancial alteradas y mucho menos eliminadas*. El problema no se resuelve con la fórmula genérica de señalar que la obra de Marx no es un «inconsistente armado de conceptos autodesmentidos», o que «la obra de Marx está asentada en la coherencia y no en la autorefutación».<sup>6</sup> (Katz, 2019). Pero *¿qué significan o cómo se interpretan aquellas páginas y párrafos en donde, bajo otros términos, Marx está poniendo de manifiesto que el capital superexplota?* Silencio.

A lo menos Katz reconoce que esas páginas existen. Por ello, indica que a las varias referencias que se han incluido en aquel escrito «se podría responder con toda la biblioteca de referencias opuestas que domina a *El capital*» (Katz, 2019). Pero añade: «En última instancia, el propio Marx podría estar equivocado o desactualizado» (sic), para concluir que «lo importante es la coherencia y la consistencia empírica [sic] de un razonamiento»<sup>7</sup> (Katz, 2019). Por lo dicho anteriormente, Katz pareciera inclinarse por la idea que Marx dejó esas páginas y párrafos por «equivocación o desactualización», ya que a su juicio impera el inmutable intercambio de mercancías por su valor.<sup>8</sup>

#### EL CAPITAL: NECESARIO, PERO INSUFICIENTE

No entender el tema de niveles de análisis es lo que lleva a otros autores a señalar que Marx se equivocó en su análisis de las clases, al hablar en *El capital* solo de tres clases (burguesía, terratenientes, obreros), en tanto que en sus estudios sobre la formación económico-social francesa a mediados del siglo XIX refiere a cinco clases, añadiendo a las tres anteriores el campesinado y la pequeña burguesía, además de fracciones y sectores (Marx, 2005). En el modo de producción, las tres clases mencionadas son las determinantes para entender la dinámica del capitalismo a ese nivel. Pero son insuficientes para analizar la Francia de mediados del siglo XIX, esto es, a una formación económico-social específica y en un tiempo específico.

Señalar, a su vez, que para explicar el capitalismo dependiente no es necesario dar cuenta de nuevas leyes y tendencias o generación de nuevas categorías y que solo hay que remitirse a las que aparecen en *El capital*, (Katz, 2019), no deja de ser también un error garrafal, porque

esa postura no asume los distintos niveles de análisis, y la necesidad de señalar leyes, tendencias y categorías específicas para cada nivel, más allá de la concreción de las presentes en los niveles más abstractos.

Si se habla del capitalismo, las categorías y nociones a nivel del modo de producción no pueden ser las mismas que a niveles más concretos. Por tanto, es un despropósito señalar, por ejemplo, que si se quiere hablar de las particularidades del capitalismo dependiente, las tendencias y procesos que lo caracterizan, sintetizado en categorías como ruptura del ciclo del capital o superexplotación, habría que «dirimir si [...] constituyen *leyes equivalentes* al valor, la acumulación o la plusvalía», además de preguntarse si «detentan el *mismo estatuto legal* que las *reglas generales del sistema capitalista*», lo que no ocurre, ya que «*carecen de la universalidad* requerida para integrar el *paquete de leyes del capitalismo*» (Katz, 2019) (subrayados de J. O.).

Pero las categorías como ruptura del ciclo del capital o superexplotación, de ninguna manera pueden tener la misma equivalencia ni el estatuto legal que las reglas generales del capitalismo, porque no están hechas para explicar problemas a ese nivel, sino para uno mucho más aterrizado y concreto, que se ubica en las formas de capitalismo, llamado capitalismo dependiente. Ahora, sobre la universalidad de dichas categorías, se tendría que señalar que consideradas todas las categorías, de todos los niveles de análisis señalados, unas son necesariamente más universales, las de los niveles más abstractos, frente a las de los niveles más concretos. Valor y plusvalía son más universales que imperialismo y ésta es más universal, a su vez, que imperialismo alemán, imperialismo estadounidense o imperialismo inglés.

Los universales no son entidades quietas ni fijas, como tampoco los particulares. Que sean uno u otro depende del nivel del análisis. Así, la categoría capitalismo dependiente constituye un universal si se hace referencia al conjunto de particulares que lo conforman, como el capitalismo dependiente brasileño, argentino, boliviano, etc., con lo cual se ha alcanzado un estadio de concreción mayor. Nuevamente, habrá que señalar que para el estudio de los nuevos particulares, *las formulaciones de El capital son necesarias, pero insuficientes*. No constituyen cualquier capitalismo, sino formaciones económico-sociales *capitalistas dependientes*. Todo lo que se elabore para la cabal comprensión de ese capitalismo, enriquece la teoría marxista en general y su capacidad de dar cuenta de lo concreto.

Esto no invalida que en el estudio del capitalismo brasileño o boliviano no solo se considere el universal capitalismo dependiente, sino también los de los niveles más abstractos como valor, plusvalía, sistema mundial o imperialismo. Los niveles de análisis no son compartimentos estancos, sino niveles que como vasos comunicantes permiten moverse en una u otra dirección, de acuerdo a las necesidades de la reflexión.

#### EL PRIVILEGIO DE LAS PARTES, OLVIDANDO EL TODO

Una condición del análisis que asume la totalidad —como el marxismo— es que no es posible analizar algún elemento o relación de manera aislada, fuera del proceso en donde se constituye y del cual forma parte. Lo anterior tiene sentido cuando se presentan argumentos contrarios a algunas categorías, como en este caso a la superexplotación, desligada de los procesos en los cuales alcanza sentido y, además, un papel fundamental para explicar la reproducción

del capital en el capitalismo dependiente. En defensa de su posición, Katz afirma que, «en la actualidad, la noción de superexplotación no mantiene ninguna conexión con algún problema significativo de la estrategia anticapitalista» (2019).

¿Y esto se afirma porque en las múltiples movilizaciones y procesos llevados a cabo en las diversas sociedades dependientes latinoamericanas en las últimas décadas no aparecieron ni parecen mantas y carteles que reclamaran ¡Fin a la superexplotación!? Tampoco creo haber visto mantas ni carteles que dijeran ¡Fin a la plusvalía! Entonces, ¿la noción de plusvalía también adolece de conexión con algún problema significativo de la estrategia anticapitalista de nuestros días en la región? La simple formulación del problema en los términos señalados por nuestro crítico pone de manifiesto lo absurdo del planteamiento.

Si algo subyace en los múltiples procesos políticos y movilizaciones sociales ocurridos en las últimas décadas en la región, es el rechazo a la aguda explotación que han sufridos los pueblos, en un periodo de incremento de la voracidad de capitales locales y extranjeros, y redoblada tendencia a la apropiación de tierras, bosques y aguas, amén del repudio al autoritarismo, la corrupción y un sistema político cada vez más alejado de expresar los intereses mayoritarios de la población.

La superexplotación hace referencia a una modalidad particular de explotación que atenta contra el valor diario y el valor total de la fuerza de trabajo, en el contexto de economías dependientes en donde el aguijón productivista que caracteriza al capitalismo industrial desarrollado no alcanza consistencia, porque el capital puede hacer de la apropiación del fondo de consumo y del fondo de vida de los trabajadores, elementos que incrementen la acumulación, lo que es posible porque los grandes capitales sostienen su vocación *exportadora*, la que privilegia el consumo generado por demandas exteriores, con lo que puede dar las espaldas a las necesidades del grueso de la población local.

En México, para 2018, alrededor del 80 por ciento de la producción y ensamble de automóviles fue volcada al mercado estadounidense, principalmente, y a otros mercados externos. Con ello, la superexplotación se constituye en un proceso que no solo sostiene la reproducción local de capitales, sino que incide en fortalecer la acumulación mundial de capitales, en tanto permite sostener a su vez el intercambio desigual desfavorable a las economías dependientes, así como otras formas de transferencias de valor. Sostener que la superexplotación es el fundamento de la reproducción de capitales en las economías dependientes, es poner de manifiesto que esa reproducción necesariamente presenta diferencias con la reproducción del capital en las economías industriales desarrolladas. De ello intentan dar cuenta nociones como ruptura del ciclo del capital, la propia superexplotación, o desarrollo del subdesarrollo.

Pero economías sustentadas sobre estos cimientos necesariamente presentan particularidades a su vez en el conjunto de la reproducción societal, como modalidades autoritarias de dominio que prevalecen sobre las modalidades democráticas, estados subsoberanos, y agudización de la lucha de clases, todo lo cual convierte a las economías dependientes en eslabones débiles del dominio mundial del capital. No es casualidad, entonces, que sea en regiones dependientes en donde han irrumpido los procesos revolucionarios en el sistema mundial, y no en las economías de mayor desenvolvimiento como inicialmente se planteó por el marxismo; y que América Latina sea un reservorio de la revolución, una región en donde de manera regular

emergen procesos políticos, bajo muy diversas modalidades, que ponen de manifiesto la actualidad de la revolución (Osorio, 2009).

Los gobiernos populares que se forjaron a inicios del siglo XXI en Venezuela, Bolivia y Ecuador, han sido la última gran expresión de dicha tendencia, más allá de los logros alcanzados y de los límites que presentaron o presentan. Todo esto alcanza mejores explicaciones en la medida que se asume que la violencia del capital en el capitalismo dependiente está instalada de una manera particular en la propia dinámica de la reproducción, lo que hace posible que predominen los signos de barbarie por sobre los civilizatorios. La agudización de la lucha de clases en la región no es resultado, entonces, de factores culturales o genéticos, sino que está marcada por la dinámica de la particular forma de capitalismo y de explotación que impera en el marco de la inserción de este capitalismo en el mercado mundial, y de la historia de lucha de clases que el capital propicia.

Desde esta perspectiva, y vista la superexplotación en la totalidad de la dinámica del capitalismo dependiente y de su papel en la acumulación y en la lucha de clases local y a nivel mundial, constituye una desmesura señalar que «la defensa del concepto [de superexplotación, J. O.]» se lleva a cabo «sin ninguna preocupación por su relevancia política práctica», y añadir que «esa actitud (la de los otros, claro está) retrata una afinidad puramente académica hacia esa noción» (Katz, 2019)

¿Y qué afinidad retrata la forma de reflexión que el crítico postula en general y sus desvaríos sobre la superexplotación? Política pura. Solo cabe preguntarse la adecuada para quiénes. Quizá nuestro crítico dé por sentado que como se ha pronunciado en contra de que Donald Trump meta las narices en Venezuela y otros posicionamientos políticos que sería absurdo desconocer, ello supondría que ha quedado inmune a toda crítica. Pero esta es ineludible en el debate teórico-político propiciado. Y aquí no tiene sentido hacerse la víctima —se «pretende excluir nuestro enfoque de ese privilegiado círculo» del dependentismo—, como sería postular que alguien expulsó a Cardoso y que no fue su propio quehacer teórico y político el que lo excluyó del «dependentismo».

Ni tampoco tiene sentido jugar a la ingenuidad, convocando al pluralismo —«reconocer la existencia de distintas corrientes al interior de una misma escuela de pensamiento, “¿el dependentismo?”»—, como si fuese posible conciliar en el seno de la teoría marxista de la dependencia posiciones que sostienen el peso de la superexplotación para explicar el capitalismo dependiente, por razones como las arriba señaladas, con otra que llama a abandonarla y quedarnos con la sencilla solución de salarios bajos porque el valor de la fuerza de trabajo es bajo.

#### LA PERSISTENTE CONFUSIÓN ENTRE SUPEREXPLORACIÓN Y PAUPERISMO ABSOLUTO

Nuestro crítico señala que él no asume la confusión de Cueva de asimilar superexplotación a pauperización absoluta. En un escrito anterior (2018a) se señalaba que pagos por debajo del valor de la fuerza de trabajo no implican necesariamente pauperización absoluta, porque la canasta de consumo de los asalariados se incrementa al paso del tiempo como resultado de la transformación de nuevos valores de uso en bienes salarios, como resultado de su abaratamiento y por la propia sociabilidad reinante.

De esta forma la masa de valores de uso que consume un trabajador en el siglo XXI y que definen el valor de su fuerza de trabajo, es muy superior a la masa de valores de uso de un trabajador en el siglo XX, al incluir refrigeradores, televisores, celulares, etc. Estos últimos bienes ganan enorme peso en el consumo en tanto resuelven nuevas necesidades sociales imposterables, como poder hacer compras de leche o víveres una vez a la semana y mantenerlos refrigerados, cuando ya la mujer también se ha incorporado al mercado de trabajo, por ejemplo. El problema es que en una economía en donde reina la superexplotación, la adquisición de estos bienes se hace a costa de otros bienes indispensables, como podría ser gastos en medicinas en consultas médicas, dentistas, para no hablar de disminuir el consumo de carne, huevo, frutas y verduras o vestimenta. Para el crítico, este tipo de procesos son «simples retrato de la explotación» y de la «irracionalidad del consumo» que incentiva el capitalismo. Katz razona acá como el liberal que considera que los trabajadores en el siglo XXI no deben consumir refrigeradores, televisores o celulares, bienes «superfluos», y que deben limitarse a adquirir «los bienes esenciales».

Con este planteamiento, que denota qué poco entiende de lo que determina el valor de la fuerza de trabajo, pareciera indicar que en las protestas de los trabajadores argentinos frente a los agudos encarecimientos de servicios y bienes básicos que lleva a cabo en los últimos años el gobierno de Mauricio Macri, que los tiende a marginar no solo de consumos «superfluos», como los señalados por Katz, sino también de «bienes esenciales», lo que se tiene es un ajuste en donde los salarios bajan quizá porque debe haber bajado el valor de la fuerza de trabajo. ¿Quién «socava la centralidad de la plusvalía»? Porque hay que diferenciar las formas cómo ésta se genera de manera predominante. No es lo mismo que sea por plusvalía relativa o por apropiaciones al fondo de consumo o al fondo de vida.

Nuestro crítico pide que se identifique en qué escrito señala la asimilación de superexplotación y pauperización absoluta que se ha indicado. No hay que ir a otros escritos. En el propio texto que se ha comentado, señala: «Justamente porque a nuestro entender la vigencia de la superexplotación en el grueso de la población laboral —del centro o la periferia— implicaría su empobrecimiento absoluto, restringimos su alcance a una minoría de los desposeídos» (sic). A ello agrega que «Osorio [...] acepta la vigencia de ingresos por debajo del valor de la fuerza de trabajo para el grueso de los asalariados de la periferia. [Pero Osorio] no registra que esa situación amenazaría la subsistencia de los asalariados» (sic). Y señala para menor duda: «La superexplotación como norma en la periferia solo regiría en las circunstancias de pauperización total» (Katz, 2019) (todos los subrayados de J. O.).

### ¡TRES MODALIDADES DE SUPEREXPLORACIÓN!

En un vivo retrato de la confusión en que se posiciona, el crítico indica que intento «amalgamar tres diagnósticos incompatibles» sobre la superexplotación: uno, «que la superexplotación continúa operando como la gran divisoria de las economías desarrolladas y periféricas»; dos, «que con la globalización» la superexplotación «se ha extendido a las metrópolis», y tres, que la superexplotación «se remonta a la época de Marx». Y concluye: «Los tres señalamientos son obviamente contradictorios. Si la superexplotación persiste como especificidad de la

periferia, no puede generalizarse al centro». Además, «si en las últimas décadas [la superexplotación] se introdujo en los países desarrollados, no se remonta a los años de Marx». Por último, «si [la superexplotación] ya estaba presente en el siglo XIX, carece de especificidad contemporánea» (Katz, 2019).

El hecho de que el capitalismo desarrollado repose desde el siglo XIX de manera creciente en la plusvalía relativa, ¿ello significa que dejó de tener presencia la plusvalía absoluta en ese capitalismo? No es difícil señalar que no. Solo que ahora se articula con el conjunto del proceso de reproducción de otra manera, sin tener la relevancia que alcanzó en los inicios del capitalismo, pero sigue siendo necesaria en esa reproducción, en términos históricos, por lo que mantiene a su vez relevancia teórica.<sup>9</sup>

Ya lo he señalado antes: Marx sí remite a procesos que con el lenguaje actual se lo caracteriza como superexplotación. ¿Quién sostiene que ésta no operaba en los orígenes del capitalismo? Ya se ha comentado que Marx refiere extensamente a esa modalidad de explotación en *El capital*. La particularidad que la superexplotación presenta en nuestro tiempo en el capitalismo desarrollado reside en que hoy no juega el papel que cumplía anteriormente en ese capitalismo, y no se la nombraba como hoy se lo hace. Y ésta es una «especificidad» histórica y «contemporánea». Por el papel que cumple, se entiende el peso en la reproducción del capital, su incidencia en la conformación de mercado interno, en incentivar o desalentar el desarrollo tecnológico, en las posibilidades de acuerdos entre clases, en las posibilidades de formas más democráticas o más autoritarias de gobiernos, etc.

Y es en dinámicas diferenciadas como las anteriores, lo que propicia que la superexplotación tenga un peso fundamental en el capitalismo dependiente y no lo tenga, aunque se haga presente, en el capitalismo desarrollado, antes o ahora. En el primero la superexplotación [que no pauperismo absoluto] afecta al grueso de la población asalariada y es estructural a la reproducción capitalista, es decir, no aparece en algún tiempo y luego desaparece, porque además también está condicionada por los procesos estructurales de intercambio desigual. En tanto en el capitalismo desarrollado emerge particularmente en momentos de crisis y solo por más largo tiempo en franjas muy reducidas de la población obrera, como migrantes, o en sectores subempleados crónicos.

#### EL ERROR DE ESTABLECER DICOTOMÍAS:

##### ¿SUPERXPLOTAÇÃO O TRANSFERENCIAS DE VALOR?

Frente a la insistencia de plantear la dicotomía superexplotación o transferencias de valor, repítase lo ya señalado: «Sin intercambio desigual, no hay dependencia; sin superexplotación, no hay capitalismo dependiente; sin capitalismo dependiente, no hay intercambio desigual. Y así se genera una espiral en donde las causas se convierten en consecuencias y las consecuencias se convierten en causas» (Osorio, 2018b).

En su afán de deshacerse de la superexplotación, de su significación en el capitalismo dependiente y de convertir las transferencias de valor en la explicación del subdesarrollo y todo lo referido a las determinaciones de la dependencia, al fin que «la dinámica de las transferencias aporta las respuestas que la tesis de la superexplotación no logra encontrar», Katz intenta

relativizar el énfasis unilateral en que cae señalando que «todos los marxistas postulamos que los fondos drenados al exterior se basan en una apropiación del esfuerzo laboral de los trabajadores», «se nutren del sudor de millones de oprimidos» (Katz, 2019). Faltaba menos. Y con esto, para el crítico los problemas han quedado en orden.

Pero no basta decir que en las transferencias de valor... hay transferencias de valor. (¡Vaya descubrimiento!). Falta responder cómo se generó ese valor. ¿Las formas de explotación no tienen sentido? ¿Da lo mismo plusvalía absoluta que relativa? ¿Es igual salarios que respetan el valor de la fuerza de trabajo de salarios que violentan ese valor? ¿Importa solo de dónde salen esos fondos y a dónde van a parar, sin preguntarnos qué consecuencias propician al interior de donde salen, más allá de la vaguedad que generan subdesarrollo? ¿Y cómo generan subdesarrollo? ¿Qué mecanismos, en esas condiciones, hacen factible la acumulación y la reproducción de capitales?

Lo que para nuestro crítico es haber llegado al final del camino es solo el comienzo de una ruta llena de problemas, en donde tarde o temprano se topará con las determinaciones del capitalismo dependiente. Nadie que quiera explicar el «subdesarrollo» y el capitalismo dependiente puede ahorrarse la tarea de formular conceptos y categorías que permitan dar cuenta de los procesos económicos, políticos y sociales que hacen posible que el «subdesarrollo» y el capitalismo dependiente se reproduzcan. Y en ese tenor es que tienen relevancia los valores de uso cómo la región se insertó y se inserta al mercado mundial; el que predominen en nuestra historia patrones de reproducción exportadores, que propician rupturas del ciclo del capital, que alientan la superexplotación, que no alientan el aguijón productivista y el desarrollo de ciencia y tecnología; que reclama Estados subsoberanos, con clases dominantes locales subordinadas a proyectos imperialistas, sin proyectos nacionales, que el subdesarrollo sea lo que se desarrolla, etc.

Se puede estar en desacuerdo con las nociones y categorías que actualmente se emplean. Lo que parece absurdo es lanzar esas nociones (el agua sucia) junto con la bañera (capitalismo dependiente). Y levantar banderas para indicar que ahora, con las transferencias de valor, se tiene la panacea explicativa. Y claro, y con la renta, por supuesto. Lo más serio es que no se vea la desnudez teórica en que se instala una tal propuesta. No es por acaso que Marx señale: «La verdadera economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción» (Marx, 1973, tomo III, pág. 325).

Parece que no se puede esquivar el análisis de cómo opera la explotación. Y en el capitalismo dependiente opera superexplotando. Por ello es factible señalar que *el intercambio desigual y otras formas de transferencias de valor de América Latina al mundo desarrollado, a lo menos desde mediados del siglo XIX en adelante, no son sino otra cara de los procesos de superexplotación*, modalidad de explotación que violenta el valor de la fuerza de trabajo, y que hace posible que parte del fondo de consumo y del fondo de vida de los trabajadores se conviertan en fondo de acumulación, sea para hacer factible el intercambio desigual y otras transferencias de valor, sea para compensar sus vigencias.

Las dicotomías son propias del pensamiento que se plantea optar entre esto y aquello, cada uno fijo, quieto, inmutable: el autoritarismo o la democracia; la libertad o la esclavitud; sujeto u objeto, sociedad o naturaleza, excluidos o incluidos; valor de uso o valor. Se puede señalar

que *la exclusión* (del empleo y del consumo, por ejemplo) en el capitalismo no es sino *una forma de inclusión* en la lógica del capital (Osorio, 2012). Plantear como dicotomías procesos que están relacionados, es caminar directo a establecer una exterioridad, que cierra el paso a lo que los propicia y relaciona, que es siempre un proceso al interior.

#### TEORÍA DE LA DEPENDENCIA Y TEORÍA DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE

La historia que hizo posible que los problemas abiertos con la noción de dependencia cristalizaran en una teoría fue relativamente breve,<sup>10</sup> pero en un tiempo social tremendamente condensado, cargado de disputas políticas y teóricas, por la agudización de la lucha de clases, acelerados por triunfos como la revolución cubana en 1959, y aletargados por derrotas como el golpe militar de A. Pinochet en Chile en 1973 y demás golpes en el Sur del continente.

En ese condensado proceso hubo una primera etapa en donde declararse «dependentista» fue un asunto relativamente factible y para muchos una moda intelectual, como tantas, al fin que la dependencia era asumido como un problema generado por *elementos externos*, como el deterioro en los términos de intercambio, ajenos a la responsabilidad de las clases dominantes locales. En este periodo, muchos autores de la CEPAL o del ILPES escribieron sobre la dependencia. Fue en las oficinas de esta última institución en donde F. H. Cardoso y E. Faletto escribieron su libro *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969).

Pero este escenario comienza a modificarse cuando R. M. Marini publica o da a conocer en congresos los primeros escritos, en 1972, que darían forma a su libro *Dialéctica de la dependencia* (1973). Su quiebre con las esperanzas del desarrollo removiendo «obstáculos» que impedirían avanzar, como las rémoras semif feudales en el agro, o la desmistificación de la industrialización y su papel que confirmaba las tesis de A. G. Frank según la cual la región solo puede esperar el desarrollo del subdesarrollo de proseguir bajo relaciones capitalistas, así como llenar de significación teórica y política a las formulaciones sobre la superexplotación y el intercambio desigual, hicieron que el escenario comenzara a decantarse. Y reconocerse como dependentista ya no será lo mismo. La impronta anticapitalista del problema no era un asunto menor.

Es en este contexto en donde las tareas prioritarias pasarán por develar las tendencias y procesos que definen el capitalismo dependiente, que comenzará a hablarse cada vez más de una teoría marxista de la dependencia,<sup>11</sup> y ya no simplemente de teoría de la dependencia, lo que propicia que posiciones antes convergentes comiencen a mostrar sus claras diferencias. No fue una casualidad, entonces, que las críticas anteriormente dirigidas a Frank pasaran a concentrarse en Marini y, particularmente, en las nociones de superexplotación, de intercambio desigual y también en la propia idea de un capitalismo dependiente.

Es en este cuadro que Cardoso inicia su toma de distancias con Marini desde 1972, con su artículo Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia, y, más tarde, la profundice en 1978 publicando, junto a José Serra, Las desventuras de la dialéctica de la dependencia. Cabe destacar que Marini no se encontró solo en la defensa de las tesis del capitalismo dependiente. Vania Bambirra salió al paso de las principales críticas publicando su libro Teoría de la dependencia: una anticrítica (1978), siendo Agustín Cueva, Octavio Rodríguez y Enrique Semo, en ese orden en el índice, los destinatarios de las críticas principales.



En esta línea de razonamiento, el trabajo de Claudio Katz se ubica en el amplio campo de lo que se conoce como teoría de la dependencia, que se plantea el tema de la dependencia de manera prioritaria, en una posición que rechaza el planteamiento de particularidades y tendencias de algo referido al capitalismo dependiente, siguiendo la línea en donde destacan Cardoso, desde fuera del marxismo, y Cueva, desde el marxismo ortodoxo de los partidos comunistas.

La publicación de un sinnúmero de antologías sobre la dependencia ha ayudado a alimentar la confusión señalada, como resultado de no establecer las diferencias teóricas y políticas entre autores, en donde Cardoso, Sunkel, Frank y Marini quedan todos en el mismo paquete. En rigor, no todos los autores que hablan o hablaron de dependencia se incluyen en la teoría marxista de la dependencia, para los cuales la explicación del capitalismo dependiente, desde los procesos y formas como este capitalismo se inserta al mercado mundial, se constituye en el centro de su reflexión.

#### NOTAS

1 Hegel G. W. F., *Ciencia de la lógica* (2011). Para versiones más accesibles, consúltese de Pérez Soto C. (2008) y Grespan J. (2012).

2 No postulo que la superexplotación es el fundamento de todo capitalismo, como pudiera desprenderse de lo señalado, sino solo del capitalismo dependiente. El hecho de asumir la extensión de la superexplotación al capitalismo desarrollado de manera acotada, sea a franjas de la población y/o en tiempos particulares, no se lleva a cabo ni genera las mismas consecuencias que en el capitalismo dependiente, como se verá más adelante.

3 Este último ejemplo lo tomo de un correo que el profesor Carlos Pérez Soto me envió, a consulta expresa sobre el tema. Pérez Soto (2008), en particular, la categoría *Nada*.

4 Esta dinámica es la que destaca Marini cuando indica: «El desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla» (1973, págs. 32-33). (subrayados de J. O.).

5 Muchas de esas referencias son las que se recogen en Osorio (2018a).

6 Desde la lógica de la identidad, quieta e inmutable, tiene sentido que cuando se manifiesta la negación, se señalen términos como «conceptos autodesmentidos» o «autorefutación». Porque existe ley del valor es que se la puede violentar.

7 Ni Marx hace referencias empíricas para establecer el valor de la fuerza de trabajo, y Katz, en los escritos que se comentan, asume sin más que salarios bajos es igual a valores bajos de la fuerza de trabajo. Por tanto, nuestro crítico confunde «consistencia empírica» por «consistencia lógica».

8 No importa que la prensa señale un sinnúmero de ejemplos semanales, sino diarios, donde se violenta el valor. Véase una píldora, en donde los actores no son pequeños capitales actuando en México, Honduras o Filipinas. En Estados Unidos, el regulador del mercado de valores (SEC, por su siglas en inglés) acusa a Volkswagen que «instaló un dispositivo electrónico en los coches para burlar los controles» de contaminación. «La SEC [...] considera que la compañía realizó “una serie de comunicaciones engañosas”», lo que le permitió «acudir al mercado de bonos y recaudar 13 mil millones de dólares entre abril de 2014 y mayo de 2015», y que «los ejecutivos de la compañía conocían que más de medio millón de vehículos en Estados Unidos excedían los límites legales» de gases contaminantes. *El País*, 16 de marzo de 2019, pág. 38.

9 En su respuesta a Cardoso F. H (1978), Marini señala lo anterior, ante la afirmación de aquel que la plusvalía absoluta podía seguir teniendo relevancia histórica, pero ya no relevancia teórica, ya que el capitalismo —así, en general— en la actualidad se rige por la plusvalía relativa, con lo cual solo habría de ocuparse de esta forma de plusvalía. (Marini, 1973).

10 En el artículo Osorio J., *El marxismo latinoamericano y la dependencia* (1985), se realizó un primer balance de este proceso.

11 «La tarea fundamental de la teoría marxista de la dependencia consiste en determinar la legalidad específica por la que se rige la economía dependiente» (Marini, 1973, pág. 99).

#### REFERENCIAS

- Bambirra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México DF, México: Serie Popular Era.
- Cardoso, F. H. (1972). Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, (4), (s. d.).
- Cardoso, F. H. y Serra, J. (1978). Las desventuras de la dialéctica de la dependencia. *Revista Mexicana de Sociología*, (número extraordinario), (s. d.).
- Cueva, A. (2007). *Entre la ira y la esperanza*. Buenos Aires, Argentina: Antología CLACSO-Prometeo Libros,
- Grespan, J. (2012). *O negativo do capital*. Sao Paulo, Brasil: Expressao Popular.
- Hegel, G. W. F. (2011). *Ciencia de la lógica* (vol. 1). Madrid, España: Abada Editores /Universidad Autónoma de Madrid.
- Katz, C. (2019, marzo). *Actualización o veneración de la teoría de la dependencia*. Recuperado de <http://lahaine.org/katz/>
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México DF, México: Serie Popular Era.
- Marini, R. M. (1978). Las razones del neodesarrollismo (o por qué me ufano de mi burguesía). *Revista Mexicana de Sociología*, (número extraordinario), (s. d.).
- Marx, C. (1973a). *El capital* (tomo I). México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1973b) *El capital* (tomo III). México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, J. (2012). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. , Barcelona, España: Anthropos-UAM.
- Osorio, J. (2018a). Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica*, (8), (s. d.).
- Osorio, J. (2018b). Los avatares de una nueva interpretación sobre el subdesarrollo y la dependencia. *Herramienta web n. 24*. Buenos Aires, Argentina.
- Osorio, J. (1984). El marxismo latinoamericano y la dependencia. *Cuadernos Políticos*, (39), (s. d.).
- Pérez Soto, C. (2008). *Desde Hegel. Para una crítica radical de las ciencias sociales*. México DF, México: Editorial Itaca.



**EL EXTRACTIVISMO EN SUDAMÉRICA: ¿POR QUÉ NO NOS HA DESARROLLADO?  
UNA LECTURA DESDE EL ECUADOR**

ROMMEL ALVARADO TORRES,<sup>1</sup> MARCO POSSO ZUMÁRRAGA,<sup>2</sup> MARCO POSSO LÓPEZ<sup>3</sup>

<sup>1</sup>*Flacso, Ecuador*, <sup>2,3</sup>*Universidad Central del Ecuador*

Recepción de manuscrito: 26 de abril de 2019

Aceptación de versión final: 30 de abril de 2019

**RESUMEN** El presente artículo establece, desde la perspectiva ecuatoriana, por qué los países extractivistas sudamericanos no se desarrollan a partir de la explotación de sus recursos naturales. Para aquello, se realiza un análisis de la evolución del extractivismo desde la época colonial hasta la actualidad, encontrándose que esta actividad económica se ha intensificado a lo largo de la historia, dejando significativas rentas en todos los países que la practican. Se concluye que los pueblos no se han desarrollado debido principalmente a que los gobiernos no han asignado eficientemente esos ingresos a verdaderos proyectos de inversión y reducción de la desigualdad.

**PALABRAS CLAVE** Recursos naturales, extractivismo, ingresos, desarrollo, desigualdad.

**ABSTRACT** This article establishes, from the Ecuadorian perspective, why the South American extractivist countries do not develop from the exploitation of their natural resources. For that, an analysis of the evolution of extractivism is made from the colonial period to the present, finding that this economic activity has intensified throughout history, leaving significant income in all the countries that practice it. It is concluded that the villages have not been developed due mainly to the fact that the governments have not efficiently allocated those income to real investment projects and reduction of inequality.

**KEYWORDS** Natural resources, extractivism, income, development, inequality.

**JEL CODES** O13, L71, N36, Q30.

**INTRODUCCIÓN**

La utilización y aprovechamiento de la naturaleza por parte de los seres humanos para satisfacer sus múltiples necesidades materiales, data desde el inicio mismo de su existencia, hace miles de años. Al principio, los hombres y mujeres se apropiaban de los recursos que ofrecía la tierra únicamente en pequeñas cantidades, para mantener solo un nivel de vida mínimo capaz de garantizar su permanencia en el planeta. En consecuencia, las tasas de extracción de los bienes y servicios naturales eran menores que las tasas de renovación de los mismos, por lo que los ecosistemas tenían tiempo suficiente para regenerarse y seguir manteniendo el equilibrio ecológico del universo (Alvarado, 2014, pág. 1).

A partir del aparecimiento histórico de los sistemas socioeconómicos del feudalismo, socialismo y, sobre todo, del capitalismo que surgió en el siglo xvi con el impulso del colonialismo, el mundo empezó a experimentar una serie de profundas transformaciones en todos los aspectos de la vida, por ejemplo, se creyó que el crecimiento económico iba a solucionar todos los problemas sociales y conduciría al desarrollo y bienestar de la población; en este sentido, se intensificó la explotación de los recursos naturales, es decir, se optó por promover un extractivismo<sup>1</sup> hasta unas tasas insostenibles y se amplió la capacidad de la gente para elevar el consumo a niveles exagerados e innecesarios.

En el caso de Sudamérica, pensando que los recursos naturales que poseemos son infinitos, se implantó en el imaginario de la gente la idea de que la extracción y apropiación de bienes materiales era lo que nos iba a conducir hacia un mejor bienestar de la sociedad (visión antropocéntrica).<sup>2</sup> Estas ideas fueron recogidas de los economistas occidentales clásicos como Adam Smith y David Ricardo, pues ellos las presentaron por primera vez en la década de 1770, creyendo que el desarrollo económico de una nación consistía únicamente en la acumulación de capital en base en la abundante producción y libre comercialización de mercancías en los mercados internacionales (Pacheco, 2004).

La teoría neoclásica, de su parte, que surgió más tarde en la década de 1870, además de la acumulación de capital, define también al desarrollo económico como el aumento de acervo de tecnología (Prats, 2006). La teoría keynesiana divulgada en la década de 1930, concibe al desarrollo económico como una medida de la capacidad que tiene un país para alcanzar el pleno empleo de la población. Para conseguir este objetivo, considera que la intervención del Estado en la economía a través del gasto público es fundamental (Primera y Gregorio, 2013, pág. 126).

Estos postulados, clásicos, neoclásicos y keynesianos, sobre el desarrollo no dieron resultado en América Latina y el Caribe porque fueron pensados para los países desarrollados de Europa occidental, por lo que Raúl Prebisch, sin alejarse de la noción materialista del desarrollo considerada por los autores anteriores, en la década de 1940, conceptualizó un modelo de progreso y bienestar para la región, en donde relacionó al desarrollo económico con el aumento de la cantidad de fábricas locales, para que manufacturen los bienes que están siendo importados (Pacheco, 2004). Es importante indicar que este modelo también fracasó.

La teoría neoliberal, cuyo origen se da en la década de 1970, entiende el desarrollo económico como la expansión del capital financiero, el cual brota a merced de menos intervención del Estado en la economía, más participación privada, desregulación de los mercados, libre competencia entre las empresas y libre comercio de mercancías (Herrera, 2006).

Como se puede evidenciar, todas estas concepciones de desarrollo se han fundamentado en el aumento de la renta per cápita, promovido por una creciente extracción de recursos naturales para su posterior transformación en bienes finales. No obstante, hoy en día, luego de comprobar que no se puede seguir creciendo indefinidamente porque el planeta Tierra tiene límites físicos para dar bienes y recibir desechos (Meadows, Meadows y Randers, 1994), y como una respuesta al abuso que estamos cometiendo contra la naturaleza al sobreexplotar sus recursos para sostener un sistema económico autodestructor y obstáculo para el progreso de los países pobres como lo es el capitalismo (Primera y Gregorio, 2013, pág. 131), están empezando a emerger con ímpetu varios estudiosos de la academia proponiendo nuevas alternativas

y concepciones de lo que debería ser el desarrollo, así como también distintas percepciones del rol que deben cumplir los seres humanos, la naturaleza y la cultura dentro del proceso.

Gudynas (2012), por ejemplo, critica severamente las actividades extractivas y sostiene que el desarrollo, en vez de estar orientado al «crecimiento económico» —crecimiento del producto interno bruto (PIB)— basado en la extracción de recursos naturales, debe conceptualizarse en términos de «crecimiento social, cultural o político» (pág. 22). Los grupos feministas, de su parte, afirman que si bien el desarrollo debe buscar el bienestar socioeconómico, también debe promover el cuidado medioambiental en equidad de género, sin violencia y explotación humana (visión biocéntrica);<sup>3</sup> pero, sobre todo, debe priorizar la «descolonización y despatriarcalización» (Aguinaga, Lang, Mokrani y Santillana, 2012, págs. 55-56).

Desde el punto de vista de los derechos humanos, Sen (2012, pág. 55) traspasa el enfoque materialista y financiero y propone una visión más integral, en la que considera a las personas como el verdadero objeto del desarrollo, afirmando que éste debe ser definido como un proceso que no promueva solamente la expansión económica, sino también la expansión de las libertades de la gente, tales como la capacidad de poder evitar la desnutrición y la mortalidad prematura; la capacidad de leer, de expresarse o relacionarse; la capacidad de acceder a la salud y educación, etcétera. Coraggio (2004, citado en Acosta, 2005) de su parte, indica que el desarrollo «es un proceso sin fin, que puede implicar pasar por etapas de consumismo [...], o bien, dando un gran salto, llegar a otro estilo de vida más austero pero pleno de posibilidades para el desarrollo de las personas y sus relaciones» (pág. 66).

Desde la perspectiva de la ecología, se han planteado también varios enfoques de desarrollo. Por ejemplo, el «desarrollo sostenible» propone a nivel mundial lograr de manera equilibrada el desarrollo económico y social sin destruir el medio ambiente, de tal modo de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer también sus propias necesidades (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2018). En el caso de Ecuador, ya se aplica el concepto de «crecimiento verde», el cual busca que las empresas realicen una producción más limpia orientada al cuidado del medio ambiente (Ministerio del Ambiente, 2018).

Por lo tanto, ante las nuevas concepciones de desarrollo y los numerosos rechazos que ha recibido el extractivismo de parte de activistas sociales, personajes políticos e intelectuales académicos, principalmente en la primera década del siglo XXI, el presente artículo se elabora con el objetivo de dar a conocer cómo ha evolucionado en el Ecuador esta actividad económica desde la época colonial hasta la actualidad, qué problemas socioeconómicos y socioambientales ha generado realmente, por qué no se ha constituido en el motor propulsor del desarrollo de los ecuatorianos y qué alternativas se han planteado para prescindir de él y pasar hacia una nueva etapa postextractivista de mejor bienestar individual y colectivo.

#### DEL EXTRACTIVISMO COLONIAL AL NEOEXTRACTIVISMO

La colonización de los europeos en otros continentes constantemente estuvo motivada por la apropiación de los recursos naturales que poseían los territorios conquistados. En América, por ejemplo, continente inmensamente rico en acervo de bienes y servicios naturales, la conquista

y colonización a finales del siglo xv tuvo como objetivo fundamental extraer por la fuerza los recursos agrícolas y mineros que allí existían. Y en efecto, fueron enormes cantidades de alimentos, oro y plata que casi gratuitamente se trasladaron hacia los países occidentales, hoy en día convertidos en grandes potencias económicas mundiales. En aquella época, el costo que los extranjeros pagaban por la extracción de esos recursos era, paradójicamente, la pérdida de culturas, costumbres, religiones, lenguas y vidas humanas indígenas; mientras que el beneficio que quedaba para el progreso de los pueblos autóctonos era prácticamente insignificante.

Por inicios del siglo xix, en pleno auge del capitalismo, los pueblos colonizados adquirieron su independencia y expandieron las actividades de extracción de recursos naturales para fortalecer sus incipientes y débiles economías y, principalmente, para sostener varias revoluciones tecnológicas que se suscitarían posteriormente en el exterior. Pero, a diferencia de la época de la conquista, esta vez los ingresos generados ya no salían en su totalidad hacia el extranjero gratuitamente; sino que, en gran parte quedaban dentro del territorio nacional y eran utilizados por los nuevos gobiernos republicanos para pagar el costo de la independencia y financiar el progreso de la población. Desde entonces, y más formalmente con el «Consenso de Washington» —segunda mitad del siglo xx—, el mundo entero emprende a toda velocidad una carrera productivista-consumista desenfadada en busca del desarrollo de la sociedad.

Con la globalización instaurada a finales del siglo xx, se hizo imprescindible una mayor demanda de recursos naturales, especialmente por parte de los países industrializados. Aquello ha provocado que hoy en día los países pobres, lejos de abandonar sus prácticas extractivistas, las profundicen aún más con el apoyo de una nueva clase política populista y poco honesta. El mejor ejemplo de esto lo constituyen varios países de Sudamérica, pues algunos gobernantes progresistas que se declaran abiertamente antineoliberales, con el pretexto de construir más hospitales y escuelas, contradictoriamente, en sus discursos —y en algunos casos violando la Constitución—, prometen salir del extractivismo con más extractivismo —megaminería a cielo abierto, biocombustibles, etcétera—, sin importarles la pérdida de biodiversidad, culturas e identidades; la escasez de alimentos; los desplazamientos humanos forzosos y la contaminación que esto genera, especialmente en las poblaciones locales, que normalmente son comunidades indígenas.

Desde su punto de vista, Svampa (2013) sostiene que actualmente América Latina, por buscar un mayor desarrollo, ha pasado del «Consenso de Washington» al «Consenso de los *commodities*», es decir, ha dejado a un lado las políticas económicas de liberalización, desregulación y privatización indiscriminada, y ha adoptado tácitamente un nuevo ordenamiento socioeconómico caracterizado por la extracción y exportación de recursos naturales a gran escala, el mismo que tiene como contrapartida la reprimarización de la economía, reconcentración de la riqueza, desposesión de tierras, dependencia de otros países, conflictividad territorial y merma de todo tipo de derechos.

En definitiva, se ha pasado a vivir un neoextractivismo (neodesarrollismo progresista) que no difiere mucho del extractivismo viejo, pues el objetivo final es el mismo: sostener el sistema capitalista de las grandes metrópolis y financiar el incipiente desarrollo de los países pobres, pero ahora con extracciones de mayores cantidades de recursos naturales, en nuevos territorios y en áreas protegidas, como es el caso del petróleo del Parque Nacional Yasuní en el

Tabla 1. Reservas probadas de petróleo crudo por países

País	Reservas probadas de petróleo, al año 2017 (millones de barriles)	Valor de las reservas probadas de petróleo, al año 2017 (millones de USD)	Producción promedio de petróleo en el año 2017 (miles de barriles por día)	Fecha de agotamiento de las reservas probadas de petróleo (año)
Bolivia	44	2.310	10	2029
Perú	435	22.842	44	2044
Colombia	1.665	87.429	854	2022
Ecuador	1.704	89.477	514	2026
Argentina	2.162	113.527	483	2029
Brasil	12.634	663.411	2.150	2033
Venezuela	302.809	15'900.501	2.035	2424

Nota: El valor de las reservas probadas de petróleo se calculó multiplicando la cantidad por el precio promedio del petróleo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el año 2017, el cual fue de USD 52,51 por barril. La fecha de agotamiento de las reservas probadas de petróleo puede aumentar en el caso de que se descubran en el futuro nuevos yacimientos de hidrocarburos. Fuente: OPEP (2018), Statista (2018). Elaboración: propia.

Ecuador o el caso de los minerales del Parque Nacional Isoboro Sécore en Bolivia, entre otros (Gudynas, 2012, págs. 33-38).

A pesar de que últimamente en los países extractivistas, como Ecuador y otros de Sudamérica, se han realizado importantes reformas legales para un mejor control y aprovechamiento de los recursos naturales que explotan, éstas no han sido de fondo, pues dichos recursos siguen siendo extraídos intensivamente y, controlados y manejados por las grandes potencias mundiales; un ejemplo de aquello lo constituye el Estado ecuatoriano, donde China adquiere y comercializa más de la mitad de su petróleo, manteniéndose de esta manera la eterna dependencia de los países ricos a través de la deuda externa (Schneyer y Mora, 2013).

En este contexto, con el actual ritmo de sobreconsumo de bienes manufacturados —y, por ende, de recursos naturales— que lleva el mundo entero, tal parece que el extractivismo no se detendrá por voluntad del ser humano; pero sí hay evidencias empíricas de que en poco tiempo desaparecerá por cuenta propia. Por ejemplo, ya existen estudios científicos que demuestran que en la segunda mitad del siglo XXI habrá una súbita disminución de la disponibilidad de recursos naturales del planeta (Meadows, citado en Gudynas, 2012, pág. 25); específicamente hablando, en el caso de Ecuador se estima que las reservas probadas de petróleo crudo<sup>4</sup> se terminarán muy pronto, después de 8 años (aproximadamente en el año 2026), si se las continúa extrayendo bajo las condiciones actuales (Secretaría de Hidrocarburos, 2018, pág. 10, 16), situación parecida que la viven también los otros países de la región a excepción de Venezuela (ver Tabla 1). Asimismo, se calcula que a mediados del siglo XXI los recursos pesqueros de todos los mares se agotarán si se los sigue capturando a tasas tan elevadas como las que se practican en estos momentos (Worm, *et al.*, 2006, pág. 790).

#### LOS INGRESOS FINANCIEROS DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN EL ECUADOR

Si bien es cierto que en el Ecuador las actividades económicas extractivistas, empezaron a realizarse con intensidad desde la conquista de los españoles, el registro formal de las mismas apenas comenzó en la década de 1840 aproximadamente con la producción de cacao<sup>5</sup> (Roberts,



2010, pág. 35) y, posteriormente, con las producciones de banano en la década de 1940 (Acosta, 2012a, págs. 122, 482) y de petróleo en la década de 1970 (Llanes, 2008, pág. 214). Aunque solo una parte de esta producción era vendida en el mercado local, el mayor de los ingresos monetarios provenía de las exportaciones que se hacían —y se siguen haciendo— a varios países de otros continentes.

La producción de recursos naturales renovables tales como el cacao, banano, camarón, etcétera, desde el inicio ha sido realizada únicamente por las empresas privadas; de modo que el Estado ha participado parcialmente de los ingresos provenientes de estas actividades, únicamente a través del cobro de impuestos. No obstante, lo contrario sucede con la extracción de recursos naturales no renovables como el petróleo o los minerales, pues el Estado al ser el dueño absoluto de estos recursos, recibe el cien por ciento de los ingresos generados.<sup>6</sup>

Solo por tener una idea general de la magnitud, a continuación se muestra en valores presentes de 2014 la totalidad de los ingresos que el Ecuador ha obtenido de la exportación de su petróleo durante el periodo comprendido entre los años 1972 y 2013 (ver Tabla 2). En este artículo se elige únicamente a este recurso natural para el análisis, porque es más fácil obtener la información, es el que mayor impacto tiene en el PIB de entre todos los recursos naturales y, sobre todo, en los últimos años su extracción es la que mayor controversia ha generado en la sociedad desde el punto de vista económico, político y ambiental.

Los ingresos históricos que el Ecuador ha depositado en sus arcas fiscales por concepto de la exportación de petróleo, son altos, pero aún más altos son los ingresos que han obtenido los otros países de la región (ver Tabla 3), sobresaliendo principalmente Brasil y Venezuela.

#### ¿POR QUÉ EL EXTRACTIVISMO NO DESARROLLA A LA POBLACIÓN?

A lo largo de toda la historia, el extractivismo ha sido practicado por todas partes del mundo, y últimamente con mayor intensidad en Sudamérica, pues allí se encuentra una riqueza muy amplia y variada de materias primas que necesita el primer mundo para mantener en marcha su maquinaria industrial. Pero, a pesar de las grandes cantidades de recursos monetarios que ha generado en todo este tiempo el extractivismo, ninguno de los países que ha anclado su aparato productivo a esta actividad económica primaria ha logrado desarrollarse; por el contrario, son los países que mantienen los índices de inequidad, miseria y deterioro ambiental más elevados del planeta.

Por citar un ejemplo de aquello, se puede revelar con un alto grado de confianza que Latinoamérica, el primer exportador de recursos naturales del planeta, ya pasó a ser el territorio de mayor desigualdad económica del mundo, encontrándose cifras alarmantes que muestran que el 10% más rico de la población se apropia del 71% de la riqueza material que se genera en la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2016). En términos más concretos, en Brasil el 1% más rico de la población se apropia del 28% del ingreso; asimismo, en Colombia el 1% más rico se apropia del 21% del ingreso, en Ecuador el 1% se apropia del 16% del ingreso, mientras que en China sucede lo contrario, pues el 1% más rico se apropia tan solo del 6% del ingreso (CEPAL, 2018, pág. 87). La desigualdad en América Latina y el Caribe no solo se manifiesta en los ingresos, sino también en «[...] activos físicos y financieros,

Tabla 2. Ingresos de las exportaciones del petróleo crudo ecuatoriano

Año	Empresas del Estado		Empresas privadas	
	Valor FOB (millones de USD)	Valor al año 2014 (millones USD)	Valor FOB (millones USD)	Valor al año 2014 (millones de USD)
1972	62,4	171,7		
1973	298,7	802		
1974	772,1	2.022,60		
1975	601,1	1.536,20		
1976	648,6	1.617,20		
1977	655,9	1.595,50		
1978	556,1	1.319,70	3,9	9,3
1979	953,3	2.207,20	8,1	18,8
1980	1.361,10	3.074,50	15,8	35,7
1981	1.553,80	3.424,20	13,1	28,9
1982	1.156,30	2.486,10	14,1	30,3
1983	1.514,50	3.176,80	13,5	28,3
1984	1.607,40	3.289,40	19,3	39,5
1985	1.673,20	3.340,50	12,7	25,4
1986	855,7	1.666,70	10,3	20,1
1987	644,8	1.225,30	3,9	7,4
1988	679	1.258,80	6,3	11,7
1989	963,6	1.742,90	8,7	15,7
1990	1.190,60	2.100,90	9,9	17,5
1991	1.046,60	1.801,80	7,8	13,4
1992	1.236,00	2.076,00	58,2	97,8
1993	1.140,00	1.868,00	8,9	14,6
1994	1.178,90	1.884,60	8,4	13,4
1995	1.355,30	2.113,80	39,7	61,9
1996	1.456,20	2.215,80	64,6	98,3
1997	1.190,90	1.767,90	220,6	327,5
1998	631,3	914,3	150,1	217,4
1999	855	1.208,10	430,4	608,1
2000	1.073,80	1.480,20	1.083,50	1.493,60
2001	899,9	1.210,30	807,9	1.086,50
2002	964,8	1.265,90	554,8	727,9
2003	1.130,00	1.446,50	1.055,90	1.351,60
2004	1.622,00	2.025,70	2.076,80	2.593,60
2005	2.300,10	2.802,40	2.842,10	3.462,80
2006	3.730,40	4.434,30	2.982,60	3.545,40
2007	4.011,90	4.652,60	3.416,50	3.962,10
2008	6.460,70	7.309,70	4.107,30	4.647,00
2009	4.459,70	4.922,70	1.824,40	2.013,80
2010	6.728,60	7.246,00	2.224,00	2.395,00
2011	10.314,80	10.837,00	1.488,30	1.563,60
2012	11.063,90	11.340,50	1.647,30	1.688,50
2013	11.900,90	11.900,90	1.510,90	1.510,90
TOTAL		126.783,20		33.783,40

Nota: FOB son las siglas en inglés de «libre a bordo», significa que la mercancía es puesta a bordo del buque. Los valores de las exportaciones de cada año son llevados a valor presente utilizando la tasa de interés de 2,5% anual, la cual corresponde al promedio de las tasas de interés que Estados Unidos pagó en el periodo 2000-2013 a los depósitos de un año de plazo. Fuente: Banco Central del Ecuador (2014), Federal Reserve System (2014). Elaboración: propia.

capacidades, oportunidades, productividad, habitabilidad, poder, acceso al bienestar, redes de relaciones y goce de derechos»; y a la larga resulta ineficiente porque obstaculiza el crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad en todos los ámbitos de la vida (CEPAL, 2018, pág. 15).

Como se indicó en la sección anterior, en el caso ecuatoriano los ingresos históricos

obtenidos de la exportación de petróleo solo de las empresas del Estado ascienden aproximadamente a USD 126.783,2 millones en valores actuales de 2014 (ver Tabla 2), cifra muy importante y suficiente como para financiar un aumento sustancial de la calidad de vida de todos nuestros compatriotas. Sin embargo, se ve que en la realidad esto no ha sucedido, pues desafortunadamente tenemos que hasta junio del 2018 a nivel nacional el 24,5% de los ecuatorianos seguía siendo pobre por ingresos, y el 9%, extremadamente pobres; el coeficiente de Gini se mantiene en el valor de 0,472, lo cual refleja todavía una desigualdad alta con respecto a la distribución del ingreso per cápita (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2018a, págs. 6, 15). De igual manera, las tasas de desempleo y subempleo nacional son elevadas, de 4,1% y 19,4% respectivamente (INEC, 2018b, págs. 4, 6).

El resto de países sudamericanos presenta también índices de desigualdad altos, por ejemplo, Venezuela tiene un coeficiente de Gini de 0,40, Perú de 0,45, Argentina de 0,47, Bolivia de 0,48, Colombia de 0,52, Brasil de 0,57, siendo el promedio de la región 0,50; valores muy elevados si consideramos que Suecia tiene un valor de 0,19 y Europa Oriental y Asia Central tienen un valor promedio de 0,32 (CEPAL, 2018, págs. 88, 129, 175).

Con respecto al tema ambiental, se evidencia de igual manera que los países extractivistas están expuestos a un constante daño ecológico a causa de esta actividad. En el Ecuador, por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XX alrededor de dos millones de hectáreas de selva amazónica fueron contaminadas con residuos tóxicos por la compañía petrolera Texaco (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, pág. 2). De igual forma, desde el punto de vista cultural, la explotación de los recursos naturales, especialmente los de origen hidrocarbúrico, ha provocado en las nacionalidades indígenas ecuatorianas su desplazamiento forzoso, la reducción de su espacio territorial y la pérdida de sus valores y costumbres ancestrales; además, en el ámbito social ha permitido la presencia del alcoholismo y la prostitución (Agencia Alemana de Cooperación Técnica, 2011, pág. 5).

Por lo tanto, en esta instancia del análisis, resulta imprescindible preguntarse ¿por qué el extractivismo contribuye muy poco al mejoramiento del bienestar de los pueblos a pesar de generar grandes cantidades de ingresos financieros? Con el fin de responder ampliamente a esta interrogante, a continuación se establecen algunas de las que se cree son las causas principales para que el extractivismo no se haya convertido en un factor contundente de desarrollo socioeconómico en los países donde se lo realiza, especialmente en el Ecuador:

- Los países que disponen de una gran cantidad de recursos naturales, esperanzados de los ingresos «fáciles» que obtienen por la venta de dichos recursos, adoptan una cultura rentista<sup>7</sup> y poco o nada hacen para desarrollar la industria, la ciencia y la tecnología, tres elementos básicos que realmente contribuyen a agregar valor en la economía para su crecimiento (Acosta, 2012b, pág. 87). Un ejemplo de aquello lo constituye el caso ecuatoriano, país con abundantes recursos naturales, pero que durante décadas mantiene un bajo grado de industrialización,<sup>8</sup> de 11,8% en el año 2014 (Ekos, 2015), en comparación con el 26,6% del promedio mundial (Banco Mundial, 2018).
- Los países ricos en recursos naturales, al no poder potenciar su industria, se convierten solo en exportadores de materias primas, y no se desarrollan porque son los que pagan el costo del «deterioro de los términos de intercambio»<sup>9</sup> generado en las transacciones comerciales. Así,

Tabla 3. Ingresos por producción de petróleo crudo (por países)

Año	Valor de los ingresos (millones de USD)				
	Perú	Argentina	Colombia	Brasil	Venezuela
1970	28,3	169,8	96,3	72,6	1.637,60
1971	38,7	258,9	133,3	105,8	2.202,20
1972	42,6	289,2	129,1	110,9	2.139,00
1973	68,8	413,6	180,6	167,7	3.317,20
1974	301,1	1.669,00	668,9	712,4	11.949,80
1975	282,3	1.492,30	592,5	654,7	8.931,90
1976	317,6	1.643,60	613,2	705,9	9.714,50
1977	403,3	1.990,10	622,3	733,7	10.210,40
1978	730,8	2.104,00	605,2	748,4	10.109,40
1979	2.035,50	5.025,30	1.313,80	1.764,30	25.106,00
1980	2.482,20	6.373,40	1.615,40	2.353,70	28.068,80
1981	2.391,10	6.179,10	1.662,90	2.648,70	26.164,00
1982	2.320,90	5.807,00	1.673,10	3.071,70	22.396,40
1983	1.809,10	5.208,40	1.612,40	3.495,70	19.087,80
1984	1.892,40	4.931,70	1.719,00	4.753,60	17.451,80
1985	1.871,40	4.537,80	1.739,40	5.394,90	15.418,90
1986	876,8	2.145,60	1.491,20	2.829,30	8.141,00
1987	1.060,30	2.776,20	2.491,80	3.666,20	10.195,80
1988	737	2.314,50	1.948,00	2.883,60	8.202,50
1989	823,9	2.900,80	2.554,20	3.766,00	11.040,30
1990	1.047,20	3.928,70	3.571,30	5.129,10	17.348,30
1991	780,2	3.330,80	2.893,00	4.238,10	15.537,70
1992	777,8	3.729,80	2.950,40	4.227,00	15.787,30
1993	752,6	3.538,80	2.701,00	3.834,30	13.864,00
1994	721,6	3.784,80	2.573,70	3.786,60	13.422,30
1995	749,3	4.426,30	3.599,30	4.264,80	14.637,10
1996	891	5.799,70	4.629,30	5.804,30	17.633,30
1997	814	5.741,90	4.491,50	5.793,50	16.597,10
1998	518,1	3.796,10	3.347,70	4.372,10	13.984,50
1999	674,3	5.101,60	5.191,10	6.989,60	17.826,20
2000	999,7	7.749,30	6.923,20	12.403,30	29.123,90
2001	815,2	6.597,90	5.094,30	10.909,50	23.560,30
2002	861,3	6.733,00	5.140,40	12.931,60	24.735,90
2003	936,9	7.589,90	5.550,00	15.344,80	27.107,90
2004	1.238,50	9.140,90	6.990,80	19.439,60	39.598,40
2005	2.055,10	12.271,50	9.708,50	30.164,50	56.629,50
2006	1.727,40	14.643,10	11.823,80	38.356,70	67.587,60
2007	1.941,40	16.165,20	13.344,30	44.048,50	75.143,30
2008	2.630,00	22.036,40	20.199,90	62.239,30	101.581,00
2009	1.593,90	13.408,60	14.895,00	43.326,20	63.932,90
2010	2.051,70	16.640,10	22.183,80	58.033,20	80.597,30
2011	2.729,40	21.705,20	35.895,00	82.578,70	112.997,50
2012	2.659,50	21.943,30	37.720,80	82.348,30	112.014,90
2013	2.427,40	20.865,60	38.958,60	78.207,10	107.792,90
2014	2.436,40	18.705,40	34.806,30	79.239,30	94.283,40
2015	1.048,80	9.618,80	18.172,30	44.044,70	47.958,50
2016	598,8	7.612,40	13.140,50	37.341,60	35.296,70
2017	834,2	9.263,40	16.359,80	50.249,80	38.999,30
TOTAL	57.826	344.099	376.318	890.286	1'547.064

Nota: Los ingresos se obtuvieron multiplicando la cantidad de petróleo producido por el precio promedio de cada año fijado por la OPEP. El monto de los ingresos reportados en cada año no ha sido llevado a valor presente. Fuente: OPEP (2018), Statista (2018). Elaboración: propia.

cuando los precios internacionales de las materias primas disminuyen —hecho que ocurre con mucha frecuencia porque son más volátiles que los precios de las manufacturas— sus balanzas de pago entran en déficit y, para equilibrarlas, nuevamente tienen que endeudarse, lo cual a su vez les obliga a aumentar la extracción de sus recursos naturales para poder honrar el servicio de la deuda; esto, a la larga, se convierte en un círculo vicioso de mayor endeudamiento/mayor extracción, que se repite constantemente obstaculizando el desarrollo. En el caso de Ecuador esta situación es muy evidente, pues su deuda externa pública pasó de USD 12.351 millones en 1996 a USD 31.577 millones en el 2018 (Banco Central del Ecuador, 2018a).

- Los países que son propietarios de bastantes recursos naturales, al no poder desarrollar su industria, envían al exterior grandes cantidades de dinero para adquirir los bienes manufacturados que no producen. De esta manera, generan una balanza comercial deficitaria que los obliga a endeudarse y suprimir recursos previstos para el progreso de los pueblos. Por citar un ejemplo, se puede indicar que en el año 2017 el Ecuador envió al extranjero USD 19.298 millones por concepto de importaciones, con una contrapartida por exportaciones de USD 19.621 millones (Banco Central del Ecuador, 2018b).
- Los gobiernos extractivistas no destinan los ingresos obtenidos de la extracción y venta de sus recursos naturales a verdaderos proyectos de reducción de la desigualdad y la pobreza (Cisneros, 2011, pág. 115); sino que los utilizan para otros fines poco desarrolladores, tales como el pago de subsidios a los combustibles, que para el caso ecuatoriano ascendieron a USD 1900 millones en el 2017 (Pacheco, 2018); la condonación de deudas; el pago de la excesiva propaganda pública; la concesión de privilegios a la élite empresarial, entre los cuales destacan la reducción de impuestos, la sucretización de la deuda privada y el salvataje bancario, teniendo este último un costo de USD 6170 millones en 1999 para el caso ecuatoriano (El Telégrafo, 2014); la cancelación de los sueldos del exceso de funcionarios públicos provenientes de las cuotas políticas, el pago del consumismo suntuario de bienes importados, el pago de favores políticos, la corrupción, entre otros.
- Los países extractivistas envían una gran parte de sus rentas al extranjero a través de las empresas transnacionales (por concepto de dividendos), pues obligatoriamente tienen que negociar con estas organizaciones porque necesitan de su ayuda para poder reforzar su incipiente tecnología y financiar las altas inversiones que demandan las actividades extractivas. De esta manera, solo una pequeña parte de la renta proveniente de la extracción de los recursos naturales se queda dentro del territorio nacional, la cual resulta ser insuficiente para costear los diversos programas de desarrollo social emprendidos por los distintos gobiernos. Al respecto, se puede citar un ejemplo en el sector hidrocarburífero ecuatoriano, donde existían contratos que establecían que el 20% del petróleo crudo extraído era para el Estado y el 80% para la empresa petrolera (Correa, 2015, pág. 18).
- El extractivismo utiliza tecnología intensiva en capital (generalmente traída del extranjero) y, por lo tanto, genera poco empleo en general. Además, la posesión de recursos naturales en abundancia tiende a «[...] distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos; redistribuye regresivamente el ingreso y concentra la riqueza en pocas

manos [...], crea aparatos productivos con estructuras heterogéneas y concentra la exportación en unos pocos productos primarios» (Acosta, 2012b, págs. 88, 90). Todo esto hace que los países que se dedican a esta actividad no puedan generar encadenamientos productivos y una suficiente demanda efectiva capaz de desarrollar la industria local y, por ende, crear valor agregado. Situaciones como estas se pueden encontrar en Venezuela y Ecuador, quienes actualmente mantienen concentradas sus exportaciones en los hidrocarburos, por lo que al menor descenso de los precios internacionales del petróleo, sus balanzas comerciales entran en crisis, debilitando así su estructura económica y la asignación de recursos financieros en la sociedad.

- Los Estados dueños de recursos naturales (especialmente petróleo y minerales) no se desarrollan porque continuamente sufren la pérdida irreversible de su patrimonio natural, el deterioro de sus ecosistemas por el uso de químicos tóxicos y, sobre todo, están expuestos a una alta contaminación que causa en los individuos muchas enfermedades, las mismas que una vez generadas, demandan por parte de las autoridades gubernamentales una mayor asignación de recursos monetarios en el sistema de salud pública para poder curarlas. Como ya se mencionó antes, una muestra de aquello lo constituye la empresa petrolera Texaco, la que contaminó la Amazonía ecuatoriana destruyendo ecosistemas naturales y causando enfermedades terminales a los habitantes de las comunidades indígenas nativas.
- Las naciones que extraen importantes cantidades de recursos naturales no progresan porque los distintos grupos sociales internamente libran grandes «guerras civiles», ya sea por salvaguardar la naturaleza o por la disputa de la renta generada. Además, debilitan su democracia y tienden a quedarse con regímenes autoritarios, debido a que los gobiernos extractivistas en defensa de sus políticas fiscales expansivas, reprimen con la fuerza militar las protestas que realizan las personas en rechazo a las actividades de extracción contaminadoras impuestas en sus territorios, coartando de esta forma el desarrollo de las libertades y los derechos de los ciudadanos. En el Ecuador, un caso emblemático de este tipo de violencia social lo constituye el pueblo indígena Sarayaku de la Amazonía, el que en el 2003 fue reprimido por la fuerza militar por oponerse a que se extraiga hidrocarburos en sus territorios, conflicto que más tarde fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que medie la situación (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH, 2016).
- Los países extractivistas no se desarrollan porque quedan sometidos a las decisiones que toman los países que compran sus materias primas, que, por lo general, son las grandes potencias mundiales. Es decir, cuando los gobiernos extractivistas no están alineados a la ideología política de los países ricos que demandan sus recursos naturales, quedan expuestos a severos bloqueos económicos que retrasan e impiden el progreso de los pueblos, como es el caso de Cuba y Venezuela, las que actualmente sufren la discriminación de Estados Unidos por no *pensar igual*.

Frente al limitado impacto positivo, que genera el extractivismo en el progreso y bienestar integral de la sociedad y, fundamentalmente, por el perjuicio irreversible que esta actividad causa al medioambiente, sobre todo cuando ocurren accidentes de contaminación, hace poco han emergido nuevos planteamientos paradigmáticos y revolucionarios como alternativas sostenibles de desarrollo, principalmente para aquellos países capitalistas como el Ecuador que

durante décadas han estructurado sus economías en función de la extracción de todo tipo de recursos naturales y que, al final de cuentas, nunca han alcanzado el tan anhelado desarrollo.

En este sentido, aparece la tesis del Desarrollo Sustentable, la misma que busca satisfacer las necesidades de la población actual, pero sin reducir la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Ramírez, Sánchez y García, 2004, pág. 55). También surge la tesis del Buen Vivir, la cual propone aumentar la calidad de vida de todas las personas, pero sin transgredir los derechos que tienen los ecosistemas naturales para autoregenerarse (Constitución de la República del Ecuador, 2008); o la tesis del Crecimiento Verde, la misma que plantea lograr un crecimiento industrial basado en una producción más limpia y el manejo eficiente de los recursos y la energía (Ministerio de Industrias y Productividad, 2012). Finalmente, entre otras, está la tesis del Decrecimiento Económico, la cual recomienda dejar de crecer desproporcionadamente como se está haciendo ahora, para empezar a decrecer sostenidamente a una tasa óptima, tal que nos permita alcanzar un mundo más equilibrado económica y ambientalmente basado en una distribución y redistribución más equitativa de la renta social (Latouche, 2009, págs. 15, 45).

Todos estos planteamientos teóricos que tienen como objetivo proteger y preservar los bienes y servicios naturales que ofrece el planeta, se vienen debatiendo desde hace algunos años atrás; sin embargo, ningún gobierno los ha aplicado en su totalidad porque, por un lado, a los países pobres les urge la necesidad de seguir explotando la naturaleza para financiar sus débiles economías y, por el otro, están los países ricos que les urge la necesidad de obtener cada día más materias primas para abastecer a sus enormes complejos industriales, sin importarles mucho lo que suceda con el futuro del medio natural. De esta manera, la Tierra es vista por la humanidad únicamente como un factor productivo más, que está solo para resolver los problemas económicos que se le presentan a la sociedad.

#### A MANERA DE CONCLUSIONES

Paradójicamente, los países que poseen grandes riquezas en recursos naturales (materias primas) son los más precarios y subdesarrollados del mundo; un ejemplo visible de aquello, se puede apreciar actualmente en Venezuela, nación con las mayores reservas de petróleo del planeta (Cigüenza, 2018), pero con severos problemas de escasez de alimentos, elevadas tasas de pobreza e inflación, crisis democráticas y una masiva emigración internacional de la población en busca de mejores empleos en los países vecinos. Aquello se debe principalmente a que los gobernantes malgastan los ingresos provenientes de las exportaciones de dichos recursos naturales y, sobre todo, con sus políticas paternalistas generan una mentalidad clientelar en los empresarios y en la ciudadanía en general, que los lleva a no esforzarse y aportar muy poco con ideas innovadoras dirigidas a fortalecer la industria, uno de los factores clave para impulsar y sostener el desarrollo y bienestar de la gente.

Para revertir esta situación negativa, y así lograr un mayor crecimiento económico que repercuta favorablemente en el bienestar integral de la sociedad, los países extractivistas deben asignar más eficientemente los recursos monetarios obtenidos a partir de esta actividad. En este sentido, la CEPAL (2018, pág. 13) recomienda a los países de la región destinar sus ingresos

a la inversión, diversificación productiva, incorporación de tecnologías, reducción de brechas sociales y disminución de costos ambientales.

Según las investigaciones científicas realizadas, los recursos naturales del planeta experimentarán una reducción súbita en el corto plazo, por lo que, si no se encuentra ahora nuevas y mejores alternativas de desarrollo independientes del extractivismo a gran escala, la población mundial tendrá graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, aumentando el riesgo de que se presenten muertes masivas de personas por falta de subsistencias.

En términos generales, el modelo extractivista, a la larga, no se convierte en un motor de desarrollo de un país porque crea una cultura rentista en la población, lo vuelve únicamente en exportador de materias primas, envía grandes sumas de dinero al exterior por concepto de importaciones, no destina los ingresos a proyectos de reducción de la pobreza, envía gran parte de su renta al extranjero con concepto de dividendos, usa tecnología intensiva en capital que genera poco empleo, sufre la pérdida irreversible de su patrimonio natural, los grupos sociales internamente libran grandes guerras civiles y, hace que las economías subdesarrolladas se vuelvan dependientes de las economías de los países desarrollados, pues son estos últimos los que a través de su consumo determinan los precios y la cantidad de materias primas que deben extraer y producir los países pobres. De esta manera, los ingresos y el desarrollo de los países extractivistas se vuelve una especie de limosna que está supeditada a la voluntad de los países industrializados.

Las actividades extractivas generan grandes problemas socioeconómicos y socioambientales dentro de una nación, los cuales constituyen externalidades negativas que retrasan el progreso de los pueblos. Dichas externalidades tienen que ver principalmente con la concentración de la riqueza, contaminación ambiental y discriminación, irrespeto y subvaloración de las culturas, religiones, libertades y voluntades de las personas y nacionalidades indígenas que habitan en los lugares de influencia.

En la primera década del siglo XXI apareció una nueva forma de extractivismo basado en la explotación a gran escala de los recursos naturales, impulsada por muchos gobiernos progresistas, especialmente de Sudamérica. Este neoextractivismo, que solo cambia de matices y discurso, en el fondo tiene el mismo objetivo que el extractivismo clásico: exportar materias primas para mejorar el bienestar de los países desarrollados a cambio del deterioro del bienestar de los países subdesarrollados.

Salir del extractivismo en los países pobres, para pasar a una etapa postextractivista de mayor bienestar sí es posible. Para conseguir aquello, primero tenemos que descolonizar nuestra forma de pensar y adoptar un estilo de vida propio, que tenga como eje central los más elementales principios de convivencia comunitaria y de solidaridad e impulse el desarrollo de la ciencia y la tecnología solo hasta escalas necesarias. Se debe dejar de depender de las economías de los países industrializados y desarrollar nuestro mercado interno, producir localmente los bienes que se necesita, distribuir más equitativamente la riqueza y cambiar nuestros desenfrenados hábitos de consumo excesivo por otros que respeten, por un lado, el derecho que tienen las demás personas a satisfacer sus propias necesidades y, por el otro, el derecho que tiene la misma naturaleza a regenerarse y conservarse. Se necesita el compromiso pleno de todos los gobernantes y de la ciudadanía en general, los cuales deben hacer conciencia de que



si continuamos sobreexplotando los escasos recursos que nos brinda la generosa naturaleza, pronto el planeta alcanzará sus límites permisibles y toda forma de vida sobre él lamentablemente desaparecerá o, en el mejor de los casos, será posible solo para unos pocos privilegiados.

Por lo tanto, el desafío de la sociedad moderna está en cómo disminuir la dependencia arraigada que tienen los ingresos públicos de los ingresos provenientes de los recursos naturales no renovables. Sin lugar a dudas, se tendría que abandonar este sector primario para empezar a operar dentro de sectores más rentables, como lo son los sectores de la industria y los servicios. En este sentido, la política fiscal desempeña un papel importante en la redistribución del ingreso, por un lado orientando el gasto público cada vez, en mayor proporción, a los principales sectores sociales tales como salud, educación, vivienda y bienestar social, así como también a aquellos sectores que potencian el desarrollo como son los de infraestructura, que integran al territorio y dotan de servicios para la producción y para mejorar la calidad de vida de la población.

En concordancia con lo anterior, resulta imprescindible ampliar los recursos públicos, para lo cual se requiere aumentar los ingresos tributarios, especialmente el impuesto a la renta de manera progresiva, exigiendo mayores esfuerzos contributivos de quienes tienen mayores recursos económicos; redefinir las reglas impositivas de las industrias extractivas y de los consumos especiales, todo esto habida cuenta de que el Ecuador se encuentra dentro de los países que tienen una menor participación de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB. Especial atención se debe prestar a los subsidios de los combustibles, una alternativa viable podría ser controlar dicho subsidio a través del consumo; es decir, mantener los subsidios hasta un límite —30 o 40 galones por mes por vehículo en el caso de la gasolina— y sobre ese límite cobrar el precio internacional.

#### NOTAS

1 El extractivismo se refiere a la extracción de los recursos naturales, tanto renovables (madera, peces, banano, cacao, etcétera) como no renovables (petróleo, minerales, etcétera), que ofrece el planeta Tierra. Se caracteriza, porque los productos extraídos son destinados principalmente a la exportación con nada o muy poco valor agregado; es decir, sin ser procesados (Acosta, 2012b, pág. 85). El extractivismo es una forma de acumulación de capital que realizan los países subdesarrollados basada en la especialización primaria-exportadora del trabajo, la cual es totalmente contraria a la especialización de industrialización que realizan los países desarrollados.

2 La visión antropocéntrica considera que el ser humano está sobre todas las cosas.

3 La visión biocéntrica considera que se debe respetar toda forma de vida.

4 Las «reservas probadas» de petróleo son los volúmenes de petróleo que sí tienen una certeza razonable de ser recuperados comercialmente con la tecnología vigente, cosa que no sucede con los otros tipos de reservas, como las reservas probables o las reservas posibles, cuya recuperación es incierta.

5 Como ya se mencionó anteriormente, el extractivismo no solo se refiere a la extracción de petróleo o minerales, sino también a la extracción de otros recursos tales como la madera, los peces, el banano, el cacao, etcétera.

6 Salvo el caso que se concesione la extracción del recurso a empresas privadas, donde el Estado tiene que pagar a estas empresas ya sea con petróleo o con dinero por los servicios prestados.

7 Rentista se dice al país que basa sus ingresos en la extracción de recursos naturales y no en la producción de mercancías con valor agregado (manufacturas). El país rentista no se preocupa mucho en maxi-

mizar el uso de sus ingresos porque sabe de antemano que el próximo año la naturaleza nuevamente le entregará con relativa facilidad más ingresos (TalCual, 2013).

8 El grado de industrialización es la relación porcentual entre el producto industrial y el producto interno bruto (PIB).

9 El deterioro de los términos de intercambio indica que los países exportadores de materias primas reciben un menor precio por sus productos en comparación con los países exportadores de manufacturas.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2005). *Desarrollo glocal: con la Amazonía en la mira*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2012a). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2012b). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En M. Lang y D. Mokrani (ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 84-118). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Agencia Alemana de Cooperación Técnica. (2011). *Pueblos indígenas en Ecuador*. Recuperado de <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2011-es-laenderpapier-ecuador.pdf>
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2012). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En M. Lang y D. Mokrani (ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 55-82). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Alvarado, R. (2014). *Extractivismo y desarrollo*. Quito, Ecuador: Flacso, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Producción exportación derivados 1972-2013*. Quito, Ecuador: (s. d.).
- Banco Central del Ecuador. (2018a). *Indicadores económicos: deuda externa pública (% del PIB)*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/>
- Banco Central del Ecuador. (2018b). *Balanza de pagos normalizada*. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/boletin62/indice.htm>
- Banco Mundial. (2018). *Industria, valor agregado (% del PIB)*. Recuperado de [https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.TOTL.ZS?end=2017&start=1992&year\\_high\\_desc=false](https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.TOTL.ZS?end=2017&start=1992&year_high_desc=false)
- Cigüenza, N. (17 de junio de 2018). ¿Cómo el país con la mayor reserva de petróleo del mundo cayó en la ruina? *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/especiales/venezuela-en-picada/como-el-pais-con-la-mayor-reserva-de-petroleo-del-mundo-cayo-en-la-ruina-2739335>
- Cisneros, P. (2011). ¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental?: experiencias conflictivas de la industria minera en el Ecuador. Quito, Ecuador: Flacso, Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43442/S1800059\\_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43442/S1800059_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo?* Recuperado de <https://www.cepal.org/fr/node/35842>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Régimen del Buen Vivir*. Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Correa, R. (2015). Encuentro Somos Amazonía. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/2015-02-03-SOMOSAMAZONIA.pdf>
- Ekos. (2015). *La industria en Ecuador*. Recuperado de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=6442>

- El Telégrafo. (2014). *La crisis bancaria de 1999 costó al país \$ 6.170 millones*. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/la-crisis-bancaria-de-1999-costo-al-pais-6-170-millones>
- Federal Reserve System. (2014). *Interest rate swaps: 1-year*. Recuperado de <http://www.federalreserve.gov/releases/h15/data.htm>
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos. (2016). *Sarayaku: un caso emblemático de defensa territorial*. Recuperado de <https://www.inredh.org/index.php/noticias-inredh/actualidad/384-sarayaku-un-caso-emblematico-de-defensa-territorial>
- Gudynas, E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En M. Lang y D. Mokrani (ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Herrera, R. (2006). La teoría económica neoliberal y el desarrollo. *Revista MR*, 58(1), 38-50. Recuperado de [http://www.iepala.es/IMG/pdf/La\\_teoría\\_económica\\_neoliberal\\_y\\_el\\_desarrollo-Remy\\_Herrera.pdf](http://www.iepala.es/IMG/pdf/La_teoría_económica_neoliberal_y_el_desarrollo-Remy_Herrera.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018a). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). Indicadores de pobreza y desigualdad: junio, 2018*. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806\\_Pobreza.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806_Pobreza.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018b). *Reporte de economía laboral: junio, 2018*. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/Informe\\_Economía\\_laboral-jun18.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/Informe_Economía_laboral-jun18.pdf)
- Latouche, S. (2009). *Pequeño tratado del Decrecimiento Sereno*. Barcelona, España: Icaria Editorial s. A.
- Llanes, H. (2008). *Contratos petroleros: inequidad en el reparto de la producción*. Quito, Ecuador: (s. d.).
- Meadows, D., Meadows, D. y Randers, J. (1994). *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid, España: El País s. A./Aguilar s. A.
- Ministerio de Industrias y Productividad. (2012). *Ecuador aporta en construcción de nuevos paradigmas de desarrollo industrial*. Recuperado de <https://www.industrias.gob.ec/ecuador-aporta-en-construccion-de-nuevos-paradigmas-de-desarrollo-industrial/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *El caso Chevron / Texaco en Ecuador. Un lucha por la justicia ambiental y social*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Expediente-Caso-Chevron-abril-2015.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Mesa redonda sobre industria verde/crecimiento verde en la región de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/mesa-redonda-sobre-industria-verdecrecimiento-verde-en-la-region-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). (2018). *Annual Statistical Bulletin*. Recuperado de <https://asb.opec.org/>
- Pacheco, L. (2004). *Política económica. Un enfoque desde la economía política*. Quito, Ecuador: Letramía.
- Pacheco, M. (1 de marzo de 2018). Gobierno recibió informe sobre los subsidios de los combustibles. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/carlosperez-gobierno-analiza-subsidios-combustibles.html>
- Prats, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambio en las variables de la ecuación del desarrollo en los últimos 50 años. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (36), 1-17. Recuperado

- de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/036-octubre-2006/0054500>
- Primera, P. y Gregorio, J. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 19(1), 123-142. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36428605012.pdf>
- Ramírez, A., Sánchez, J. y García, A. (2004). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 6(21), 55-59. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202107>
- Roberts, L. (2010). *El Ecuador en la época cacaotera*. Quito, Ecuador: CODEU Editorial.
- Schneyer, J. y Mora, N. (27 de noviembre de 2013). Reporte especial: Cómo China se apropió del petróleo de Ecuador. *Plan V*. Recuperado de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/reportes-especial-como-china-se-apropio-del-petroleo-ecuador>
- Secretaría de Hidrocarburos. (2018). *Informe de gestión: junio 2017-agosto 2018*. Recuperado de <http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Informe-Fin-de-Gestio%CC%81n-Eco.-Francisco-Rendo%CC%81n.pdf>
- Sen, A. (2012). *Desarrollo y libertad*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Statista. (2018). *Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2018 (en dólares por barril)*. Recuperado de <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opep/>
- Svampa, M. (diciembre de 2013). Consenso de los *commodities*, un debate actual. En J. Ponce (Presidencia), *Desarrollo y ambiente*. Simposio llevado a cabo en el VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente, Quito, Ecuador.
- TalCual. (2013). *Economía rentista*. Recuperado de <http://www.talcualdigital.com/movil/visor.aspx?id=61689>
- Worm, B., Barbier, E., Beaumont, N., Duffy, J., Folke, C., Halpern, B. and Watson, R. (2006). Impacts of biodiversity loss on ocean ecosystem services. *Science*, (314), 787-790. Recuperado de <http://paulumbi.stanford.edu/manuscripts/impacts%20of%20biodiversity%20loss%20on%20ocean%20ecosystem%20services.pdf>



POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

---

Vol. 71, N.º 113 (mayo 2019)



## POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto Superior de Investigación y Posgrado (ISIP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

## SECCIONES

Cada edición de la Revista Economía tiene una temática central (sección Dossier), la cual es gestionada por un coordinador especialista en ese campo. El tema del dossier es público en convocatorias abiertas difundidas por medios electrónicos. La Revista Economía recibe durante todo el año trabajos para su sección Estudios Socioeconómicos, que incluye trabajos no relacionados con el dossier, pero sí con las ciencias económicas. La Revista Economía también publica en cada número reseñas de obras científicas de relevancia.

## SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos sometidos a revisión serán evaluados por un sistema de doble ciego (*double blind peer review*). Cada artículo será evaluado según criterios de pertinencia, calidad, claridad de expresión, originalidad y relevancia por parte de al menos dos lectores. Además de los criterios de contenido, los artículos deben ajustarse a la política editorial y las normas de publicación (ver siguiente página).

## REQUISITO DE ORIGINALIDAD

Los artículos presentados deben ser inéditos y representar un esfuerzo científico original. Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

## SOBRE EL CUERPO TEXTUAL

1. En la portada, las colaboraciones deben hacer constar, en este orden: i) título del artículo, ii) nombre del autor o autora acompañado del grado académico, iii) adscripción institucional u organizacional, iv) dirección electrónica, y v) fecha de envío. Los títulos no deben exceder de 20 palabras.



2. En la siguiente página, toda colaboración —menos las reseñas— debe tener un resumen ejecutivo (*abstract*) de entre 80 y 100 palabras en castellano y en inglés. Bajo los dos resúmenes se pone entre tres y cinco palabras clave, seleccionadas entre los códigos de clasificación temática JEL (ver v. gr. <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).
3. Todo el texto principal —incluso la primera hoja, las notas al final, la bibliografía— tendrá una interlínea de 1,5 y se usará la tipografía Times New Roman, tamaño 12.
4. La bibliografía citada en el texto principal se colocará al final del trabajo con sangría francesa.
5. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego solamente las siglas.
6. La cantidad de figuras y tablas se limita a máximo tres elementos. El editor de la revista se reserva el derecho de eliminar los demás cuando sean usados de manera excesiva.
7. Los títulos de figuras y tablas deben ser concisos, sin que superen las 20 palabras.

#### SOBRE LA EXTENSIÓN

8. La extensión de los textos puede medirse con «caracteres con espacios» (CCE) o «caracteres sin espacios» (CSE). En ambos casos, la extensión se mide sin la bibliografía. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista.
  - De 30 000 a 40 000 CCE para artículos de la sección Dossier
  - De 15 000 a 20 000 CCE para la sección Estudios Socioeconómicos
  - De 10 000 a 15 000 CCE para la sección Reseñas
  - De 25 000 a 35 000 CSE para artículos de la sección Dossier
  - De 12 000 a 17 000 CSE para la sección Estudios Socioeconómicos
  - De 8 000 a 13 000 CSE para la sección Reseñas

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9. El estándar de las referencias bibliográficas al que se acoge y rige la Revista Economía es el estilo APA en su sexta edición (2009). A manera de guía para las citas y la bibliografía, se detalla a continuación los casos más comunes.

#### CITAS

10. La cita corta, que es de menos de cuarenta palabras, va dentro del cuerpo textual (párrafo). Se la puede manejar de dos maneras:
  - Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: Apellido, (año), «cita», (página), punto. Ejemplo:  
Morales (2009) afirma: «Morbi dolor sapiens» (p. 68).

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: «cita», (Apellido, año, página), punto. Ejemplo:

«Morbi dolor sapien» (Morales, 2009, p. 68).

11. La cita larga, que es de más de cuarenta palabras, va en párrafo aparte, sin cursiva ni comillas y con sangría. Se la puede manejar —al igual que con las citas cortas— de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: en párrafo precedente Apellido, (año), cita en párrafo independiente, punto, (página). Ejemplo:

Morales (2009) afirma:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur. Vivamus scelerisque, purus et vestibulum efficitur, leo quam blandit neque, nec rutrum urna urna in nunc. Sed diam nunc, porta vitae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (p. 68)

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: cita en párrafo independiente, punto, (Apellido, año, página). Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (Morales, 2009, p. 68)

#### SOBRE LA DISPOSICIÓN TEXTUAL INTERIOR

12. Se pueden manejar hasta dos niveles de subtítulos, que deberán ir corridos al margen izquierdo y enumerados con números arábigos. Ejemplo:

1 Título 1	1.1 Subtítulo 1	1.2 Subtítulo 2
2 Título 2	2.1 Subtítulo 1	2.2 Subtítulo 2

#### NOTAS FINALES

13. La Revista Economía no utiliza pie de páginas. Todas las aclaraciones complementarias deben ser puestas al final del documento como notas finales.

#### TABLAS Y FIGURAS

14. En el texto principal no se incluirán tablas ni figuras —con figuras entiéndase gráficos, mapas, fotografías—. Solamente debe escribirse entre paréntesis el verbo *ver* y el número de tabla o figura a la que se hace referencia. Ejemplo:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur (ver Tabla 3). Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum a, laoreet eget orci. Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis.

15. Las tablas o figuras se deben eliminar del texto principal y enviar en un archivo separado (*Excel*, por ejemplo). Toda la información contenida en columnas y filas, fuentes, etc. debe ser traducido al castellano («EE. UU.» en lugar de «USA»).
16. Las tablas deben tener en la parte superior la palabra *Tabla*, un número secuencial y un título; en la parte inferior una *Nota* y la *Fuente*, si aplica. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable			
Variable			

Nota: Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, p. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la tabla. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la tabla no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
17. Las figuras deben tener en la parte superior la palabra *Figura*, un número secuencial y un título; en la parte inferior una *Nota*, si aplica, y —obligatoriamente— la *Fuente*. Ejemplo:



Nota: Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, p. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la figura. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la figura no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
  - Las figuras se deben enviar en archivo adjunto en alta resolución de al menos 300 píxeles por pulgada, o en formato vectorial.
18. Las figuras deben enviarse obligatoriamente con los datos numéricos correspondientes.
19. La Revista Economía se reserva el derecho de poner determinados tablas y figuras a todo color cuando las necesidades explicativas e interpretativas lo exijan.

#### ASPECTOS GENERALES

20. Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación será resuelta por el editor general.



Esta revista fue impresa en Quito  
con un tiraje de 300 ejemplares.

# REVISTA ECONOMÍA

VOL. 71 | N.º 113 | MAYO 2019

## DOSSIER

### ENTRE EL CAPITAL Y LA VIDA: MÁS ALLÁ DEL *HOMO ECONOMICUS*, EL RACIONALISMO ECONÓMICO Y EL UTILITARISMO

Una lectura feminista del pensamiento androcéntrico de la economía y la sostenibilidad de la vida: el caso de las mujeres del barrio María Augusta Urrutia  
*Ximena Cabrera Montúfar, Universidad Andina Simón Bolívar*

Jefatura de hogar femenina y mercado laboral ecuatoriano  
*Daysi García Tinisaray, Luz Castro Quezada, Ana Verdú Delgado;*  
*Universidad Técnica Particular de Loja*

Discriminación salarial ecuatoriana por razón de género y autoidentificación  
*Bryan Espinoza Estrella,<sup>1</sup> Ramiro Villaruel Meythaler,<sup>2</sup> Ylenia Quintana Saldarriaga<sup>3</sup>*  
*<sup>1,3</sup>Universidad Central del Ecuador, <sup>2</sup>Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

## ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

*Impasse latinoamericano. Límites del patrón exportador de especialización productiva*  
*osé Luis Ríos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*

Reseñando algunos líos de las supuestas «ciencias económicas»  
*John Cajas-Guijarro,<sup>1</sup> Kathia Pinzón Venegas,<sup>2</sup> Bryan Pérez Almeida<sup>3</sup>*  
*<sup>1</sup>Universidad Central del Ecuador, <sup>2,3</sup>Flacso-Ecuador*

Cuestiones epistémicas en el análisis de la dependencia y del capitalismo dependiente  
*Jaime Osorio, UAM-Xochimilco (México)*

El extractivismo en Sudamérica:  
¿Por qué no nos ha desarrollado? Una lectura desde el Ecuador  
*Rommel Alvarado Torres,<sup>1</sup> Marco Posso Zumárraga,<sup>2</sup> Marco Posso López<sup>3</sup>*  
*<sup>1</sup>Flacso, Ecuador, <sup>2,3</sup>Universidad Central del Ecuador*